PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DIBUJO TÉCNICO

BACHILLERATO

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

ración: 28/10/2026 09:54:13

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Dibujo Técnico

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Dibujo Técnico

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:54:13

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DIBUJO TÉCNICO
BACHILLERATO
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Mairena del Aljarafe es un municipio localizado en plena comarca del Aljarafe sevillano, a 9 kilómetros de la capital andaluza.

La extensión del término de Mairena del Aljarafe es de 17 kilómetros cuadrados, se encuentra ubicada en un privilegiado enclave de la primera corona metropolitana, cercana a un gran número de municipios de la misma comarca, como Tomares, San Juan de Aznalfarache, Bormujos, Almensilla, entre otros.

Mairena del Aljarafe ha sobrepasado el umbral de los 45.000 habitantes, es un pueblo joven, dinámico, en crecimiento y evolución. Al igual que en la comarca del Aljarafe en Mairena del Aljarafe se ha producido un incremento demográfico constante

En Mairena existe una amplia oferta de Centros Educativos, tanto públicos como privados. Nuestro centro posee una oferta educativa que incluye Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato (Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales), Ciclo Formativo de Grado Medio (Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes) y Ciclo Formativo de Grado Superior (Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva).

Nuestro IES se sitúa en la Urbanización de Ciudad Expo, en la zona de mayor expansión del municipio, junto a la primera parada de la línea 1 del Metro, y en sus proximidades se sitúan el principal Centro Comercial del Municipio, un hotel, el Polígono Industrial y de Servicios PISA el Centro de Salud, la Biblioteca Pública Municipal y varias dependencias municipales (Policía Local, Bomberos¿), etc.

Esta magnífica ubicación, con la parada del Metro en la puerta y la existencia de carriles de bici hacen que nuestro centro sea solicitado por muchos docentes.

El edificio actual del IES Juan de Mairena se construyó en el año 1989 y ha experimentado algunas ampliaciones con posterioridad. Tiene una parte central y dos edificios anexos en cada uno de los lados, como consecuencia de ampliación de grupos. Es un Centro ¿bioclimático¿ que consta de seis niveles en los que se distribuyen 35 aulas y los distintos departamentos, biblioteca, laboratorios, despachos, zona administrativa, aula de Apoyo a la Integración, aula de Música, aula de Dibujo, talleres de Tecnología, Gimnasio y aulas TIC, además de una cafetería. También contamos con una Sala de Usos Múltiples (SUM), lugar de trabajo y de celebraciones de acontecimientos.

En el exterior del edificio, contamos con dos pistas deportivas, un patio trasero y otro lateral y un gimnasio.

Tenemos 2 aulas TIC, una biblioteca que se amplió cuando se hicieron los edificios anexos y en casi todas las aulas, tenemos pizarra digital y/o cañón y pantalla. Nuestro centro ha sido pionero en la implantación de las TIC en Andalucía y ha sido un referente innovador en la Consejería de Educación, participando en numerosos proyectos de creación de materiales digitales y experimentando nuevas metodologías, ya que siempre ha sido un centro muy ligado a la formación y a la mejora de las prácticas educativas.

Otras de las estancias son la sala de profesores, que se queda algo pequeña para el número elevado de docentes del centro, la secretaría y los despachos del equipo directivo y orientador.

Además, tenemos dos salas, una la comparten Actividades Extraescolares y la AMPA y la otra, la sala de reuniones, donde se reúnen el equipo directivo, coordinación bilingüe, la orientadora con los tutores y a veces también la utilizan los tutores para recibir a padres y madres.

El centro es muy luminoso, ya que las aulas se encuentran en los laterales, dejando el centro libre, donde en la planta baja tenemos nuestros pequeños jardines de interior. También tenemos en esta planta baja, espacios que utilizamos para montar diferentes.

La decoración y el acondicionamiento de espacios ha mejorado mucho desde en los últimos años, gracias sobre

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:54:13

todo a la creatividad y buen hacer de la jefa del departamento de actividades complementarias y extraescolares.

PLANES Y PROYECTOS:
- FOMENTO DE LA COMPRENSIÓN ORAL:
Se potenciará el uso de una correcta expresión oral en las intervenciones en clase y en la locución de los trabajos audiovisuales y de lenguajes integrados.
Se fomentará la participación activa del alumnado en el desarrollo de la clase, realizándole preguntas directas o animándole a que las formule correctamente.
Se promoverá la participación del alumnado en la resolución y posterior explicación de actividades en la pizarra (tradicional o interactiva), ante sus compañeros de clase.
Se impulsará la exposición de determinados temas ante el resto del grupo, mejorando así la capacidad para expresarse correctamente en público y con un lenguaje técnico adecuado.
-PLAN LECTO-ESCRITOR: lectura libre en un ambiente apacible para desarrollar el placer de la lectura (pati ajardinado, biblioteca...) Además se animará a la lectura y desarrollo de la comprensión oral y escrita.
El Departamento de Dibujo tiene un carácter más interdisciplinar que otros departamentos. Al impartir asignaturas y materias muy variadas es difícil imponer una estrategia común en el fomento de la lectura.
Las asignaturas y materias de nuestro departamento se caracterizan por la utilización de los lenguajes no verbales. Por el carácter diferenciador de esta materia, que estudia los medios de comunicación no lingüísticos, intentamos potenciar precisamente estos lenguajes, la comunicación audiovisual y los lenguajes integrados en los que predomina la imagen icónica.

Acciones para el fomento de la comprensión escrita: Se potenciará una correcta expresión escrita en las lecturas de imágenes, trabajos de investigación, presentaciones y pruebas escritas donde se tendrá en cuenta la aplicación de la normativa emanada de la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro, se tendrá en cuenta la correcta ortografía con la posibilidad de recompensar la ausencia de faltas ortográficas y la corrección gramatical .
Se vigilará la correcta presentación de los trabajos escritos, incluso en los cuadernos de clase, y exámenes conforme a las normas establecidas por el Centro.
Se supervisará la correcta ortografía y sintaxis con el seguimiento periódico de los cuadernos y apuntes del alumnado.
Se procurará enriquecer el vocabulario científico-tecnológico del nivel que se trate, investigando sobre el significado de palabras técnicas y aplicando dicho vocabulario con propiedad y en los contextos adecuados.

Asimismo, dentro del marco del PLAN LECTOR en vigor en nuestro Centro, se trabajarán los objetivos expuestos en dicho Plan, incluyendo actividades relacionadas con la lectura en la programación de aula. Entre estas actividades, se incluirá, al menos, una lectura comprensiva por trimestre de un texto relacionado con la materia impartida.
Para el desarrollo de estas actividades, se contará con la colaboración del Departamento de F.I.E. del Centro, así como de la comisión encargada del seguimiento del citado Plan. Como estrategia metodológica, se adjuntan las siguientes actividades para mejorar las habilidades lectoras:
- Lectura en voz alta por parte del alumnado de los epígrafes teóricos de los problemas y textos utilizados.
- Lecturas públicas de los trabajos de investigación y lecturas de imágenes.
- Libro de lectura recomendado, con su correspondiente ficha de lectura.
- Uso de prensa y revistas especializadas como recurso didáctico.
- Búsqueda de información en Internet para el desarrollo de actividades de investigación.

Se fomentará y animará al disfrute de la lectura sirviéndose de aquellos temas relacionados con la literatura de la imagen, los cómics y las novelas gráficas. Asesorando y recomendando aquellas obras de una calidad gráfica o literaria incuestionables.

Adoptaremos las medidas sugeridas por el plan lector del centro adecuándolo a las características especiales de nuestra materia.

-PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO: a través de los temas de dibujo técnico , y por medio de la resolución de problemas
- TDE: El departamento de Dibujo imparte todas sus materias sin libro de texto. Esto hace indispensable e imprescindible el uso de las TIC. No concebimos que unas materias basadas casi exclusivamente en la creación, lectura y estudio de la imagen ya sea técnica o artística se puedan concebir sin el concurso de estas. Las pizarras

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:54:13

digitales interactivas se utilizan constantemente en todas nuestras materias, tanto en las técnicas como en las artísticas. En el aula específica del departamento no se dispone de PDI, pero se utiliza en su defecto un cañón de proyección. Hay un importante número de Apps educativas, de tratamiento de la imagen, etc. que pueden ser de gran utilidad para las distintas materias del departamento. El Departamento de Dibujo tiene abiertas actualmente aulas virtuales en la plataforma Moodle y Classroom para distintos cursos, principalmente destinada para complementar la enseñanza presencial y servir de guía y orientación para aquellos alumnos que por el motivo que sea no puedan asistir al aula.
En caso de posible pandemia los medios tecnológicos serán la vía de comunicación para poder continuar con la programación. se usarán las plataformas para realizar clases virtuales y las plataformas Clasroom y Moodle para el intercambio de información y tareas.

- AUTOPROTECCIÓN: El departamento de Dibujo realizará el o los simulacros oportunos que durante este curso se realice siguiendo las indicaciones que en el plan se estipulan y de la directiva en todo momento. Las aulas del Departamento de Dibujo cuentan con plano de evacuación, así como las aulas de cada uno de los cursos impartidos.
-BIBLIOTECA: Desde este Departamento se destaca la importancia de la labor de la biblioteca en un centro educativo. Durante muchos cursos varios profesores del Departamento han colaborado prestando servicio de guardia en la misma, en este curso una de las profesoras del departamento está en este grupo. De igual manera los cuatro miembros colaboran con aquellas actividades que plantea la coordinadora que precisen de difusión y apoyo expositivo.
-COEDUCACIÓN. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO. El Departamento de Dibujo da mucha importancia, como sucede en todo el centro, a la coeducación tanto en los contenidos de las distintas materias como en los textos y materiales usados. Hacemos hincapié en el uso de un lenguaje no sexista y en los contenidos se suele hacer referencia a la igualdad real entre sexos a la que hay que aspirar y que aún no se da. El departamento de Dibujo seguirá colaborando con todas las actividades que proponga la coordinación de coeducación.

GRUPOS DE TRABAJO.
Cuaderno Séneca
Herramientas de IA.
Robótica

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento del I.E.S. Juan de Mairena en el curso 2026-2027 está constituido por 3 profesores fijos de plantilla y uno ocupando una vacante.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:54:13

Se reúne de forma habitual todas las semanas, para tratar los distintos temas, revisar periódicamente el cumplimiento de las programaciones, valorar la marcha del curso, informar de las propuestas del FEIE, etc. Los temas abordados y acuerdos se recogen en las actas de reunión. A principio de curso se revisa la programación vigente, los criterios de evaluación y de calificación y las líneas generales de la planificación de curso.
En las reuniones de final de curso se elabora la memoria y las propuestas para el curso siguiente, y en su caso se atienden las reclamaciones.

El profesorado del Departamento dispone de aulas virtuales de Dibujo en Moodle y en Google Classroom, en todos los cursos, tanto en ESO como en Bachillerato, esta herramienta facilita el aprendizaje y la interacción con el alumnado y permite incorporar diversidad de materiales curriculares o de diversa índole.
El Departamento participa en el Plan de Igualdad y el Plan Lector y Escritor.
COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO:

José Javier San Juan Fernández:
Tutor de 3º de la ESO ,
Dibujo Técnico II Ciencias y Tecnológico (2º Bto - 1 grupo con 4 horas semanales).
Dibujo Técnico I Ciencias y Tecnológico (1º Bac- 1 grupo con 4 horas semanales).
EPV A 3º Eso (4 grupos con 2 horas semanales cada uno)

Beatriz Areal Delgado:
Jefa del Departamento.
Dibujo Artístico I(1º Bto Artes- 1 grupo con cuatro horas semanales.)
Fundamentos Artísticos (2º Bto Artes - 1 grupo con 4 horas semanales).
Cultura Audiovisual: (1º Bto. Artes - 1 grupo con 4 horas semanales).
Patrimonio Cultural y Artístico: (Bto. Humanidades con 2 horas semanales).
Reducción por mayores de 55 años (2 horas semanales).

Mª Ermelinda Botella Serrano (Coordinadora de Coeducación):
Volumen (1º Bto. Artes- 1 grupo con 4 horas semanales).
Dibujo Artístico II (2º Bto Artes - 1 grupo con 4 horas semanales).
Técnicas Grafico-Plásticas (2º Bto. Artes - 1 grupo con 4horas semanales).
EPVA 3º Eso (1 grupo con 2 horas semanales).

Lola Ruiz Márquez:
Diseño (2º Bach Artes- 1 grupo con 4 horas semanales).
Proyectos Artísticos (1º Bto Artes- 1 grupo con 4 horas semanales).
EPVA (1º Eso - 4 grupos con 1 hora semanal).
Expresión Plástica (1 grupo con 3 horas semanales
Reducción de Mayor de 55 años

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:54:13

del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:54:13

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:54:13

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Dibujo Técnico

1. Evaluación inicial:

En base al apartado decimoprimero de la Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023, se establece los siguientes rasgos de la evaluación inicial:

1. Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021.

2. La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

La comprensión lectora, comprensión oral, escrita, comunicación audiovisual, competencia digital, emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional, y en valores, la igualdad de género y la creatividad se tratará en todas las materias.
En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología a seguir en Dibujo técnico será eminentemente activa, dado el carácter fundamentalmente práctico de la materia.
2. Se partirá de una revisión del nivel previo, y se plantearán tareas, problemas que el alumnado deba resolver haciendo un uso adecuado de todos sus recursos.
3. Se comenzará con los procedimientos y saberes simples para ir avanzando en complejidad. Las capacidades se irán desarrollando paulatinamente a lo largo de todo el proceso.
4. Las construcciones geométricas no se aplicarán de manera mecánica, el alumnado debe analizar el problema, plantear alternativas y comprender las condiciones que ha de cumplir la solución buscada.
5. Los planteamientos de las actividades o tareas deben ir graduando el nivel de dificultad de los saberes y la complejidad de las formas planas y las representaciones tridimensionales.
6. Se utilizará una metodología que atienda los ritmos de aprendizaje del alumnado. Se procurará que el método seguido por el profesorado se ajuste a las características del alumnado, a los recursos y al contexto con el fin de propiciar su aprendizaje competencial.
7. Se utilizarán estrategias didácticas específicas que respondan a las diversas capacidades de comprensión y abstracción del alumnado y comparta qué se va a aprender y por qué.
8. Se utilizarán medios didácticos, factor clave en un planteamiento metodológico eficaz. Se emplearán medios audiovisuales que faciliten la comprensión de los contenidos y se potenciará la utilización de las aulas virtuales.
9. Se organizará el espacio escolar de forma que sea capaz de estimular y regular el trabajo individual y aliente la investigación en grupo. En la didáctica de esta materia los aprendizajes por proyectos, tanto individuales como colectivos enfocados a realidades profesionales cobran especial importancia.
10. Se potenciará el uso de los instrumentos de dibujo técnico manejándolos con soltura, rapidez y precisión, mejorando las resoluciones a mano alzada que permiten obtener visualizaciones espaciales de manera rápida.
Paralelamente y de forma genérica para los dos cursos de bachillerato en las diferentes asignaturas del Departamento, para la impartición de la materia en el aula, se habilitarán plataformas digitales (Moodle centros y Google classroom) para ayudar al alumnado que se tuviera que confinar debido al Covid 19 o en caso de otra enfermedad pudiera seguir las clases sin problemas.

4. Materiales y recursos:

Son todos aquellos vehículos de información y comunicación utilizados por el profesor durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:54:13

Su selección dependerá de los principios de la materia, del valor educativo del medio y las características del alumnado. Objetivos, contenidos y métodos llegan a los alumnos a través de estos vehículos de información que son los siguientes:

Material de dibujo técnico. Papel de dibujo. Lápices. Portaminas. Rotuladores normalizados. Gomas de borrar. Plantillas de dibujo. Regla. Compás.
Cuerpos geométricos.
Fichas de trabajo elaboradas por el Departamento.
Cañón de video. Ordenador y pantalla, Pizarra digital.
Bibliografía específica. Biblioteca del Departamento. Internet.
Aulas virtuales.
No existe libro de texto para ningún nivel y materia del Departamento de Dibujo.
Se sustituyen los libros de texto por el material preparado por el departamento, Este material está disponible en la plataforma Moodle del Centro y también en Classroom. El departamento también proporciona material fotocopiado cuando sea necesario.
Es conveniente usar una gran variedad de medios, ya que todos ellos poseen ventajas, pero también inconvenientes.
Los medios audiovisuales e informáticos potencian la comunicación en el aula y mantienen el interés del alumno.
El medio debe seleccionarse de acuerdo con las necesidades del alumnado. Deben variar los medios, materiales y recursos didácticos, para favorecer la comunicación y mantener el interés del alumno.
El material impreso favorece que el alumno atienda a las explicaciones del docente en lugar de tomar apuntes. Su gran ventaja es su abundancia y fácil acceso.
Este material también puede ser consultado en las diferentes aulas virtuales (CLASSROOM) donde están disponibles los temas teóricos y otros materiales didácticos elaborados por el departamento y/o enlaces a páginas web..

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Dada la alta dimensión práctica de la asignatura que va íntimamente ligada a un conocimiento inherente de los procesos de resolución de problemas, obliga al docente a llevar un control muy exhaustivo del alumnado, con un alto control del trabajo realizado y una supervisión continua en el aula.
Su carácter será continuo y formativo con la finalidad de proporcionar información sobre las dificultades que encuentran y las iniciativas que deben tomar para mejorar.
La evaluación se basará en el seguimiento del trabajo continuo, el planteamiento a la hora de abordar los problemas planteados y la evolución del alumnado desde su inicio

A lo largo de este proceso, el docente tendrá en cuenta la actitud hacia la materia mediante la observación directa en el contexto del aula (trabajo y actitud) y las diferentes pruebas que se vayan realizando para comprobar adquisición de las diferentes competencias exigibles.

3.5.7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se podrán realizar al menos cuatro pruebas objetivas o exámenes.

Se evaluará el nivel competencial del alumnado por medio de la realización de exámenes, obteniéndose la nota de la media ponderada de esos exámenes realizados correspondientes a los BLOQUES en que se dividen los diferentes saberes de la asignatura en cada evaluación, mientras que la calificación restante se alcanzará con la adecuada actitud, interés y realización de todas las actividades programadas donde sean aplicadas los saberes estudiados.

Nota final.

La nota final será la media aritmética de las notas de todas las evaluaciones.

Prueba extraordinaria.

Los alumnos y alumnas que no superen la asignatura en la convocatoria ORDINARIA se presentarán a la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

convocatoria EXTRAORDINARIA con cada uno de los bloques no superados.

Estos alumnos y alumnas tendrán que realizar los trabajos prácticos que pueda proponer el departamento en los informes individualizados para alcanzar los objetivos previstos.
Prueba extraordinaria.
Los alumnos y alumnas que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria se presentarán en la convocatoria extraordinaria, disponiendo de la opción de realizar trabajos prácticos propuestos por el departamento para matizar o completar la nota del examen extraordinario.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1º Trimestre: Polígonos, Curvas Técnicas, curvas cónicas
2º Trimestre: Homología y afinidad, Tangencias, sistema de representación espacial
3º Trimestre: Sistema de representación y Normalización

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Visita a facultades Técnicas
Visita al Alcázar a ver azulejos de composición geométrica

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:54:13

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:54:13

y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:54:13

acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:54:13

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
DIBT.1.1.Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.
DIBT.1.2.Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.
DIBT.1.3.Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.
DIBT.1.4.Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.
DIBT.1.5.Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:54:13

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: DIBT.1.1.Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.
Criterios de evaluación:
DIBT.1.1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las Matemáticas, el dibujo geométrico y los diferentes sistemas de representación, valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura, la ingeniería y el diseño, e identificando manifestaciones en la arquitectura andaluza, así como en las artes aplicadas en el arte arábigo-andaluz, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico, técnico y artístico. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBT.1.2.Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.
Criterios de evaluación:
DIBT.1.2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana, mostrando interés por la precisión, claridad en su lectura y limpieza. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.1.2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.1.2.3. Resolver gráficamente tangencias y enlaces, y trazar curvas, aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBT.1.3.Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.
Criterios de evaluación:
DIBT.1.3.1. Representar en sistema diédrico elementos y formas tridimensionales básicos en el espacio, determinando su relación de pertenencia, intersección, posición, distancia y verdadera magnitud. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.1.3.2. Definir elementos y figuras planas, superficies y sólidos geométricos sencillos en sistemas axonométricos, valorando su importancia como métodos de representación espacial. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.1.3.3. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados, haciendo uso de sus fundamentos. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.1.3.4. Dibujar puntos, elementos lineales, planos, superficies y sólidos geométricos en el espacio, empleando la perspectiva cónica. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.1.3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso, la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.1.3.6. Relacionar los fundamentos y características de los diferentes sistemas de representación entre sí y con sus posibles aplicaciones, identificando las ventajas y los inconvenientes en función de la finalidad y el campo de aplicación de cada uno de ellos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBT.1.4.Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.
Criterios de evaluación:
DIBT.1.4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas, aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.1.4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:54:13

Competencia específica: DIBT.1.5.Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.
Criterios de evaluación:
DIBT.1.5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.1.5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones, aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Fundamentos geométricos.
1. Desarrollo histórico del Dibujo Técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, diseño industrial, diseño gráfico, etc. Análisis de la presencia de la geometría en la naturaleza y en el arte. Referencias en la arquitectura andaluza del Renacimiento y el Barroco y en las artes aplicadas en la cultura arábigoandaluza.
2. Orígenes de la geometría métrica y descriptiva. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría. Brunelleschi, Gaspard Monge, William Farisch.
3. Conceptos y trazados elementales en el plano. Operaciones con segmentos y ángulos, paralelismo, perpendicularidad. Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares. Concepto de lugar geométrico. Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales. Propiedades geométricas de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo. La circunferencia como lugar geométrico. Ángulos de circunferencia.
4. Proporcionalidad, razón de proporción, reglas de proporción. Equivalencia y semejanza. Escalas: tipos, construcción y aplicación de escalas gráficas.
5. Polígonos: triángulos, puntos y rectas notables, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades, clasificación y métodos de construcción. Igualdad de polígonos. Construcción por triangulación, radiación y coordenadas.
6. Transformaciones geométricas en el plano. Tipos, construcción, propiedades e invariantes: giro, traslación, simetría, homotecia, homología y afinidad.
7. Tangencias básicas. Enlaces. Aplicaciones al diseño industrial y gráfico. Curvas técnicas derivadas.
8. Curvas cónicas. Obtención, definición y trazados básicos.
9. Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico

B. Geometría proyectiva.
1. Fundamentos de la geometría proyectiva. Tipos de proyección y de sistemas de representación. Ámbitos de aplicación y criterios de selección.
2. Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia.
3. Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias y de las verdaderas magnitudes de estas.
4. Proyecciones diédricas de superficies y sólidos geométricos sencillos, secciones planas y obtención de verdaderas magnitudes.
5. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano. Representación de superficies y sólidos geométricos sencillos.
6. Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.
7. Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua. Métodos perspectivos. Representación de superficies y sólidos geométricos sencillos.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.
1. Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.
2. Formatos. Doblado de planos.
3. Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica.
4. Elección de vistas necesarias. Disposición normalizada. Líneas normalizadas. Acotación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:54:13

D. Sistemas CAD (Computer Aided Design).
1. Aplicaciones vectoriales 2D-3D.
2. Fundamentos de diseño de piezas en tres dimensiones.
3. Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.
4. Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:54:13

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
DIBT.1.1	X				X								X	X				X	X								X							X				
DIBT.1.2											X			X										X	X		X		X						X			
DIBT.1.3											X	X												X	X		X		X						X			
DIBT.1.4						X						X		X										X			X		X				X		X			
DIBT.1.5					X	X	X					X									X				X	X	X											

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:54:13

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Dibujo Técnico

1. Evaluación inicial:

En base al apartado decimoprimero de la Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023, se establece los siguientes rasgos de la evaluación inicial:

1. Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021.

2. La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

La comprensión lectora, comprensión oral, escrita, comunicación audiovisual, competencia digital, emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional, y en valores, la igualdad de género y la creatividad se tratará en todas las materias.
En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología a seguir en Dibujo técnico será eminentemente activa, dado el carácter fundamentalmente práctico de la materia.
2. Se partirá de una revisión del nivel previo, y se plantearán tareas, problemas que el alumnado deba resolver haciendo un uso adecuado de todos sus recursos.
3. Se comenzará con los procedimientos y saberes simples para ir avanzando en complejidad. Las capacidades se irán desarrollando paulatinamente a lo largo de todo el proceso.
4. Las construcciones geométricas no se aplicarán de manera mecánica, el alumnado debe analizar el problema, plantear alternativas y comprender las condiciones que ha de cumplir la solución buscada.
5. Los planteamientos de las actividades o tareas deben ir graduando el nivel de dificultad de los saberes y la complejidad de las formas planas y las representaciones tridimensionales.
6. Se utilizará una metodología que atienda los ritmos de aprendizaje del alumnado. Se procurará que el método seguido por el profesorado se ajuste a las características del alumnado, a los recursos y al contexto con el fin de propiciar su aprendizaje competencial.
7. Se utilizarán estrategias didácticas específicas que respondan a las diversas capacidades de comprensión y abstracción del alumnado y comparta qué se va a aprender y por qué.
8. Se utilizarán medios didácticos, factor clave en un planteamiento metodológico eficaz. Se emplearán medios audiovisuales que faciliten la comprensión de los contenidos y se potenciará la utilización de las aulas virtuales.
9. Se organizará el espacio escolar de forma que sea capaz de estimular y regular el trabajo individual y aliente la investigación en grupo. En la didáctica de esta materia los aprendizajes por proyectos, tanto individuales como colectivos enfocados a realidades profesionales cobran especial importancia.
10. Se potenciará el uso de los instrumentos de dibujo técnico manejándolos con soltura, rapidez y precisión, mejorando las resoluciones a mano alzada que permiten obtener visualizaciones espaciales de manera rápida.
Paralelamente y de forma genérica para los dos cursos de bachillerato en las diferentes asignaturas del Departamento, para la impartición de la materia en el aula, se habilitarán plataformas digitales (Moodle centros y Google classroom) para ayudar al alumnado.

4. Materiales y recursos:

Son todos aquellos vehículos de información y comunicación utilizados por el profesor durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:54:13

Su selección dependerá de los principios de la materia, del valor educativo del medio y las características del alumnado. Objetivos, contenidos y métodos llegan a los alumnos a través de estos vehículos de información que son los siguientes:

Material de dibujo técnico. Papel de dibujo. Lápices. Portaminas. Rotuladores normalizados. Gomas de borrar. Plantillas de dibujo. Regla. Compás.
Cuerpos geométricos.
Fichas de trabajo elaboradas por el Departamento.
Cañón de video. Ordenador y pantalla, Pizarra digital.
Bibliografía específica. Biblioteca del Departamento. Internet.
Aulas virtuales.
No existe libro de texto para ningún nivel y materia del Departamento de Dibujo.
Se sustituyen los libros de texto por el material preparado por el departamento, Este material está disponible en la plataforma Moodle del Centro y también en Classroom. El departamento también proporciona material fotocopiado cuando sea necesario.
Es conveniente usar una gran variedad de medios, ya que todos ellos poseen ventajas, pero también inconvenientes.
Los medios audiovisuales e informáticos potencian la comunicación en el aula y mantienen el interés del alumno.
El medio debe seleccionarse de acuerdo con las necesidades del alumnado. Deben variar los medios, materiales y recursos didácticos, para favorecer la comunicación y mantener el interés del alumno.
El material impreso favorece que el alumno atienda a las explicaciones del docente en lugar de tomar apuntes. Su gran ventaja es su abundancia y fácil acceso.
Este material también puede ser consultado en las diferentes aulas virtuales (CLASSROOM) donde están disponibles los temas teóricos y otros materiales didácticos elaborados por el departamento y/o enlaces a páginas web.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Dada la alta dimensión práctica de la asignatura que va íntimamente ligada a un conocimiento inherente de los procesos de resolución de problemas, obliga al docente a llevar un control muy exhaustivo del alumnado, con un alto control del trabajo realizado y una supervisión continua en el aula.
Su carácter será continuo y formativo con la finalidad de proporcionar información sobre las dificultades que encuentran y las iniciativas que deben tomar para mejorar.
La evaluación se basará en el seguimiento del trabajo continuo, el planteamiento a la hora de abordar los problemas planteados y la evolución del alumnado desde su inicio

A lo largo de este proceso, el docente tendrá en cuenta la actitud hacia la materia mediante la observación directa en el contexto del aula (trabajo y actitud) y las diferentes pruebas que se vayan realizando para comprobar adquisición de las diferentes competencias exigibles.
Se podrán realizar al menos cuatro pruebas objetivas o exámenes.

Se evaluará el nivel competencial del alumnado por medio de la realización de exámenes, obteniéndose la nota de la media ponderada de esos exámenes realizados correspondientes a los BLOQUES en que se dividen los diferentes saberes de la asignatura en cada evaluación, mientras que la calificación restante se alcanzará con la adecuada actitud, interés y realización de todas las actividades programadas donde sean aplicadas los saberes estudiados.

Nota final.

La nota final será la media aritmética de las notas de todas las evaluaciones.

Prueba extraordinaria.

Los alumnos y alumnas que no superen la asignatura en la convocatoria ORDINARIA se presentarán a la convocatoria EXTRAORDINARIA con cada uno de los bloques no superados.

Estos alumnos y alumnas tendrán que realizar los trabajos prácticos que pueda proponer el departamento en los informes individualizados para alcanzar los objetivos previstos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:54:13

Prueba extraordinaria.
Los alumnos y alumnas que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria se presentarán en la convocatoria extraordinaria, disponiendo de la opción de realizar trabajos prácticos propuestos por el departamento para matizar o completar la nota del examen extraordinario.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1º Trimestre: Geometría plana. Normalización
2º Trimestre: Sistema diédrico I
3º Trimestre: Sistema Diédrico II

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Visita a facultades Técnicas
Visita a estudio de arquitectura

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:54:13

y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:54:13

Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:54:13

colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
DIBT.2.1.Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.
DIBT.2.2.Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.
DIBT.2.3.Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.
DIBT.2.4.Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.
DIBT.2.5.Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:54:13

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: DIBT.2.1.Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.
Criterios de evaluación:
DIBT.2.1.1.Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBT.2.2.Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.
Criterios de evaluación:
DIBT.2.2.1.Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación, mostrando interés por la precisión. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.2.2.2.Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.2.2.3.Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes, aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBT.2.3.Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.
Criterios de evaluación:
DIBT.2.3.1.Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados, sobre el uso más adecuado de cada uno de ellos para la obtención de verdaderas magnitudes y los resultados obtenidos. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.2.3.2..Representar cuerpos geométricos y de revolución, aplicando los fundamentos, las relaciones entre elementos y los métodos operativos del sistema diédrico **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.2.3.3.Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométrica y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.2.3.4.Desarrollar proyectos gráficos mediante el sistema de planos acotados. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.2.3.5.Valorar el rigor gráfico del proceso, la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBT.2.4.Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.
Criterios de evaluación:
DIBT.2.4.1.Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos, empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.2.4.2.Elaborar proyectos sencillos en grupo, valorando la importancia de la sostenibilidad de un proyecto y reflexionando sobre la necesidad de superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.2.4.3.Reflexionar desde un enfoque inclusivo sobre la brecha de género existente en la actualidad en los estudios técnicos, valorando la necesidad de superación de ésta. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:54:13

Competencia específica: DIBT.2.5.Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.
Criterios de evaluación:
DIBT.2.5.1.Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD (Computer Aided Desing), valorando las posibilidades que éstas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Fundamentos geométricos.
1. La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas. Referentes en obras arquitectónicas e industriales del patrimonio andaluz de los siglos XIX y XX: bodegas, estaciones, pabellones expositivos, puentes, viviendas singulares y obras de arquitectura efímera.
2. Transformaciones geométricas: isométricas, isomórficas y anamórficas: inversión (determinación de figuras inversas), homología (determinación de sus elementos y trazado de figuras homólogas) y afinidad (determinación de sus elementos y trazado de figuras afines). Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación. Resolución de problemas geométrico-matemáticos. Proporcionalidad áurea: aplicaciones. Equivalencia de figuras planas.
3. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.
4. Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales. Curvas técnicas: hélices, curvas cíclicas y envolventes: origen y trazado, aplicaciones.

B. Geometría proyectiva.
1. Sistema diédrico:. Representación punto, recta y plano. Recta de máxima pendiente y máxima inclinación. Intersecciones, paralelismo, perpendicularidad y distancias. Verdadera magnitud de los segmentos. Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros, cambios de plano y verdaderas magnitudes. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos (representación de la esfera, secciones planas, intersección en una recta). Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro (desarrollos, posiciones características, secciones principales, intersección en una recta).
2. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos. Determinación del triedro fundamental. Triángulo de trazas y ejes. Coeficientes de reducción. Representación de figuras planas. Intersecciones. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de sólidos y cuerpos geométricos. Representación de espacios tridimensionales.
3. Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.
4. Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.
1. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Normas de acotación. Perspectivas normalizadas.
2. Diseño, ecología y sostenibilidad. La brecha de género en los estudios técnicos.
3. Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.
4. Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.

D. Sistemas CAD (Computer Aided Design).
1. Aplicaciones CAD (Computer Aided Design). Construcciones gráficas en soporte digital. Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al diseño, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial: 2D (dibujo y edición, creación de bloques, visibilidad de capas), 3D (inserción y edición de sólidos, galerías y bibliotecas de modelos, texturas), selección, encuadre, iluminación y punto de vista.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:54:13

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
DIBT.2.1	X				X								X	X				X	X								X							X				
DIBT.2.2											X			X										X	X		X		X	X				X				
DIBT.2.3											X	X												X	X		X		X	X				X				
DIBT.2.4						X						X		X										X			X		X	X		X	X		X			
DIBT.2.5					X	X	X					X								X	X				X	X	X											

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DISEÑO

BACHILLERATO

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

ración: 28/10/2026 09:53:21

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Diseño

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:53:21

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DISEÑO
BACHILLERATO
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Mairena del Aljarafe es un municipio localizado en plena comarca del Aljarafe sevillano, a 9 kilómetros de la capital andaluza.

La extensión del término de Mairena del Aljarafe es de 17 kilómetros cuadrados, se encuentra ubicada en un privilegiado enclave de la primera corona metropolitana, cercana a un gran número de municipios de la misma comarca, como Tomares, San Juan de Aznalfarache, Bormujos, Almensilla, entre otros.

Mairena del Aljarafe ha sobrepasado el umbral de los 45.000 habitantes, es un pueblo joven, dinámico, en crecimiento y evolución. Al igual que en la comarca del Aljarafe en Mairena del Aljarafe se ha producido un incremento demográfico constante

En Mairena existe una amplia oferta de Centros Educativos, tanto públicos como privados. Nuestro centro posee una oferta educativa que incluye Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato (Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales), Ciclo Formativo de Grado Medio (Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes) y Ciclo Formativo de Grado Superior (Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva).

Nuestro IES se sitúa en la Urbanización de Ciudad Expo, en la zona de mayor expansión del municipio, junto a la primera parada de la línea 1 del Metro, y en sus proximidades se sitúan el principal Centro Comercial del Municipio, un hotel, el Polígono Industrial y de Servicios PISA el Centro de Salud, la Biblioteca Pública Municipal y varias dependencias municipales (Policía Local, Bomberos¿), etc.

Esta magnífica ubicación, con la parada del Metro en la puerta y la existencia de carriles de bici hacen que nuestro centro sea solicitado por muchos docentes.

El edificio actual del IES Juan de Mairena se construyó en el año 1989 y ha experimentado algunas ampliaciones con posterioridad. Tiene una parte central y dos edificios anexos en cada uno de los lados, como consecuencia de ampliación de grupos. Es un Centro ¿bioclimático¿ que consta de seis niveles en los que se distribuyen 35 aulas y los distintos departamentos, biblioteca, laboratorios, despachos, zona administrativa, aula de Apoyo a la Integración, aula de Música, aula de Dibujo, talleres de Tecnología, Gimnasio y aulas TIC, además de una cafetería. También contamos con una Sala de Usos Múltiples (SUM), lugar de trabajo y de celebraciones de acontecimientos.

En el exterior del edificio, contamos con dos pistas deportivas, un patio trasero y otro lateral y un gimnasio.

Tenemos 2 aulas TIC, una biblioteca que se amplió cuando se hicieron los edificios anexos y en casi todas las aulas, tenemos pizarra digital y/o cañón y pantalla. Nuestro centro ha sido pionero en la implantación de las TIC en Andalucía y ha sido un referente innovador en la Consejería de Educación, participando en numerosos proyectos de creación de materiales digitales y experimentando nuevas metodologías, ya que siempre ha sido un centro muy ligado a la formación y a la mejora de las prácticas educativas.

Otras de las estancias son la sala de profesores, que se queda algo pequeña para el número elevado de docentes del centro, la secretaría y los despachos del equipo directivo y orientador.

Además, tenemos dos salas, una la comparten Actividades Extraescolares y la AMPA y la otra, la sala de reuniones, donde se reúnen el equipo directivo, coordinación bilingüe, la orientadora con los tutores y a veces también la utilizan los tutores para recibir a padres y madres.

El centro es muy luminoso, ya que las aulas se encuentran en los laterales, dejando el centro libre, donde en la planta baja tenemos nuestros pequeños jardines de interior. También tenemos en esta planta baja, espacios que utilizamos para montar diferentes.

La decoración y el acondicionamiento de espacios ha mejorado mucho desde en los últimos años, gracias sobre

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:53:21

todo a la creatividad y buen hacer de la jefa del departamento de actividades complementarias y extraescolares.
PLANES Y PROYECTOS:
- FOMENTO DE LA COMPRENSIÓN ORAL:
Se potenciará el uso de una correcta expresión oral en las intervenciones en clase y en la locución de los trabajos audiovisuales y de lenguajes integrados.
Se fomentará la participación activa del alumnado en el desarrollo de la clase, realizándole preguntas directas o animándole a que las formule correctamente.
Se promoverá la participación del alumnado en la resolución y posterior explicación de actividades en la pizarra (tradicional o interactiva), ante sus compañeros de clase.
Se impulsará la exposición de determinados temas ante el resto del grupo, mejorando así la capacidad para expresarse correctamente en público y con un lenguaje técnico adecuado.
-PLAN LECTO-ESCRITOR: lectura libre en un ambiente apacible para desarrollar el placer de la lectura (pati ajardinado, biblioteca...) Además se animará a la lectura y desarrollo de la comprensión oral y escrita.
El Departamento de Dibujo tiene un carácter más interdisciplinar que otros departamentos. Al impartir asignaturas y materias muy variadas es difícil imponer una estrategia común en el fomento de la lectura.
Las asignaturas y materias de nuestro departamento se caracterizan por la utilización de los lenguajes no verbales. Por el carácter diferenciador de esta materia, que estudia los medios de comunicación no lingüísticos, intentamos potenciar precisamente estos lenguajes, la comunicación audiovisual y los lenguajes integrados en los que predomina la imagen icónica.
No obstante recomendamos la lectura de los siguientes libros:

La Historia del Arte con nombre de mujer de Manuel Jesús Roldán
Eso no estaba en mi libro de Historia del Arte de Manuel Jesús Roldán
Emocionarte. La doble vida de los cuadros de Carlos del Amor
Retratarte. . La doble vida de los cuadros de Carlos del Amor

Acciones para el fomento de la comprensión escrita: Se potenciará una correcta expresión escrita en las lecturas de imágenes, trabajos de investigación, presentaciones y pruebas escritas donde se tendrá en cuenta la aplicación de la normativa emanada de la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro, se tendrá en cuenta la correcta ortografía con la posibilidad de recompensar la ausencia de faltas ortográficas y la corrección gramatical .
Se vigilará la correcta presentación de los trabajos escritos, incluso en los cuadernos de clase, y exámenes conforme a las normas establecidas por el Centro.
Se supervisará la correcta ortografía y sintaxis con el seguimiento periódico de los cuadernos y apuntes del alumnado.
Se procurará enriquecer el vocabulario científico-tecnológico del nivel que se trate, investigando sobre el significado de palabras técnicas y aplicando dicho vocabulario con propiedad y en los contextos adecuados.

Asimismo, dentro del marco del PLAN LECTOR en vigor en nuestro Centro, se trabajarán los objetivos expuestos en dicho Plan, incluyendo actividades relacionadas con la lectura en la programación de aula. Entre estas actividades, se incluirá, al menos, una lectura comprensiva por trimestre de un texto relacionado con la materia impartida.
Para el desarrollo de estas actividades, se contará con la colaboración del Departamento de F.I.E. del Centro, así como de la comisión encargada del seguimiento del citado Plan. Como estrategia metodológica, se adjuntan las siguientes actividades para mejorar las habilidades lectoras:
- Lectura en voz alta por parte del alumnado de los epígrafes teóricos de los problemas y textos utilizados.
- Lecturas públicas de los trabajos de investigación y lecturas de imágenes.
- Libro de lectura recomendado, con su correspondiente ficha de lectura.
- Uso de prensa y revistas especializadas como recurso didáctico.
- Búsqueda de información en Internet para el desarrollo de actividades de investigación.

Se fomentará y animará al disfrute de la lectura sirviéndose de aquellos temas relacionados con la literatura de la imagen, los cómics y las novelas gráficas. Asesorando y recomendando aquellas obras de una calidad gráfica o literaria incuestionables.

Adoptaremos las medidas sugeridas por el plan lector del centro adecuándolo a las características especiales de nuestra materia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:53:21

-PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO: a través de los temas de dibujo técnico , y por medio de la resolución de problemas

- TDE: El departamento de Dibujo imparte todas sus materias sin libro de texto. Esto hace indispensable e imprescindible el uso de las TIC. No concebimos que unas materias basadas casi exclusivamente en la creación, lectura y estudio de la imagen ya sea técnica o artística se puedan concebir sin el concurso de estas. Las pizarras digitales interactivas se utilizan constantemente en todas nuestras materias, tanto en las técnicas como en las artísticas. En el aula específica del departamento no se dispone de PDI, pero se utiliza en su defecto un cañón de proyección. Hay un importante número de Apps educativas, de tratamiento de la imagen, etc. que pueden ser de gran utilidad para las distintas materias del departamento. El Departamento de Dibujo tiene abiertas actualmente aulas virtuales en la plataforma Moodle y Classroom para distintos cursos, principalmente destinada para complementar la enseñanza presencial y servir de guía y orientación para aquellos alumnos que por el motivo que sea no puedan asistir al aula.

En caso de posible pandemia los medios tecnológicos serán la vía de comunicación para poder continuar con la programación. se usarán las plataformas para realizar clases virtuales y las plataformas Clasroom y Moodle para el intercambio de información y tareas.

- AUTOPROTECCIÓN: El departamento de Dibujo realizará el o los simulacros oportunos que durante este curso se realice siguiendo las indicaciones que en el plan se estipulan y de la directiva en todo momento. Las aulas del Departamento de Dibujo cuentan con plano de evacuación, así como las aulas de cada uno de los cursos impartidos.

-BIBLIOTECA: Desde este Departamento se destaca la importancia de la labor de la biblioteca en un centro educativo. Durante muchos cursos varios profesores del Departamento han colaborado prestando servicio de guardia en la misma, en este curso una de las profesoras del departamento está en este grupo. De igual manera los cuatro miembros colaboran con aquellas actividades que plantea la coordinadora que precisen de difusión y apoyo expositivo.

-COEDUCACIÓN. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO. El Departamento de Dibujo da mucha importancia, como sucede en todo el centro, a la coeducación tanto en los contenidos de las distintas materias como en los textos y materiales usados. Hacemos hincapié en el uso de un lenguaje no sexista y en los contenidos se suele hacer referencia a la igualdad real entre sexos a la que hay que aspirar y que aún no se da. El departamento de Dibujo seguirá colaborando con todas las actividades que proponga la coordinación de coeducación.

GRUPOS DE TRABAJO.
Cuaderno Séneca
Herramientas de IA.
Robótica

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:53:21

Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento del I.E.S. Juan de Mairena en el curso 2026-2027 está constituido por 3 profesores fijos de plantilla y uno ocupando una vacante.

Se reúne de forma habitual todas las semanas, para tratar los distintos temas, revisar periódicamente el cumplimiento de las programaciones, valorar la marcha del curso, informar de las propuestas del FEIE, etc. Los temas abordados y acuerdos se recogen en las actas de reunión. A principio de curso se revisa la programación vigente, los criterios de evaluación y de calificación y las líneas generales de la planificación de curso.

En las reuniones de final de curso se elabora la memoria y las propuestas para el curso siguiente, y en su caso se atienden las reclamaciones.

El profesorado del Departamento dispone de aulas virtuales de Dibujo en Moodle y en Google Classroom, en todos los cursos, tanto en ESO como en Bachillerato, esta herramienta facilita el aprendizaje y la interacción con el alumnado y permite incorporar diversidad de materiales curriculares o de diversa índole.

El Departamento participa en el Plan de Igualdad y el Plan Lector y Escritor.

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO:

José Javier San Juan Fernández:
Tutor de 3º de la ESO ,
Dibujo Técnico II Ciencias y Tecnológico (2º Bto - 1 grupo con 4 horas semanales).
Dibujo Técnico I Ciencias y Tecnológico (1º Bac- 1 grupo con 4 horas semanales).
EPV A 3º Eso (4 grupos con 2 horas semanales cada uno)

Beatriz Areal Delgado:
Jefa del Departamento.
Dibujo Artístico I(1º Bto Artes- 1 grupo con cuatro horas semanales.)
Fundamentos Artísticos (2º Bto Artes - 1 grupo con 4 horas semanales).
Cultura Audiovisual: (1º Bto. Artes - 1 grupo con 4 horas semanales).
Patrimonio Cultural y Artístico: (Bto. Humanidades con 2 horas semanales).
Reducción por mayores de 55 años (2 horas semanales).

Mª Ermelinda Botella Serrano (Coordinadora de Coeducación):
Volumen (1º Bto. Artes- 1 grupo con 4 horas semanales).
Dibujo Artístico II (2º Bto Artes - 1 grupo con 4 horas semanales).
Técnicas Grafico-Plásticas (2º Bto. Artes - 1 grupo con 4horas semanales).
EPVA 3º Eso (1 grupo con 2 horas semanales).

Lola Ruiz Márquez:
Diseño (2º Bach Artes- 1 grupo con 4 horas semanales).
Proyectos Artísticos (1º Bto Artes- 1 grupo con 4 horas semanales).
EPVA (1º Eso - 4 grupos con 1 hora semanal).
Expresión Plástica (1 grupo con 3 horas semanales).
Reducción de Mayor de 55 años

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:53:21

las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:53:21

de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:53:21

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Diseño

1. Evaluación inicial:

En base al apartado decimoprimero de la Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023, se establece los siguientes rasgos de la evaluación inicial:

1. Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021.

2. La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

La comprensión lectora, comprensión oral, escrita, comunicación audiovisual, competencia digital, emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional, y en valores, la igualdad de género y la creatividad se tratará en todas las materias.
En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La didáctica de esta asignatura contempla una planificación exhaustiva de las estrategias a aplicar, teniendo en cuenta las condiciones sociales, físicas, cognitivas y emocionales del alumnado y adecuándose a su nivel inicial. Para lograr una recepción positiva por parte del alumnado primero hay que conectar con los intereses de este y partir de experiencias que le sean cercanas.

La metodología de aprendizaje se basará fundamentalmente en la adquisición de competencias a través de la práctica y la experiencia personal, encaminando el proceso a orientar a alumnos y alumnas hacia una diversidad de respuestas y utilización libre y personal de diferentes lenguajes y fomentando la creatividad como principio didáctico que deberá orientar el trabajo a elaborar. Se promoverá, por tanto, la indagación y la experimentación, el desarrollo de la iniciativa y la autonomía, fomentando la aceptación de los riesgos y oportunidades que toda experimentación conlleva.

Las actividades basadas en el planteamiento y la resolución de problemas a través de proyectos globales facilitan un papel activo y motivador, favoreciendo el desarrollo de las competencias de la materia y propiciando una atmósfera productiva de trabajo. La incorporación de estrategias conducentes a la creación continuada de dibujos en cuadernos técnicos o diarios gráficos promueven la incorporación del dibujo en todos los ámbitos de la vida e impulsa a los alumnos y las alumnas a aplicar sus conocimientos y habilidades a proyectos personales y reales.

El aprendizaje del dibujo se presta a la utilización de múltiples recursos. Los recursos técnicos y procedimentales serán tanto los tradicionales como los proporcionados por las nuevas tecnologías; los recursos expositivos e ilustrativos facilitarán el acercamiento a obras reales y tendrán un carácter interactivo; los materiales podrán incluir modelos del entorno, bancos de imágenes o bibliografía especializada; los de tipo espacial abarcarán tanto el propio aula como lugares en el exterior donde se desarrollarán contenidos relacionados con la representación del entorno, la figura humana o el color, e incluirán visitas a espacios expositivos y talleres especializados. Asimismo, se fomentará el aprecio hacia el patrimonio cultural de Andalucía, seleccionando recursos que primen su conocimiento, valoración y divulgación.

Deberá prevalecer el carácter multidisciplinar de la materia, promoviendo la interrelación con otras asignaturas, fomentando el interés en todas las áreas del conocimiento y procurando una coordinación metodológica entre el equipo docente con el planteamiento de proyectos comunes, para así propiciar el desarrollo de las competencias clave y el logro de los saberes básicos del Bachillerato.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:53:21

La evaluación permitirá plantear las estrategias de enseñanza que regulan la actividad didáctica, garantizando la adecuación del diseño curricular a las posibilidades reales del contexto educativo, interrelacionando objetivos, contenidos y actividades. Durante la evaluación se comprobará el nivel de desarrollo de las capacidades del alumnado, teniendo en cuenta el progreso personal y el grado de consecución de los objetivos.

De acuerdo con el principio de la singularidad y apertura, en la asignatura de Dibujo Artístico I, se trata de crear un buen ambiente de trabajo, en el que cada alumno/a pueda expresar su punto de vista acerca de los temas presentados en clase, al mismo tiempo que se enriquezca con las experiencias e ideas de los demás.

Aunque generalmente, el trabajo será eminentemente individual, por las características de la materia, se fomentará igualmente el trabajo en equipo, que es uno de los aspectos que se ensayarán a lo largo de todo el curso, prestando especial atención al reparto equitativo de tareas entre los miembros que,previamente, hayan elegido su rol dentro del grupo. De esta forma, se pretende que todos se impliquen en el proyecto propuesto y que cada uno se comprometa con su función.

Otra de las estrategias empleadas en la asignatura con el fin de valorar la singularidad de los alumnos es el planteamiento de actividades prácticas que, aunque tengan unos objetivos didácticos muy definidos, que permitan que los alumnos/as desplieguen su creatividad y partan de sus inquietudes personales. En este sentido, también se utilizan el diálogo individual por medio del cual el docente pueda orientar, personalmente, sobre la evolución de su producto artístico y resolver dudas de ejecución, corrigiendo la proporción, composición, tratamiento del claroscuro, color y la calidad y el dominio técnico.

A pesar de que sugerirles lecturas específicas a los alumnos de este nivel educativo sea poco frecuente, forma parte de otra estrategia didáctica, que se propone atender a la individualidad de los alumnos asignándoles tareas con diferentes niveles de complejidad, determinados por el docente tras la observación de sus alumnos y el diálogo con cada uno.

Enlazando con el principio de la enseñanza activa, pero también con el de la intuición y el juego, el docente fomenta la investigación individual y en equipo, proponiendo: actividades que consisten en el manejo de fuentes documentales; proyectos en los que se tiene que experimentar con los nuevos conocimientos adquiridos.

Algunas de las estrategias metodológicas en las que más se insiste son: la actividad del alumnado y su participación en la construcción del propio conocimiento, favorecida por la dimensión práctica de la asignatura; la intuición, que es posible gracias a la experimentación con técnicas que los alumnos no conocían antes; y el juego entendido como actividad que les permite experimentar sin temores, expresarse sin inhibiciones. Es sin embargo, igualmente importante, para la evolución del propio alumnado y el progreso en la materia, el trabajo constante y continuado, así como el establecer unas normas que ordenen y marquen unas pautas de trabajo, de forma que se puedan concluir tareas en fechas concretas.

En el aula, al comienzo de cada proyecto, se explicará de manera colectiva en qué consiste, qué saberes se tendrán en cuenta, su finalidad y los elementos transversales que se trabajan. Esta sesión de trabajo, permitirá al profesorado resolver las dudas que surjan y aclarar detalles técnicos y materiales. El proyecto quedará expuesto, igualmente, en una plataforma digital (actualmente en Google Classroom, pero se pretende continuar con Moodle Centros). En dicha plataforma, el alumnado tendrá acceso, asimismo, a las rúbricas de corrección y evaluación de sus trabajos. La plataforma digital permite también al alumnado interactuar con el profesorado para hacer nuevas consultas e, incluso, hacer aportaciones al grupo.

Además del trabajo en el aula, cuatro horas semanales, es necesario que el alumnado trabaje en casa para afianzar y continuar lo aprendido en clase. Es, sin embargo, fundamental el compromiso de trabajo del alumnado en clase, aportando todo el material necesario solicitado, de manera que pueda avanzar y ser dirigido y aconsejado por el profesorado en el desarrollo de su proyecto.

En definitiva, en Dibujo Artístico se intenta crear unas condiciones adecuadas para el desarrollo de las particularidades de cada alumno; para la comunicación; para la interacción fructífera, basada en el respeto mutuo; para el intercambio de ideas, capaz de despertar la sensibilidad y la curiosidad; para la variedad de opiniones, intereses, gustos; y, en definitiva, para la creatividad. El profesorado interactúa, asimismo, de manera individual, orientando y corrigiendo al alumnado, de manera que se atienda a las necesidades educativas específicas de cada alumno/a.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:53:21

No se usará el teléfono móvil para trabajar sin previo permiso de la docente y sólo con una finalidad educativa. Sí podrá usarse la tablet y el ordenador en clase, para obtener imágenes de referencias en los distintos proyectos; estos dispositivos electrónicos ayudan, además, a cuidar el medio ambiente, evitando el derroche de papel.

Es muy importante dado que el aula la usan muchos grupos para que se mantenga limpia y ordenada y que se respete el material y los trabajos de todo el alumnado.

4. Materiales y recursos:

Son todos aquellos vehículos de información y comunicación utilizados por el profesor durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Su selección dependerá de los principios de la materia, del valor educativo del medio y las características del alumnado. Objetivos, contenidos y métodos llegan a los alumnos a través de estos vehículos de información que son los siguientes:

Material de dibujo técnico. Papel de dibujo. Lápices. Portaminas. Rotuladores normalizados. Gomas de borrar. Plantillas de dibujo. Regla. Compás.

Material de diseño gráfico y artístico. Formatos de papel de dibujo. Cartulinas.
Lápices de grafito. Lápices de colores. Lápices acuarelables. Lápiz compuesto. Carboncillos. Barras de grafito. Barras de sanguina. Barras Conté. Ceras. Pastel. Rotuladores de color. Pegamento en barra. Tijeras.
Témperas. Acuarelas. Tintas. Pinceles. Modelos de escayola. Cuerpos geométricos.
Arcilla, escayola, cartón pluma, palillos.
Cámaras fotográficas. Teléfonos móviles.
Fichas de trabajo elaboradas por el Departamento.
Videos. Películas
Cañón de video. Ordenador y pantalla, Pizarra digital.
Bibliografía específica. Biblioteca del Departamento. Internet.
Aulas virtuales.
No existe libro de texto para ningún nivel y materia del Departamento de Dibujo.
Se sustituyen los libros de texto por el material preparado por el departamento, Este material está disponible en la plataforma Moodle del Centro y también en Classroom. El departamento también proporciona material fotocopiado cuando sea necesario.
Es conveniente usar una gran variedad de medios, ya que todos ellos poseen ventajas, pero también inconvenientes.
Los medios audiovisuales e informáticos potencian la comunicación en el aula y mantienen el interés del alumno.
El medio debe seleccionarse de acuerdo con las necesidades del alumnado. Deben variar los medios, materiales y recursos didácticos, para favorecer la comunicación y mantener el interés del alumno.
El material impreso favorece que el alumno atienda a las explicaciones del docente en lugar de tomar apuntes. Su gran ventaja es su abundancia y fácil acceso.
Este material también puede ser consultado en las diferentes aulas virtuales (CLASSROOM) donde están disponibles los temas teóricos y otros materiales didácticos elaborados por el departamento y/o enlaces a páginas web..

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Cada proyecto se presentará con sus rúbricas. Las rúbricas son unas herramientas que ayudan a evaluar el aprendizaje del alumnado haciendo que los propios estudiantes también conozcan sus errores mediante la autoevaluación. ¿La rúbrica en sí es un documento que describe distintos niveles de calidad de una tarea o proyecto, dando un feedback informativo al alumnado sobre el desarrollo de su trabajo durante el proceso y una evaluación detallada sobre sus trabajos finales.
La rúbrica permite al docente exponer de manera objetiva qué solicita al alumno en cada actividad, los medidores de su aprendizaje y así evaluar los logros del mismo. El alumno entiende así desde el principio qué debe hacer y cómo, teniendo una guía para autoevaluarse y aprender.

Estas rúbricas se exponen permanentemente en la plataforma, tras la explicación clara y pormenorizada de cada proyecto. El alumnado puede consultarla en todo momento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:53:21

Por otro lado, la técnica básica que seguiremos será la observación directa y sistemática en clase, y los instrumentos de recogida de datos serán muy variados y se adaptarán a cada proyecto.

De observación.
Observación directa.
Trabajo diario en clase. Autoevaluación.
Puntualidad en la entrega de trabajos.
Relaciones sociales y de respeto con sus compañeros.
Respeto a la profesora
Forma de trabajar en grupo.

De medición.
Corrección de actividades.
Trabajo diario del alumno.
Trabajos específicos individuales y en grupo.

3.6.7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación comienza con un primer trabajo, una prueba inicial, donde se analiza el nivel de las capacidades propias del alumno en su primera etapa. Se continúa con un proceso de evaluación global, integrador, personalizado y participativo, donde se apreciará el nivel de desarrollo de las capacidades del alumno. Se requerirá la autoevaluación del alumno, su observación, sus proyectos y trabajo en el aula, así como su proceso de investigación.

Se considerará criterio prioritario en la evaluación su actitud con relación a la asignatura, su asistencia continuada con su propio material y la presentación de todos los trabajos prácticos realizados en el curso, debiendo entregarlos en su fecha.

La actitud y el trabajo en clase, la asistencia diaria y la aportación diaria del material apropiado para trabajar podrán sumar hasta un máximo de dos puntos en la nota final.

Se evaluarán tanto los trabajos prácticos realizados en clase, como aquellos que se les pida a modo de ¿sketches¿ en un cuaderno que se les ha solicitado para tal efecto. Será imprescindible presentarlos todos, actividades de clase y ¿sketches¿ en las fechas indicadas. El trabajo del ¿moleskine¿ siempre se valorará de forma positiva y se tendrá en cuenta a la hora de la evaluación final del trimestre y del curso.
Para superar los objetivos, es necesario entregar en fecha todos los trabajos propuestos y, en su defecto, presentar todas las recuperaciones de los mismos, teniendo en cuenta los criterios de evaluación. Solo se evaluarán los trabajos realizados en clase (o a los que se les ha hecho el seguimiento a través de la plataforma digital en uso, si el alumno/a tiene un problema médico justificado y no puede asistir presencialmente a clase), para que el profesorado se asegure la autoría del mismo. Será, por tanto, imprescindible presentarlos todos para superar la evaluación. No se recogerán trabajos fuera de fecha, a excepción del alumnado con un problema médico justificado por un facultativo. Para recuperar la tarea contarán con un plazo de una semana más para realizarla, inmediatamente posterior a la fecha original.
Se realizarán pruebas escritas siguiendo el formato de la PEBAU.
La actitud hacia la asignatura, el trabajo continuado, el compromiso y la dedicación a la misma se valorará positivamente. Los trabajos deberán ajustarse formal y conceptualmente a los requerimientos propuestos.
La nota final del curso será la media de las tres evaluaciones.
Prueba extraordinaria.
Los alumnos y alumnas que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria se presentarán en la convocatoria extraordinaria, disponiendo de la opción de realizar trabajos prácticos propuestos por el departamento para matizar o completar la nota del examen extraordinario.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1ª Evaluación:
Teoría del Diseño

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Historia y grandes movimientos del Diseño, inicio.
Diseño Gráfico: módulo, tipografía, identidad corporativa, señalética, el cartel.
2ª Evaluación:
Diseño tridimensional
Dibujos perspectivos.
Diseño de Interiores.
Historia del Diseño s. XIX. y grandes diseñadores
3ª Evaluación:
Diseño de interiores.
Historia del Diseño S.XX
El Diseño Español.
Las mujeres en el Diseño.
Últimas tendencias: Diseño Sostenible.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Visitas a exposiciones temporales.
Visitas a Museos.
Visita a la Facultad de bellas Artes de Sevilla.
Visita a la escuela de Artes de Sevilla.

Cód.Centro: 41700099

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Fecha Generación: 28/10/2026 09:53:21

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:53:21

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:53:21

Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:53:21

discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
DISE.2.1.Identificar los fundamentos del diseño a partir del análisis crítico de diversos productos de diseño bidimensional y tridimensional, para profundizar en la comprensión tanto de la complejidad de los procesos y herramientas que intervienen, como de la dimensión simbólica y semántica de sus lenguajes.
DISE.2.2.Reflexionar sobre los orígenes, los principios y las funciones del diseño, comparando y analizando producciones de diferentes épocas, estilos y ámbitos de aplicación, para valorar de manera crítica su impacto medioambiental, social y cultural.
DISE.2.3.Analizar, de manera crítica y rigurosa, distintas configuraciones formales, compositivas y estructurales presentes en el diseño de diferentes productos, identificando sus elementos plásticos, estéticos, funcionales y comunicativos, para enriquecer sus propias producciones y conformarse una opinión informada sobre el impacto de la disciplina en la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable.
DISE.2.4.Planificar proyectos de diseño individuales y colectivos, seleccionando con criterio las herramientas y recursos necesarios, para proponer y analizar críticamente soluciones creativas en respuesta a necesidades propias y ajenas.
DISE.2.5.Desarrollar propuestas personales e imaginativas a partir de ideas o productos preexistentes, considerando la propiedad intelectual, para responder con creatividad a necesidades propias y ajenas y potenciar la autoestima y el crecimiento personal.
DISE.2.6.Crear productos de diseño, respondiendo con creatividad a necesidades concretas, incluidas las del diseño inclusivo y las relativas a la sostenibilidad y cuidando la corrección técnica, la coherencia y el rigor de la factura del producto, para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo personal, académico o profesional en el campo del diseño.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:53:21

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: DISE.2.1.Identificar los fundamentos del diseño a partir del análisis crítico de diversos productos de diseño bidimensional y tridimensional, para profundizar en la comprensión tanto de la complejidad de los procesos y herramientas que intervienen, como de la dimensión simbólica y semántica de sus lenguajes.
Criterios de evaluación:
DISE.2.1.1. Reconocer la relación entre las formas y las funciones en objetos de diseño bidimensionales o tridimensionales, percibiéndolos como productos susceptibles de transformaciones y mejoras. **Método de calificación: Media aritmética.**
DISE.2.1.2. Explicar en los objetos de diseño las dimensiones simbólicas y semánticas propias de su lenguaje, identificando sus elementos sintácticos y constitutivos con actitud receptiva y respetuosa. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DISE.2.2.Reflexionar sobre los orígenes, los principios y las funciones del diseño, comparando y analizando producciones de diferentes épocas, estilos y ámbitos de aplicación, para valorar de manera crítica su impacto medioambiental, social y cultural.
Criterios de evaluación:
DISE.2.2.1. Identificar las características fundamentales de los principales movimientos, corrientes, escuelas y teóricos relacionados con el diseño, comparando productos de diseño de contextos geográficos, históricos y sociales diversos, y reflexionando de manera crítica sobre las aportaciones de las mujeres y de las culturas no occidentales. **Método de calificación: Media aritmética.**
DISE.2.2.2. Analizar de manera crítica las diferentes soluciones de diseño vinculadas a un mismo problema, reflexionando sobre su impacto en el entorno y estableciendo argumentos que promuevan una conciencia comprometida con el medio ambiente y con el diseño sostenible. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DISE.2.3.Analizar, de manera crítica y rigurosa, distintas configuraciones formales, compositivas y estructurales presentes en el diseño de diferentes productos, identificando sus elementos plásticos, estéticos, funcionales y comunicativos, para enriquecer sus propias producciones y conformarse una opinión informada sobre el impacto de la disciplina en la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable.
Criterios de evaluación:
DISE.2.3.1. Reconocer las estructuras formales, compositivas y estructurales en objetos y productos de diferentes ámbitos del diseño, analizando los procesos y métodos utilizados para desarrollarlos, así como las finalidades funcionales y comunicativas de las que parten y su impacto en aspectos tales como la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable. **Método de calificación: Media aritmética.**
DISE.2.3.2. Analizar las relaciones compositivas en distintos productos de diseño, identificando los elementos básicos del lenguaje visual y explicando su impacto en aspectos como la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DISE.2.4.Planificar proyectos de diseño individuales y colectivos, seleccionando con criterio las herramientas y recursos necesarios, para proponer y analizar críticamente soluciones creativas en respuesta a necesidades propias y ajenas.
Criterios de evaluación:
DISE.2.4.1. Planificar adecuadamente proyectos de diseño individuales o colectivos, estableciendo objetivos en función del impacto de comunicación buscado, programando las distintas fases del plan de desarrollo, seleccionando con criterio las herramientas y recursos y priorizando la sostenibilidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
DISE.2.4.2. Participar activamente en la organización adecuada de los equipos de trabajo de los proyectos de diseño colaborativo, identificando las habilidades requeridas y repartiendo y asumiendo las tareas con criterio. **Método de calificación: Media aritmética.**
DISE.2.4.3. Evaluar las propuestas de planificación propias y ajenas de manera crítica y argumentada, analizando su adecuación al impacto de comunicación buscado. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DISE.2.5.Desarrollar propuestas personales e imaginativas a partir de ideas o productos preexistentes, considerando la propiedad intelectual, para responder con creatividad a necesidades propias y ajenas y potenciar la autoestima y el crecimiento personal.
Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:53:21

DISE.2.5.1. Proyectar soluciones de diseño innovadoras en respuesta a necesidades personales o de expresión propias, a partir de ideas o productos preexistentes. **Método de calificación: Media aritmética.**
DISE.2.5.2. Evaluar críticamente las propuestas de diseño personales, valorando su coherencia y adecuación y considerando el respeto a la propiedad intelectual, tanto a la ajena como a la propia. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DISE.2.6.Crear productos de diseño, respondiendo con creatividad a necesidades concretas, incluidas las del diseño inclusivo y las relativas a la sostenibilidad y cuidando la corrección técnica, la coherencia y el rigor de la factura del producto, para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo personal, académico o profesional en el campo del diseño.
Criterios de evaluación:
DISE.2.6.1. Realizar proyectos elementales de diseño gráfico, diseño industrial o diseño de espacios habitables, de manera individual y colectiva, aplicando soluciones creativas en la elaboración de un producto innovador, y teniendo en cuenta sus implicaciones sociales, económicas y de transformación, así como los aspectos relacionados con la propiedad intelectual. **Método de calificación: Media aritmética.**
DISE.2.6.2. Evaluar, de manera crítica y argumentada, trabajos de diseño propios y ajenos, valorando tanto la selección coherente y adecuada de los recursos técnicos, como el rigor y la corrección en la aplicación de las técnicas de ejecución, desarrollo y presentación del producto, además de su grado de adecuación al impacto de comunicación buscado y al respeto a la propiedad intelectual. **Método de calificación: Media aritmética.**
DISE.2.6.3. Identificar las posibilidades de intervención del diseño inclusivo en diferentes ámbitos de la actividad humana, poniendo en valor los proyectos innovadores y transformadores de la sociedad. **Método de calificación: Media aritmética.**
DISE.2.6.4. Realizar colectivamente un proyecto de diseño inclusivo, priorizando su adecuación a una o varias diversidades funcionales concretas, utilizando de manera creativa las configuraciones formales y argumentando las decisiones tomadas. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Concepto, historia y campos del diseño.
1. El Diseño, sus clasificaciones y campos de aplicación. Diseño gráfico: editorial, tipográfico, publicitario, identidad corporativa, señalética. Diseño industrial: de producto, embalajes o packaging, mobiliario, moda, textil. Diseño ambiental: interiorismo, escaparatismo, escenografía.
2. Evolución histórica del Diseño. Concepto y teorías del diseño. Artesanía e industrialización: objeto artesanal, artístico e industrial, diferencias.
3. Tendencias, periodos y principales escuelas y figuras más representativas en el campo del diseño. La presencia de la mujer en el ámbito del diseño. Las mujeres de la Bauhaus: Otti Berger, Anni Albers, Marianne Brandt, Alma Buscher, Lilly Reich, Charlotte Perriand, Greta Grossman, Florence Knoll, Gae Aulenti y Andrée Putman. Jacqueline S. Casey, Margaret Calvert, Aino Aalto, Ray Kaiser Eames y Victoria Rushton, entre otras. Revolución industrial y Arts&Crafts. Orientalismo y Movimiento Estético. Art Nouveau y Secesión. Deutcher Werkbund. Vanguardias, Neoplasticismo, Constructivismo, Futurismo, Surrealismo. Bauhaus. Art Deco, Stiling. El Funcionalismo, Estilo Internacional. Organicismo. Diseño Escandinavo. Escuelas de Posguerra. Pop, HiTech, Deconstructivismo, Mínimal. Diseño Radical, Posmodernismo, Memphis. Últimas tendencias: accesibilidad, diseño friendly, neobiomorfismo. Diseño español. Diseño en Andalucía.
4. Diseño, ecología y sostenibilidad. Procedencia de los materiales. Procesos de producción y distribución sostenibles. El Diseño en la sociedad de consumo. La obsolescencia programada. Pertinencia del diseño. Aportaciones del ecodiseño a la solución de los retos socioambientales.
5. Diseño centrado en el usuario y diseño inclusivo.
6. La diversidad como riqueza patrimonial.
7. Aportación de las culturas no occidentales al canon del diseño universal. La apropiación cultural.
8. Fundamentos de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad. Patentes y marcas.

B. El diseño: configuración formal y metodología.
1. Diseño y función.
2. El lenguaje visual. Elementos básicos: punto, línea, plano, color, forma y textura. Teoría de la percepción. Leyes de la Gestalt.
3. Sintaxis de la imagen bidimensional y tridimensional: Estructura y composición. Proporción, proporción áurea, escala. Peso visual, equilibrio, centro de interés, recorrido visual, líneas de fuerza, ritmo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:53:21

4. Ordenación y composición modular. Módulo, submódulo, redes, teselas, formas moduladas, módulos pararregulares, movimientos en el plano, patrones de repetición. Aplicaciones a telas, suelos, paredes. Historia.
5. Dimensión semántica del diseño. Signo, Símbolo. El color. Propiedades. Valor simbólico y psicológico o social. Color e impresión.
6. Proceso y fases del diseño. Brief, establecimiento de objetivos, planificación, documentación, creatividad, bocetos, croquis, arte final, memoria. La metodología proyectual.
7. Procesos creativos en un proyecto de diseño.
8. Estrategias de organización de los equipos de trabajo.

C. Diseño gráfico.
1. Funciones comunicativas del diseño gráfico.
2. La tipografía, principales familias, legibilidad, propiedades y usos en el diseño. Programas de creación de tipografías.
3. El diseño gráfico y la composición.
4. El diseño gráfico con y sin retícula. Procesos y técnicas de diseño gráfico. Organización de la información.
5. La imagen de marca: el diseño corporativo. Historia. Programas de dibujo vectorial.
6. Diseño editorial. La maquetación y composición de páginas. Términos básicos. Tipos de impresos. Impresión.
7. Diseño digital: diseño interactivo, diseño en movimiento y otras aplicaciones digitales.
8. El diseño publicitario. Proyectos de comunicación gráfica. El cartel. Historia.
9. La señalética y sus aplicaciones. El pictograma. La retícula. Color. Soportes.

D. Diseño tridimensional.
1. Diseño de producto. Tipologías de objetos en el diseño volumétrico: de uso individual, público o profesional.
2. Sistemas de representación y estructuras compositivas aplicados al diseño de producto: diédrico, axonométrico y cónico.
3. Antropometría, ergonomía y biónica aplicadas al diseño.
4. Diseño de producto y diversidad funcional. Diseño flexible, creación de opciones.
5. Materiales, texturas y colores. Sistemas de producción y su repercusión en el diseño. Historia y evolución de los materiales. Sostenibilidad, reciclaje, reutilización.
6. El packaging: del diseño gráfico al diseño del contenedor del producto tridimensional. Iniciación a su desarrollo y técnicas de producción. Iniciación a los troqueles, desarrollos y acotación.
7. Diseño de moda: diseño de vestuario, diseño textil.
8. Diseño en la artesanía: joyería, cerámica y otros materiales.
9. Diseño de espacios. Organización del espacio habitable, público o privado. Distribución de espacios y recorridos. Escenografía.
10. Elementos constructivos. Principios de iluminación. Diseño de espacios interiores.
11. Percepción psicológica del espacio.
12. El diseño inclusivo de espacios.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:53:21

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
DISE.2.1	X				X								X		X				X					X	X									X				
DISE.2.2	X		X	X									X		X			X							X				X									
DISE.2.3	X			X		X				X								X	X			X		X				X										
DISE.2.4				X			X			X		X										X	X			X							X		X			
DISE.2.5	X			X						X	X	X								X	X	X	X			X			X									
DISE.2.6				X			X			X		X									X	X	X			X					X							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS

BACHILLERATO

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

ración: 28/10/2026 09:52:28

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Fundamentos Artísticos

2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Fundamentos Artísticos (Opt)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:52:28

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS
BACHILLERATO
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Mairena del Aljarafe es un municipio localizado en plena comarca del Aljarafe sevillano, a 9 kilómetros de la capital andaluza.

La extensión del término de Mairena del Aljarafe es de 17 kilómetros cuadrados, se encuentra ubicada en un privilegiado enclave de la primera corona metropolitana, cercana a un gran número de municipios de la misma comarca, como Tomares, San Juan de Aznalfarache, Bormujos, Almensilla, entre otros.

Mairena del Aljarafe ha sobrepasado el umbral de los 45.000 habitantes, es un pueblo joven, dinámico, en crecimiento y evolución. Al igual que en la comarca del Aljarafe en Mairena del Aljarafe se ha producido un incremento demográfico constante

En Mairena existe una amplia oferta de Centros Educativos, tanto públicos como privados. Nuestro centro posee una oferta educativa que incluye Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato (Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales), Ciclo Formativo de Grado Medio (Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes) y Ciclo Formativo de Grado Superior (Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva).

Nuestro IES se sitúa en la Urbanización de Ciudad Expo, en la zona de mayor expansión del municipio, junto a la primera parada de la línea 1 del Metro, y en sus proximidades se sitúan el principal Centro Comercial del Municipio, un hotel, el Polígono Industrial y de Servicios PISA el Centro de Salud, la Biblioteca Pública Municipal y varias dependencias municipales (Policía Local, Bomberos¿), etc.

Esta magnífica ubicación, con la parada del Metro en la puerta y la existencia de carriles de bici hacen que nuestro centro sea solicitado por muchos docentes.

El edificio actual del IES Juan de Mairena se construyó en el año 1989 y ha experimentado algunas ampliaciones con posterioridad. Tiene una parte central y dos edificios anexos en cada uno de los lados, como consecuencia de ampliación de grupos. Es un Centro ¿bioclimático¿ que consta de seis niveles en los que se distribuyen 35 aulas y los distintos departamentos, biblioteca, laboratorios, despachos, zona administrativa, aula de Apoyo a la Integración, aula de Música, aula de Dibujo, talleres de Tecnología, Gimnasio y aulas TIC, además de una cafetería. También contamos con una Sala de Usos Múltiples (SUM), lugar de trabajo y de celebraciones de acontecimientos.

En el exterior del edificio, contamos con dos pistas deportivas, un patio trasero y otro lateral y un gimnasio.

Tenemos 2 aulas TIC, una biblioteca que se amplió cuando se hicieron los edificios anexos y en casi todas las aulas, tenemos pizarra digital y/o cañón y pantalla. Nuestro centro ha sido pionero en la implantación de las TIC en Andalucía y ha sido un referente innovador en la Consejería de Educación, participando en numerosos proyectos de creación de materiales digitales y experimentando nuevas metodologías, ya que siempre ha sido un centro muy ligado a la formación y a la mejora de las prácticas educativas.

Otras de las estancias son la sala de profesores, que se queda algo pequeña para el número elevado de docentes del centro, la secretaría y los despachos del equipo directivo y orientador.

Además, tenemos dos salas, una la comparten Actividades Extraescolares y la AMPA y la otra, la sala de reuniones, donde se reúnen el equipo directivo, coordinación bilingüe, la orientadora con los tutores y a veces también la utilizan los tutores para recibir a padres y madres.

El centro es muy luminoso, ya que las aulas se encuentran en los laterales, dejando el centro libre, donde en la planta baja tenemos nuestros pequeños jardines de interior. También tenemos en esta planta baja, espacios que utilizamos para montar diferentes.

La decoración y el acondicionamiento de espacios ha mejorado mucho desde en los últimos años, gracias sobre

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:52:28

todo a la creatividad y buen hacer de la jefa del departamento de actividades complementarias y extraescolares.
PLANES Y PROYECTOS:
- FOMENTO DE LA COMPRENSIÓN ORAL:
Se potenciará el uso de una correcta expresión oral en las intervenciones en clase y en la locución de los trabajos audiovisuales y de lenguajes integrados.
Se fomentará la participación activa del alumnado en el desarrollo de la clase, realizándole preguntas directas o animándole a que las formule correctamente.
Se promoverá la participación del alumnado en la resolución y posterior explicación de actividades en la pizarra (tradicional o interactiva), ante sus compañeros de clase.
Se impulsará la exposición de determinados temas ante el resto del grupo, mejorando así la capacidad para expresarse correctamente en público y con un lenguaje técnico adecuado.
-PLAN LECTO-ESCRITOR: lectura libre en un ambiente apacible para desarrollar el placer de la lectura (pati ajardinado, biblioteca...) Además se animará a la lectura y desarrollo de la comprensión oral y escrita.
El Departamento de Dibujo tiene un carácter más interdisciplinar que otros departamentos. Al impartir asignaturas y materias muy variadas es difícil imponer una estrategia común en el fomento de la lectura.
Las asignaturas y materias de nuestro departamento se caracterizan por la utilización de los lenguajes no verbales. Por el carácter diferenciador de esta materia, que estudia los medios de comunicación no lingüísticos, intentamos potenciar precisamente estos lenguajes, la comunicación audiovisual y los lenguajes integrados en los que predomina la imagen icónica.
No obstante recomendamos la lectura de los siguientes libros:

La Historia del Arte con nombre de mujer de Manuel Jesús Roldán
Eso no estaba en mi libro de Historia del Arte de Manuel Jesús Roldán
Emocionarte. La doble vida de los cuadros de Carlos del Amor
Retratarte. . La doble vida de los cuadros de Carlos del Amor

Acciones para el fomento de la comprensión escrita: Se potenciará una correcta expresión escrita en las lecturas de imágenes, trabajos de investigación, presentaciones y pruebas escritas donde se tendrá en cuenta la aplicación de la normativa emanada de la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro, se tendrá en cuenta la correcta ortografía con la posibilidad de recompensar la ausencia de faltas ortográficas y la corrección gramatical .
Se vigilará la correcta presentación de los trabajos escritos, incluso en los cuadernos de clase, y exámenes conforme a las normas establecidas por el Centro.
Se supervisará la correcta ortografía y sintaxis con el seguimiento periódico de los cuadernos y apuntes del alumnado.
Se procurará enriquecer el vocabulario científico-tecnológico del nivel que se trate, investigando sobre el significado de palabras técnicas y aplicando dicho vocabulario con propiedad y en los contextos adecuados.

Asimismo, dentro del marco del PLAN LECTOR en vigor en nuestro Centro, se trabajarán los objetivos expuestos en dicho Plan, incluyendo actividades relacionadas con la lectura en la programación de aula. Entre estas actividades, se incluirá, al menos, una lectura comprensiva por trimestre de un texto relacionado con la materia impartida.
Para el desarrollo de estas actividades, se contará con la colaboración del Departamento de F.I.E. del Centro, así como de la comisión encargada del seguimiento del citado Plan. Como estrategia metodológica, se adjuntan las siguientes actividades para mejorar las habilidades lectoras:
- Lectura en voz alta por parte del alumnado de los epígrafes teóricos de los problemas y textos utilizados.
- Lecturas públicas de los trabajos de investigación y lecturas de imágenes.
- Libro de lectura recomendado, con su correspondiente ficha de lectura.
- Uso de prensa y revistas especializadas como recurso didáctico.
- Búsqueda de información en Internet para el desarrollo de actividades de investigación.

Se fomentará y animará al disfrute de la lectura sirviéndose de aquellos temas relacionados con la literatura de la imagen, los cómics y las novelas gráficas. Asesorando y recomendando aquellas obras de una calidad gráfica o literaria incuestionables.

Adoptaremos las medidas sugeridas por el plan lector del centro adecuándolo a las características especiales de nuestra materia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:52:28

-PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO: a través de los temas de dibujo técnico , y por medio de la resolución de problemas

- TDE: El departamento de Dibujo imparte todas sus materias sin libro de texto. Esto hace indispensable e imprescindible el uso de las TIC. No concebimos que unas materias basadas casi exclusivamente en la creación, lectura y estudio de la imagen ya sea técnica o artística se puedan concebir sin el concurso de estas. Las pizarras digitales interactivas se utilizan constantemente en todas nuestras materias, tanto en las técnicas como en las artísticas. En el aula específica del departamento no se dispone de PDI, pero se utiliza en su defecto un cañón de proyección. Hay un importante número de Apps educativas, de tratamiento de la imagen, etc. que pueden ser de gran utilidad para las distintas materias del departamento. El Departamento de Dibujo tiene abiertas actualmente aulas virtuales en la plataforma Moodle y Classroom para distintos cursos, principalmente destinada para complementar la enseñanza presencial y servir de guía y orientación para aquellos alumnos que por el motivo que sea no puedan asistir al aula.

En caso de posible pandemia los medios tecnológicos serán la vía de comunicación para poder continuar con la programación. se usarán las plataformas para realizar clases virtuales y las plataformas Clasroom y Moodle para el intercambio de información y tareas.

- AUTOPROTECCIÓN: El departamento de Dibujo realizará el o los simulacros oportunos que durante este curso se realice siguiendo las indicaciones que en el plan se estipulan y de la directiva en todo momento. Las aulas del Departamento de Dibujo cuentan con plano de evacuación, así como las aulas de cada uno de los cursos impartidos.

-BIBLIOTECA: Desde este Departamento se destaca la importancia de la labor de la biblioteca en un centro educativo. Durante muchos cursos varios profesores del Departamento han colaborado prestando servicio de guardia en la misma, en este curso una de las profesoras del departamento está en este grupo. De igual manera los cuatro miembros colaboran con aquellas actividades que plantea la coordinadora que precisen de difusión y apoyo expositivo.

-COEDUCACIÓN. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO. El Departamento de Dibujo da mucha importancia, como sucede en todo el centro, a la coeducación tanto en los contenidos de las distintas materias como en los textos y materiales usados. Hacemos hincapié en el uso de un lenguaje no sexista y en los contenidos se suele hacer referencia a la igualdad real entre sexos a la que hay que aspirar y que aún no se da. El departamento de Dibujo seguirá colaborando con todas las actividades que proponga la coordinación de coeducación.

GRUPOS DE TRABAJO.
Cuaderno Séneca
Herramientas de IA.
Robótica

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:52:28

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento del I.E.S. Juan de Mairena en el curso 2026-2027 está constituido por 3 profesores fijos de plantilla y uno ocupando una vacante.
Se reúne de forma habitual todas las semanas, para tratar los distintos temas, revisar periódicamente el cumplimiento de las programaciones, valorar la marcha del curso, informar de las propuestas del FEIE, etc. Los temas abordados y acuerdos se recogen en las actas de reunión. A principio de curso se revisa la programación vigente, los criterios de evaluación y de calificación y las líneas generales de la planificación de curso.
En las reuniones de final de curso se elabora la memoria y las propuestas para el curso siguiente, y en su caso se atienden las reclamaciones.

El profesorado del Departamento dispone de aulas virtuales de Dibujo en Moodle y en Google Classroom, en todos los cursos, tanto en ESO como en Bachillerato, esta herramienta facilita el aprendizaje y la interacción con el alumnado y permite incorporar diversidad de materiales curriculares o de diversa índole.
El Departamento participa en el Plan de Igualdad y el Plan Lector y Escritor.
COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO:

José Javier San Juan Fernández:
Tutor de 3º de la ESO ,
Dibujo Técnico II Ciencias y Tecnológico (2º Bto - 1 grupo con 4 horas semanales).
Dibujo Técnico I Ciencias y Tecnológico (1º Bac- 1 grupo con 4 horas semanales).
EPV A 3º Eso (4 grupos con 2 horas semanales cada uno)

Beatriz Areal Delgado:
Jefa del Departamento.
Dibujo Artístico I(1º Bto Artes- 1 grupo con cuatro horas semanales.)
Fundamentos Artísticos (2º Bto Artes - 1 grupo con 4 horas semanales).
Cultura Audiovisual: (1º Bto. Artes - 1 grupo con 4 horas semanales).
Patrimonio Cultural y Artístico: (Bto. Humanidades con 2 horas semanales).
Reducción por mayores de 55 años (2 horas semanales).

Mª Ermelinda Botella Serrano (Coordinadora de Coeducación):
Volumen (1º Bto. Artes- 1 grupo con 4 horas semanales).
Dibujo Artístico II (2º Bto Artes - 1 grupo con 4 horas semanales).
Técnicas Grafico-Plásticas (2º Bto. Artes - 1 grupo con 4horas semanales).
EPVA 3º Eso (1 grupo con 2 horas semanales).

Lola Ruiz Márquez:
Diseño (2º Bach Artes- 1 grupo con 4 horas semanales).
Proyectos Artísticos (1º Bto Artes- 1 grupo con 4 horas semanales).
EPVA (1º Eso - 4 grupos con 1 hora semanal).
Expresión Plástica (1 grupo con 3 horas semanales
Reducción de Mayor de 55 años

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:52:28

circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:52:28

la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:52:28

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Fundamentos Artísticos

1. Evaluación inicial:

En base al apartado decimoprimero de la Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023, se establece los siguientes rasgos de la evaluación inicial:

1. Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021.

2. La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

La comprensión lectora, comprensión oral, escrita, comunicación audiovisual, competencia digital, emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional, y en valores, la igualdad de género y la creatividad se tratará en todas las materias.
En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El profesor adquirirá un papel fundamental, no sólo como transmisor de conocimientos, sino también como guía en el proceso de enseñanza aprendizaje y árbitro dentro del aula. Por otro lado, el alumnado deberá ser consciente de su responsabilidad en su aprendizaje y concienciarse de que es un elemento activo del mismo.
Debido a la variedad de contenidos de la materia Fundamentos Artísticos, las metodologías aplicadas deberán ser diversas.
Se podrá emplear una metodología expositiva, si bien las metodologías activas son las idóneas para alcanzar las capacidades procedimentales y actitudinales, fundamentales en la materia.
Un recurso imprescindible en cualquier ámbito educativo es Internet. Desde la materia se deberá favorecer un uso correcto y responsable del mismo. A través de propuestas de búsqueda de información y, especialmente, de trabajos de investigación, se fomentará la búsqueda en páginas de perfil especializado y el hábito de citar la fuente de consulta.
Por otro lado, para la realización de los proyectos prácticos, individuales o grupales, la labor del profesor consistirá en programar para conseguir un desarrollo adecuado. En esta práctica, se tendrá en cuenta el interés de los proyectos interdisciplinares.
En el aula, es relevante que los agrupamientos favorezcan la práctica de las actividades y se adapten a las necesidades del momento. De igual manera, es fundamental tener en cuenta el tiempo empleado para cada tarea, especialmente en los trabajos más prácticos, aunque debe adecuarse a las necesidades del grupo.

4. Materiales y recursos:

Son todos aquellos vehículos de información y comunicación utilizados por el profesor durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Su selección dependerá de los principios de la materia, del valor educativo del medio y las características del alumnado. Objetivos, contenidos y métodos llegan a los alumnos a través de estos vehículos de información que son los siguientes:

Material de dibujo técnico. Papel de dibujo. Lápices. Portaminas. Rotuladores normalizados. Gomas de borrar. Plantillas de dibujo. Regla. Compás.

Material de diseño gráfico y artístico. Formatos de papel de dibujo. Cartulinas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:52:28

Lápices de grafito. Lápices de colores. Lápices acuarelables. Lápiz compuesto. Carboncillos. Barras de grafito. Barras de sanguina. Barras Conté. Ceras. Pastel. Rotuladores de color. Pegamento en barra. Tijeras.
Témperas. Acuarelas. Tintas. Pinceles. Modelos de escayola. Cuerpos geométricos.
Arcilla, escayola, cartón pluma, palillos.
Cámaras fotográficas. Teléfonos móviles.
Fichas de trabajo elaboradas por el Departamento.
Videos. Películas
Cañón de video. Ordenador y pantalla, Pizarra digital.
Bibliografía específica. Biblioteca del Departamento. Internet.
Aulas virtuales.
No existe libro de texto para ningún nivel y materia del Departamento de Dibujo.
Se sustituyen los libros de texto por el material preparado por el departamento, Este material está disponible en la plataforma Moodle del Centro y también en Classroom. El departamento también proporciona material fotocopiado cuando sea necesario.
Es conveniente usar una gran variedad de medios, ya que todos ellos poseen ventajas, pero también inconvenientes.
Los medios audiovisuales e informáticos potencian la comunicación en el aula y mantienen el interés del alumno.
El medio debe seleccionarse de acuerdo con las necesidades del alumnado. Deben variar los medios, materiales y recursos didácticos, para favorecer la comunicación y mantener el interés del alumno.
El material impreso favorece que el alumno atienda a las explicaciones del docente en lugar de tomar apuntes. Su gran ventaja es su abundancia y fácil acceso.
Este material también puede ser consultado en las diferentes aulas virtuales (CLASSROOM) donde están disponibles los temas teóricos y otros materiales didácticos elaborados por el departamento y/o enlaces a páginas web..

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Dada la dimensión práctica de la materia, la evaluación no debe centrarse exclusivamente en los resultados finales, puesto que estaría desatendiendo a la parte más importante de todo trabajo: el proceso creativo..
Su carácter será continuo y formativo con la finalidad de proporcionar información sobre las dificultades que encuentran y las iniciativas que deben tomar para mejorar.
Prueba extraordinaria.
Los alumnos y alumnas que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria se presentarán en la convocatoria extraordinaria, disponiendo de la opción de realizar trabajos prácticos propuestos por el departamento para matizar o completar la nota del examen extraordinario.

La evaluación se basará en los logros y la superación de las dificultades planteadas en cada trabajo así como en la solución planteada teniendo en cuenta la trayectoria individual entre el primer y el último trabajo realizado.
A lo largo de este proceso, el docente tendrá en cuenta tanto la calidad de los trabajos, como las actitudes hacia la materia y hacia el arte, para lo cual empleará procedimientos como: la observación directa en el contexto del aula, la revisión de todos los pasos seguidos hasta materializar los trabajos (la búsqueda de información, los experimentos, los bocetos, dibujos, esquemas, etc.).

Los conocimientos metacognitivos puestos en marcha cuando los alumnos reflexionan sobre su propio aprendizaje también serán valorados por el docente. En todos sus proyectos hay un apartado de autoevaluación, en el que puedan destacar los puntos fuertes, así como los aspectos mejorables de su proceso autónomo de aprendizaje.

El alumnado que escoge esta materia tiene aptitudes plásticas aunque no todos en el mismo nivel de desarrollo por lo tanto en la evaluación inicial se establecerá el nivel manual y creativo de manera individual para desarrollar la capacidad plástica individual. No obstante deberán conseguir los siguientes logro mínimos.::

Desarrollar en progresión ascendente el desarrollo de una producción artística desde su germen hasta su nacimiento y exposición.
Elegir los materiales y medios expresivos adecuados a la producción artística.
Desarrollar de manera adecuada la propuesta teórica del proyecto..
Adecuar su tarea colaborativa en el desarrollo de los proyectos colectivos.

3.7.7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:52:28

La materia se evaluará en base a

Proceso de investigación para la propuesta de cada proyecto artístico.
Presentación teórica del proyecto.
Materialización práctica del proyecto.
Originalidad de la idea
Calidad artística de la idea.
Responsabilidad en traer todos los días a clase el material necesario para realizar el proyecto.
El respeto a las opiniones ajenas en el trabajo en grupo.
Asumir la parte de la tarea correspondiente en el trabajo en grupo.
Entrega del proyecto en la fecha establecida.
Pruebas escritas realizadas en clase.

Solo se evaluarán los trabajos prácticos realizados en clase y será imprescindible presentarlos todos para superar la evaluación.
La nota final será la media de las tres evaluaciones.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1ª Evaluación:
El Arte de Antiguas Civilizaciones.
El Arte Clásico y sus proyecciones: Grecia y Roma.
Arte Medieval: Bizancio y Al-Ándalus
2ª Evaluación
Arte Medieval: Románico y Gótico.
El Arte Clásico y sus Proyecciónes: Renacimiento, Barroco y Neoclasicismo.
Arte del S. XIX.
Las Mujeres en el Arte.
3ª Evaluación:
Arte del S. XIX: Impresionismo y Post Impresionismo.
Arte del S. XX: Vanguardias.
Arte post Vanguardias.
Las Mujeres en el Arte.
Análisis comparativos de distintas épocas artísticas y maneras representativas.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Visitas a exposiciones temporales.
Visitas a Museos.
Visita a la Facultad de bellas Artes de Sevilla.
Visita a la escuela de Artes de Sevilla.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:52:28

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:52:28

ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:52:28

responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:52:28

10. Competencias específicas:

Denominación
FART.2.1.Comprender los cambios en la concepción del arte, analizando las semejanzas y las diferencias entre distintos periodos históricos o contextos culturales, para explicar el enriquecimiento que supone la diversidad.
FART.2.2.Reflexionar sobre las funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la evolución de su papel en cada periodo, para apreciar sus singularidades y poner en valor el patrimonio cultural y artístico de cualquier época.
FART.2.3.Analizar formal, funcional y semánticamente producciones artísticas de diversos periodos y estilos, reconociendo sus elementos constituyentes y las claves de sus lenguajes y usando vocabulario específico, para desarrollar el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.
FART.2.4.Explicar obras artísticas realizadas en distintos medios y soportes, identificando el contexto social, geográfico e histórico en el que se crearon, así como sus posibles influencias y proyecciones, para valorarlas como testimonios de una época y una cultura y como elementos del patrimonio.
FART.2.5.Comprender el poder comunicativo del arte, identificando y reconociendo el reflejo de las experiencias vitales en diferentes producciones, para valorar la expresión artística como herramienta potenciadora de la creatividad, la imaginación, la autoestima y el crecimiento personal.
FART.2.6.Interpretar diversas creaciones artísticas a partir del estudio de su forma, su significado, su contexto de creación y su recepción, para desarrollar la sensibilidad y el sentido crítico y para apreciar la diversidad de percepciones y opiniones ante las producciones artísticas.
FART.2.7.Elaborar con creatividad proyectos artísticos individuales o colectivos, investigando estilos, técnicas y lenguajes multidisciplinares y seleccionando y aplicando los más adecuados, para dar forma a las ideas y objetivos planteados y para aprender a afrontar nuevos retos artísticos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:52:28

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FART.2.1.Comprender los cambios en la concepción del arte, analizando las semejanzas y las diferencias entre distintos periodos históricos o contextos culturales, para explicar el enriquecimiento que supone la diversidad.
Criterios de evaluación:
FART.2.1.1. Explicar de forma respetuosa el enriquecimiento que supone la diversidad en el arte, estudiando obras de épocas y culturas distintas a partir de la vinculación con su contexto y analizando el concepto de arte al que responden. **Método de calificación: Media aritmética.**
FART.2.1.2. Argumentar la evolución de la concepción del arte en la historia, comparando con iniciativa sus significados en periodos y culturas diferentes y analizando sus semejanzas y diferencias. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FART.2.2.Reflexionar sobre las funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la evolución de su papel en cada periodo, para apreciar sus singularidades y poner en valor el patrimonio cultural y artístico de cualquier época.
Criterios de evaluación:
FART.2.2.1. Distinguir las funciones del arte a lo largo de la historia, analizando sin prejuicios su evolución a partir del estudio de diversas producciones artísticas de distintos estilos y épocas. **Método de calificación: Media aritmética.**
FART.2.2.2. Explicar las singularidades de diversas manifestaciones culturales y artísticas, relacionándolas con su función de forma abierta, crítica y respetuosa. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FART.2.3.Analizar formal, funcional y semánticamente producciones artísticas de diversos periodos y estilos, reconociendo sus elementos constituyentes y las claves de sus lenguajes y usando vocabulario específico, para desarrollar el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.
Criterios de evaluación:
FART.2.3.1. Identificar los elementos constituyentes de manifestaciones artísticas de diversos periodos y estilos, reconociendo las claves de sus lenguajes y justificando su relación con la época, artista o movimiento correspondiente. **Método de calificación: Media aritmética.**
FART.2.3.2. Analizar formal, funcional y semánticamente, con criterio y sensibilidad, diferentes manifestaciones artísticas, haciendo uso de la terminología específica asociada a sus lenguajes. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FART.2.4.Explicar obras artísticas realizadas en distintos medios y soportes, identificando el contexto social, geográfico e histórico en el que se crearon, así como sus posibles influencias y proyecciones, para valorarlas como testimonios de una época y una cultura y como elementos del patrimonio.
Criterios de evaluación:
FART.2.4.1. Analizar producciones artísticas de diversos estilos y épocas y realizadas en distintos medios y soportes, relacionándolas con su contexto social, geográfico e histórico de creación y explicando las posibles relaciones con obras de otras épocas y culturas. **Método de calificación: Media aritmética.**
FART.2.4.2. Compartir las conclusiones de investigaciones sobre producciones artísticas de diversos estilos y épocas y las relaciones con su contexto, usando los medios analógicos y digitales más adecuados. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FART.2.5.Comprender el poder comunicativo del arte, identificando y reconociendo el reflejo de las experiencias vitales en diferentes producciones, para valorar la expresión artística como herramienta potenciadora de la creatividad, la imaginación, la autoestima y el crecimiento personal.
Criterios de evaluación:
FART.2.5.1. Explicar las diferentes posibilidades expresivas del arte y su poder de transmisión de ideas, conceptos, sentimientos y emociones a partir de obras de artistas de distintas épocas y estilos, analizando las distintas interpretaciones que se han dado de ellas. **Método de calificación: Media aritmética.**
FART.2.5.2. Analizar producciones artísticas de diversos periodos y estilos, vinculándolas creativamente con experiencias vitales propias y ajenas y valorándolas como herramientas potenciadoras de la creatividad, la imaginación, la autoestima y el crecimiento personal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:52:28

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FART.2.6.Interpretar diversas creaciones artísticas a partir del estudio de su forma, su significado, su contexto de creación y su recepción, para desarrollar la sensibilidad y el sentido crítico y para apreciar la diversidad de percepciones y opiniones ante las producciones artísticas.
Criterios de evaluación:
FART.2.6.1. Interpretar creaciones artísticas de distintos periodos y estilos, analizando su forma, su significado y su contexto de creación e incorporando las ideas, conocimientos, emociones y sentimientos propios. **Método de calificación: Media aritmética.**
FART.2.6.2. Comparar las interpretaciones que se han dado de diversas manifestaciones artísticas, analizando los diferentes puntos de vista y proponiendo una valoración personal. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FART.2.7.Elaborar con creatividad proyectos artísticos individuales o colectivos, investigando estilos, técnicas y lenguajes multidisciplinares y seleccionando y aplicando los más adecuados, para dar forma a las ideas y objetivos planteados y para aprender a afrontar nuevos retos artísticos.
Criterios de evaluación:
FART.2.7.1. Plantear proyectos artísticos, individuales o colectivos, seleccionando los estilos, técnicas y lenguajes más adecuados de diversas disciplinas, y organizando y distribuyendo las tareas de manera razonada. **Método de calificación: Media aritmética.**
FART.2.7.2. Llevar a cabo con creatividad proyectos artísticos, individuales o colectivos, materializando las ideas y objetivos planteados, aplicando los aprendizajes adquiridos, asumiendo los roles asignados y respetando, en su caso, las aportaciones de los demás. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Los fundamentos del arte.
1. Tecnología del arte, materiales, técnicas y procedimientos.
2. Terminología específica del arte y la arquitectura.
3. Aspectos históricos, geográficos y sociales del arte.
4. Teorías del arte: formalismo, expresionismo, simbolismo e intelectualismo. Definición de arte a lo largo de la historia y perspectiva actual. Diferencia entre arte y artesanía.
5. Representaciones y creaciones de mujeres. Pintoras: Sofonisba Anguisola, Artemisa Gentileschi, Judith Leyster, Elisabeth Vigée Le Brun, Rosa Bonheur, Bárbara Krafft, Mary Cassatt, Frida Kahlo, Tamara de Lempicka, entre otras. Escultoras: Sabina von Steinbach, Properzia de Rossi, Luisa Roldán, Camille Claudel, entre otras. Arquitectas: Matilde Ucelay, Charlotte Perriand, Lilly Reich, Lina Bo Bardi, Zaha Hadid, Kazuyo Sejima, entre otras. Artistas andaluzas. Perspectiva de género en el arte: representaciones y creaciones de mujeres.
6. El arte cuestionado. Dadaismo y Marcel Duchamp.
7. Arte conceptual y arte objeto.

B. Visión, realidad y representación.
1. El arte en la prehistoria y en las antiguas civilizaciones: pintura rupestre, arte mobiliar, arquitectura megalítica, expresiones artísticas en Mesopotamia, Persia y Egipto.
2. Introducción al arte precolombino y el arte africano precolonial. Diálogos: arte primitivo y vanguardias occidentales.
3. Sistemas de representación espacial en la pintura. De la pintura primitiva a la ruptura cubista. Juan Gris, Georges Braque y Pablo Picasso, entre otros. La fotografía. De la cámara oscura a la fotografía contemporánea. Principales movimientos.
4. El impresionismo (Claude Monet y Pierre Auguste Renoir, entre otros) y posimpresionismo pictórico. La liberalización de la luz y el color.
5. El Realismo: conceptos y enfoques. La nueva objetividad. El Hiperrealismo: Antonio López, Jason Degraaf, Edward Hooper y David Parrish, entre otros. El futurismo. Filippo Tommaso Marinetti y Umberto Boccioni, entre otros.
6. El Surrealismo. Influencias posteriores en el arte, el cine y la publicidad.
7. La abstracción: orígenes y evolución. La liberalización de la forma. Wassily Kandinsky, Kazimir Malevich, Jackson Pollock y Mark Rothko, entre otros.

C. El arte clásico y sus proyecciones.
1. Introducción a la arquitectura y escultura griegas. La representación de la figura humana y la búsqueda de la perfección. Cálamis, Mirón, Fidias, la Escuela de Rodas, la Escuela de Tralles, la Escuela, la Escuela de Pérgamo. Órdenes. Obras y periodos más relevantes: arcaico, clásico y helenístico.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:52:28

2. El retrato escultórico en la antigua Roma. El mosaico.
3. Claves de la arquitectura a través de las diferentes épocas y estilos: de la romanización a la Baja Edad Media. El arte hispano musulmán en Andalucía.
4. El renacer del arte clásico en la arquitectura, pintura y escultura: del trecento al cinquecento. Giotto, Duccio, Boticelli, Brunelleschi, Donatello, Rafael Sanzio, Michelangelo Bounarrotti, Leonardo da Vinci, Bramante, entre otros.
5. La evolución del lenguaje clásico a lo largo de la historia y el uso de sus elementos den la expresión artística. La proyección clásica en la edad contemporánea: del Neoclasicismo a la pintura metafísica. De Jacques Louis David y Anne-Louis Girodet a Giorgo de Chirico y Carlo Carrà.
D. Arte y expresión.
1. La expresión en la Antigüedad. El retrato romano. La expresión en la Edad Media. La expresión en el Renacimiento. La exaltación barroca, aportaciones a la pintura y escultura.
2. El Romanticismo y el origen de la modernidad. Caspar David Friedrich y Francisco de Goya, entre otros. La pintura de Goya: aportaciones de su obra a la expresión artística y su influencia en el arte.
3. El Expresionismo alemán. Ernst Ludwig Kirchner, Franz Marc, Käthe Kollwitz, Otto Dix, entre otros. Del Fauvismo al Expresionismo Figurativo del s. XX. Impresionismo pictórico (Camille Pisarro, Édouard Manet, Edgar Degas, Paul Cézanne, Claude Monet y Pierre-Auguste. Surrealismo.
4. Del rechazo dadaísta al arte intermedia de Fluxus. Marcel Duchamp, Hannah Höch, Joseph Beuys entre otros. El arte intermedia. Dick Higgins, Allan Kaprow, entre otros.
E. Naturaleza, sociedad y comunicación en el arte.
1. El Modernismo. Gustav Klimt, Tolousse-Lautrec, Santiago Rusiñol y Ramón Casas, entre otros. Arquitectura y artes aplicadas. Williams Morris y Walter Gropius, entre otros. La arquitectura orgánica. Antoni Gaudí, Frank Lloyd Wright, Alvar Aalto y Bruno Zevi, entre otros.
2. La Bauhaus, escuela de Basilea, escuela de Zurich, escuela de Ulm, escuela de arquitectura de Chicago. Arte y función. Diseño y artes aplicadas. El Art Déco. Arte y artesanía.
3. La arquitectura del vidrio y hierro y el Movimiento Moderno. El Palacio de Cristal de Patxon, La Galería de las Máquinas de Dutert y Contamin y la Torre Eiffel de Gustave Eiffel. Ejemplos en Madrid: Estación de Atocha de Alberto Palacio, Palacio de Cristal del Retiro de Velázquez Bosco, Mercado de San Miguel de Alfonso Dubé y Diez.
4. Arte y medios de comunicación: del cartel al Pop Art.
5. El arte en pantalla: el videoarte, arte en las redes, arte digital. La luz como elemento plástico.
6. Arte y ecología. Del Land Art (Robert Smithson)y el Arte Povera hasta nuestros días.
7. El arte como instrumento de transformación de la sociedad. De los individualismos artísticos al arte colaborativo. Espacios urbanos e intervenciones artísticas. Arte urbano.
8. La revolución de la imagen en la era de internet. Postfotografía y otros movimientos.
F. Metodologías y estrategias.
1. Metodologías de estudio de las formas, las funciones y los significados asociados a los movimientos y estilos artísticos, y de análisis técnico y procedimental a la obra de arte. Estudios comparativos.
2. La distribución de tareas en los proyectos artísticos colectivos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas.
3. Metodología proyectual. Fases de los proyectos artísticos.
4. Estrategias de selección de estilos, técnicas y lenguajes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:52:28

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FART.2.1	X												X					X	X															X				
FART.2.2	X		X										X					X	X															X				
FART.2.3	X				X									X				X	X											X				X				
FART.2.4	X				X								X	X				X	X															X				
FART.2.5	X												X						X	X								X	X		X							
FART.2.6	X		X										X					X	X															X				
FART.2.7			X				X				X	X										X	X								X	X						

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:52:28

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Fundamentos Artísticos (Opt)

1. Evaluación inicial:

En base al apartado decimoprimero de la Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023, se establece los siguientes rasgos de la evaluación inicial:

1. Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021.

2. La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

La comprensión lectora, comprensión oral, escrita, comunicación audiovisual, competencia digital, emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional, y en valores, la igualdad de género y la creatividad se tratará en todas las materias.
En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El profesor adquirirá un papel fundamental, no sólo como transmisor de conocimientos, sino también como guía en el proceso de enseñanza aprendizaje y árbitro dentro del aula. Por otro lado, el alumnado deberá ser consciente de su responsabilidad en su aprendizaje y concienciarse de que es un elemento activo del mismo.
Debido a la variedad de contenidos de la materia Fundamentos Artísticos, las metodologías aplicadas deberán ser diversas.
Se podrá emplear una metodología expositiva, si bien las metodologías activas son las idóneas para alcanzar las capacidades procedimentales y actitudinales, fundamentales en la materia.
Un recurso imprescindible en cualquier ámbito educativo es Internet. Desde la materia se deberá favorecer un uso correcto y responsable del mismo. A través de propuestas de búsqueda de información y, especialmente, de trabajos de investigación, se fomentará la búsqueda en páginas de perfil especializado y el hábito de citar la fuente de consulta.
Por otro lado, para la realización de los proyectos prácticos, individuales o grupales, la labor del profesor consistirá en programar para conseguir un desarrollo adecuado. En esta práctica, se tendrá en cuenta el interés de los proyectos interdisciplinares.
En el aula, es relevante que los agrupamientos favorezcan la práctica de las actividades y se adapten a las necesidades del momento. De igual manera, es fundamental tener en cuenta el tiempo empleado para cada tarea, especialmente en los trabajos más prácticos, aunque debe adecuarse a las necesidades del grupo.

4. Materiales y recursos:

Son todos aquellos vehículos de información y comunicación utilizados por el profesor durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Su selección dependerá de los principios de la materia, del valor educativo del medio y las características del alumnado. Objetivos, contenidos y métodos llegan a los alumnos a través de estos vehículos de información que son los siguientes:

Material de dibujo técnico. Papel de dibujo. Lápices. Portaminas. Rotuladores normalizados. Gomas de borrar. Plantillas de dibujo. Regla. Compás.

Material de diseño gráfico y artístico. Formatos de papel de dibujo. Cartulinas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:52:28

Lápices de grafito. Lápices de colores. Lápices acuarelables. Lápiz compuesto. Carboncillos. Barras de grafito. Barras de sanguina. Barras Conté. Ceras. Pastel. Rotuladores de color. Pegamento en barra. Tijeras.
Témperas. Acuarelas. Tintas. Pinceles. Modelos de escayola. Cuerpos geométricos.
Arcilla, escayola, cartón pluma, palillos.
Cámaras fotográficas. Teléfonos móviles.
Fichas de trabajo elaboradas por el Departamento.
Videos. Películas
Cañón de video. Ordenador y pantalla, Pizarra digital.
Bibliografía específica. Biblioteca del Departamento. Internet.
Aulas virtuales.
No existe libro de texto para ningún nivel y materia del Departamento de Dibujo.
Se sustituyen los libros de texto por el material preparado por el departamento, Este material está disponible en la plataforma Moodle del Centro y también en Classroom. El departamento también proporciona material fotocopiado cuando sea necesario.
Es conveniente usar una gran variedad de medios, ya que todos ellos poseen ventajas, pero también inconvenientes.
Los medios audiovisuales e informáticos potencian la comunicación en el aula y mantienen el interés del alumno.
El medio debe seleccionarse de acuerdo con las necesidades del alumnado. Deben variar los medios, materiales y recursos didácticos, para favorecer la comunicación y mantener el interés del alumno.
El material impreso favorece que el alumno atienda a las explicaciones del docente en lugar de tomar apuntes. Su gran ventaja es su abundancia y fácil acceso.
Este material también puede ser consultado en las diferentes aulas virtuales (CLASSROOM) donde están disponibles los temas teóricos y otros materiales didácticos elaborados por el departamento y/o enlaces a páginas web..

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Dada la dimensión práctica de la materia, la evaluación no debe centrarse exclusivamente en los resultados finales, puesto que estaría desatendiendo a la parte más importante de todo trabajo: el proceso creativo..
Su carácter será continuo y formativo con la finalidad de proporcionar información sobre las dificultades que encuentran y las iniciativas que deben tomar para mejorar.
Prueba extraordinaria.
Los alumnos y alumnas que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria se presentarán en la convocatoria extraordinaria, disponiendo de la opción de realizar trabajos prácticos propuestos por el departamento para matizar o completar la nota del examen extraordinario.

La evaluación se basará en los logros y la superación de las dificultades planteadas en cada trabajo así como en la solución planteada teniendo en cuenta la trayectoria individual entre el primer y el último trabajo realizado.
A lo largo de este proceso, el docente tendrá en cuenta tanto la calidad de los trabajos, como las actitudes hacia la materia y hacia el arte, para lo cual empleará procedimientos como: la observación directa en el contexto del aula, la revisión de todos los pasos seguidos hasta materializar los trabajos (la búsqueda de información, los experimentos, los bocetos, dibujos, esquemas, etc.).

Los conocimientos metacognitivos puestos en marcha cuando los alumnos reflexionan sobre su propio aprendizaje también serán valorados por el docente. En todos sus proyectos hay un apartado de autoevaluación, en el que puedan destacar los puntos fuertes, así como los aspectos mejorables de su proceso autónomo de aprendizaje.

El alumnado que escoge esta materia tiene aptitudes plásticas aunque no todos en el mismo nivel de desarrollo por lo tanto en la evaluación inicial se establecerá el nivel manual y creativo de manera individual para desarrollar la capacidad plástica individual. No obstante deberán conseguir los siguientes logro mínimos.::

Desarrollar en progresión ascendente el desarrollo de una producción artística desde su germen hasta su nacimiento y exposición.
Elegir los materiales y medios expresivos adecuados a la producción artística.
Desarrollar de manera adecuada la propuesta teórica del proyecto..
Adecuar su tarea colaborativa en el desarrollo de los proyectos colectivos.

3.7.7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:52:28

La materia se evaluará en base a

Proceso de investigación para la propuesta de cada proyecto artístico.
Presentación teórica del proyecto.
Materialización práctica del proyecto.
Originalidad de la idea
Calidad artística de la idea.
Responsabilidad en traer todos los días a clase el material necesario para realizar el proyecto.
El respeto a las opiniones ajenas en el trabajo en grupo.
Asumir la parte de la tarea correspondiente en el trabajo en grupo.
Entrega del proyecto en la fecha establecida.
Pruebas escritas realizadas en clase.

Solo se evaluarán los trabajos prácticos realizados en clase y será imprescindible presentarlos todos para superar la evaluación.
La nota final será la media de las tres evaluaciones.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1º Trimestre: Análisis de imagen, El arte de la Prehistoria y de las Antiguas Civilizaciones: Egipto, Mesopotamia, Grecia y Roma.
2º Trimestre: Arte Paleocristiano, Islámico, Románico, Gótico, Renacentista y Barroco.
3º Trimestre: Arte Neoclásico, Romántico, Realista, Impresionista, Post-impresionista, y el Arte del S. XX.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Visitas a exposiciones temporales.
Visitas a Museos.
Viaje a Madrid para visitar los distintos espacios expositivos de la ciudad.
Visita a la Facultad de bellas Artes de Sevilla.
Visita a la escuela de Artes de Sevilla.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:52:28

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:52:28

ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:52:28

responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:52:28

10. Competencias específicas:

Denominación
FART (Opt).2.1.Comprender los cambios en la concepción del arte, analizando las semejanzas y las diferencias entre distintos periodos históricos o contextos culturales, para explicar el enriquecimiento que supone la diversidad.
FART (Opt).2.2.Reflexionar sobre las funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la evolución de su papel en cada periodo, para apreciar sus singularidades y poner en valor el patrimonio cultural y artístico de cualquier época.
FART (Opt).2.3.Analizar formal, funcional y semánticamente producciones artísticas de diversos periodos y estilos, reconociendo sus elementos constituyentes y las claves de sus lenguajes y usando vocabulario específico, para desarrollar el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.
FART (Opt).2.4.Explicar obras artísticas realizadas en distintos medios y soportes, identificando el contexto social, geográfico e histórico en el que se crearon, así como sus posibles influencias y proyecciones, para valorarlas como testimonios de una época y una cultura y como elementos del patrimonio.
FART (Opt).2.5.Comprender el poder comunicativo del arte, identificando y reconociendo el reflejo de las experiencias vitales en diferentes producciones, para valorar la expresión artística como herramienta potenciadora de la creatividad, la imaginación, la autoestima y el crecimiento personal.
FART (Opt).2.6.Interpretar diversas creaciones artísticas a partir del estudio de su forma, su significado, su contexto de creación y su recepción, para desarrollar la sensibilidad y el sentido crítico y para apreciar la diversidad de percepciones y opiniones ante las producciones artísticas.
FART (Opt).2.7.Elaborar con creatividad proyectos artísticos individuales o colectivos, investigando estilos, técnicas y lenguajes multidisciplinares y seleccionando y aplicando los más adecuados, para dar forma a las ideas y objetivos planteados y para aprender a afrontar nuevos retos artísticos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:52:28

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FART (Opt).2.1.Comprender los cambios en la concepción del arte, analizando las semejanzas y las diferencias entre distintos periodos históricos o contextos culturales, para explicar el enriquecimiento que supone la diversidad.
Criterios de evaluación:
FART (Opt).2.1.1. Explicar de forma respetuosa el enriquecimiento que supone la diversidad en el arte, estudiando obras de épocas y culturas distintas a partir de la vinculación con su contexto y analizando el concepto de arte al que responden. **Método de calificación: Media aritmética.**
FART (Opt).2.1.2. Argumentar la evolución de la concepción del arte en la historia, comparando con iniciativa sus significados en periodos y culturas diferentes y analizando sus semejanzas y diferencias. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FART (Opt).2.2.Reflexionar sobre las funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la evolución de su papel en cada periodo, para apreciar sus singularidades y poner en valor el patrimonio cultural y artístico de cualquier época.
Criterios de evaluación:
FART (Opt).2.2.1. Distinguir las funciones del arte a lo largo de la historia, analizando sin prejuicios su evolución a partir del estudio de diversas producciones artísticas de distintos estilos y épocas. **Método de calificación: Media aritmética.**
FART (Opt).2.2.2. Explicar las singularidades de diversas manifestaciones culturales y artísticas, relacionándolas con su función de forma abierta, crítica y respetuosa. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FART (Opt).2.3.Analizar formal, funcional y semánticamente producciones artísticas de diversos periodos y estilos, reconociendo sus elementos constituyentes y las claves de sus lenguajes y usando vocabulario específico, para desarrollar el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.
Criterios de evaluación:
FART (Opt).2.3.1. Identificar los elementos constituyentes de manifestaciones artísticas de diversos periodos y estilos, reconociendo las claves de sus lenguajes y justificando su relación con la época, artista o movimiento correspondiente. **Método de calificación: Media aritmética.**
FART (Opt).2.3.2. Analizar formal, funcional y semánticamente, con criterio y sensibilidad, diferentes manifestaciones artísticas, haciendo uso de la terminología específica asociada a sus lenguajes. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FART (Opt).2.4.Explicar obras artísticas realizadas en distintos medios y soportes, identificando el contexto social, geográfico e histórico en el que se crearon, así como sus posibles influencias y proyecciones, para valorarlas como testimonios de una época y una cultura y como elementos del patrimonio.
Criterios de evaluación:
FART (Opt).2.4.1. Analizar producciones artísticas de diversos estilos y épocas y realizadas en distintos medios y soportes, relacionándolas con su contexto social, geográfico e histórico de creación y explicando las posibles relaciones con obras de otras épocas y culturas. **Método de calificación: Media aritmética.**
FART (Opt).2.4.2. Compartir las conclusiones de investigaciones sobre producciones artísticas de diversos estilos y épocas y las relaciones con su contexto, usando los medios analógicos y digitales más adecuados. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FART (Opt).2.5.Comprender el poder comunicativo del arte, identificando y reconociendo el reflejo de las experiencias vitales en diferentes producciones, para valorar la expresión artística como herramienta potenciadora de la creatividad, la imaginación, la autoestima y el crecimiento personal.
Criterios de evaluación:
FART (Opt).2.5.1. Explicar las diferentes posibilidades expresivas del arte y su poder de transmisión de ideas, conceptos, sentimientos y emociones a partir de obras de artistas de distintas épocas y estilos, analizando las distintas interpretaciones que se han dado de ellas. **Método de calificación: Media aritmética.**
FART (Opt).2.5.2. Analizar producciones artísticas de diversos periodos y estilos, vinculándolas creativamente con experiencias vitales propias y ajenas y valorándolas como herramientas potenciadoras de la creatividad, la imaginación, la autoestima y el crecimiento personal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:52:28

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FART (Opt).2.6.Interpretar diversas creaciones artísticas a partir del estudio de su forma, su significado, su contexto de creación y su recepción, para desarrollar la sensibilidad y el sentido crítico y para apreciar la diversidad de percepciones y opiniones ante las producciones artísticas.
Criterios de evaluación:
FART (Opt).2.6.1. Interpretar creaciones artísticas de distintos periodos y estilos, analizando su forma, su significado y su contexto de creación e incorporando las ideas, conocimientos, emociones y sentimientos propios. **Método de calificación: Media aritmética.**
FART (Opt).2.6.2. Comparar las interpretaciones que se han dado de diversas manifestaciones artísticas, analizando los diferentes puntos de vista y proponiendo una valoración personal. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FART (Opt).2.7.Elaborar con creatividad proyectos artísticos individuales o colectivos, investigando estilos, técnicas y lenguajes multidisciplinares y seleccionando y aplicando los más adecuados, para dar forma a las ideas y objetivos planteados y para aprender a afrontar nuevos retos artísticos.
Criterios de evaluación:
FART (Opt).2.7.1. Plantear proyectos artísticos, individuales o colectivos, seleccionando los estilos, técnicas y lenguajes más adecuados de diversas disciplinas, y organizando y distribuyendo las tareas de manera razonada. **Método de calificación: Media aritmética.**
FART (Opt).2.7.2. Llevar a cabo con creatividad proyectos artísticos, individuales o colectivos, materializando las ideas y objetivos planteados, aplicando los aprendizajes adquiridos, asumiendo los roles asignados y respetando, en su caso, las aportaciones de los demás. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Los fundamentos del arte.
1. Tecnología del arte, materiales, técnicas y procedimientos.
2. Terminología específica del arte y la arquitectura.
3. Aspectos históricos, geográficos y sociales del arte.
4. Teorías del arte: formalismo, expresionismo, simbolismo e intelectualismo. Definición de arte a lo largo de la historia y perspectiva actual. Diferencia entre arte y artesanía.
5. Representaciones y creaciones de mujeres. Pintoras: Sofonisba Anguisola, Artemisa Gentileschi, Judith Leyster, Elisabeth Vigée Le Brun, Rosa Bonheur, Bárbara Krafft, Mary Cassatt, Frida Kahlo, Tamara de Lempicka, entre otras. Escultoras: Sabina von Steinbach, Properzia de Rossi, Luisa Roldán, Camille Claudel, entre otras. Arquitectas: Matilde Ucelay, Charlotte Perriand, Lilly Reich, Lina Bo Bardi, Zaha Hadid, Kazuyo Sejima, entre otras. Artistas andaluzas. Perspectiva de género en el arte: representaciones y creaciones de mujeres.
6. El arte cuestionado. Dadaismo y Marcel Duchamp.
7. Arte conceptual y arte objeto.

B. Visión, realidad y representación.
1. El arte en la prehistoria y en las antiguas civilizaciones: pintura rupestre, arte mobiliar, arquitectura megalítica, expresiones artísticas en Mesopotamia, Persia y Egipto.
2. Introducción al arte precolombino y el arte africano precolonial. Diálogos: arte primitivo y vanguardias occidentales.
3. Sistemas de representación espacial en la pintura. De la pintura primitiva a la ruptura cubista. Juan Gris, Georges Braque y Pablo Picasso, entre otros. La fotografía. De la cámara oscura a la fotografía contemporánea. Principales movimientos.
4. El impresionismo (Claude Monet y Pierre Auguste Renoir, entre otros) y posimpresionismo pictórico. La liberalización de la luz y el color.
5. El Realismo: conceptos y enfoques. La nueva objetividad. El Hiperrealismo: Antonio López, Jason Degraaf, Edward Hooper y David Parrish, entre otros. El futurismo. Filippo Tommaso Marinetti y Umberto Boccioni, entre otros.
6. El Surrealismo. Influencias posteriores en el arte, el cine y la publicidad.
7. La abstracción: orígenes y evolución. La liberalización de la forma. Wassily Kandinsky, Kazimir Malevich, Jackson Pollock y Mark Rothko, entre otros.

C. El arte clásico y sus proyecciones.
1. Introducción a la arquitectura y escultura griegas. La representación de la figura humana y la búsqueda de la perfección. Cálamis, Mirón, Fidias, la Escuela de Rodas, la Escuela de Tralles, la Escuela, la Escuela de Pérgamo. Órdenes. Obras y periodos más relevantes: arcaico, clásico y helenístico.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:52:28

2. El retrato escultórico en la antigua Roma. El mosaico.
3. Claves de la arquitectura a través de las diferentes épocas y estilos: de la romanización a la Baja Edad Media. El arte hispano musulmán en Andalucía.
4. El renacer del arte clásico en la arquitectura, pintura y escultura: del trecento al cinquecento. Giotto, Duccio, Boticelli, Brunelleschi, Donatello, Rafael Sanzio, Michelangelo Bounarrotti, Leonardo da Vinci, Bramante, entre otros.
5. La evolución del lenguaje clásico a lo largo de la historia y el uso de sus elementos den la expresión artística. La proyección clásica en la edad contemporánea: del Neoclasicismo a la pintura metafísica. De Jacques Louis David y Anne-Louis Girodet a Giorgo de Chirico y Carlo Carrà.
D. Arte y expresión.
1. La expresión en la Antigüedad. El retrato romano. La expresión en la Edad Media. La expresión en el Renacimiento. La exaltación barroca, aportaciones a la pintura y escultura.
2. El Romanticismo y el origen de la modernidad. Caspar David Friedrich y Francisco de Goya, entre otros. La pintura de Goya: aportaciones de su obra a la expresión artística y su influencia en el arte.
3. El Expresionismo alemán. Ernst Ludwig Kirchner, Franz Marc, Käthe Kollwitz, Otto Dix, entre otros. Del Fauvismo al Expresionismo Figurativo del s. XX. Impresionismo pictórico (Camille Pisarro, Édouard Manet, Edgar Degas, Paul Cézanne, Claude Monet y Pierre-Auguste. Surrealismo.
4. Del rechazo dadaísta al arte intermedia de Fluxus. Marcel Duchamp, Hannah Höch, Joseph Beuys entre otros. El arte intermedia. Dick Higgins, Allan Kaprow, entre otros.
E. Naturaleza, sociedad y comunicación en el arte.
1. El Modernismo. Gustav Klimt, Tolousse-Lautrec, Santiago Rusiñol y Ramón Casas, entre otros. Arquitectura y artes aplicadas. Williams Morris y Walter Gropius, entre otros. La arquitectura orgánica. Antoni Gaudí, Frank Lloyd Wright, Alvar Aalto y Bruno Zevi, entre otros.
2. La Bauhaus, escuela de Basilea, escuela de Zurich, escuela de Ulm, escuela de arquitectura de Chicago. Arte y función. Diseño y artes aplicadas. El Art Déco. Arte y artesanía.
3. La arquitectura del vidrio y hierro y el Movimiento Moderno. El Palacio de Cristal de Patxon, La Galería de las Máquinas de Dutert y Contamin y la Torre Eiffel de Gustave Eiffel. Ejemplos en Madrid: Estación de Atocha de Alberto Palacio, Palacio de Cristal del Retiro de Velázquez Bosco, Mercado de San Miguel de Alfonso Dubé y Diez.
4. Arte y medios de comunicación: del cartel al Pop Art.
5. El arte en pantalla: el videoarte, arte en las redes, arte digital. La luz como elemento plástico.
6. Arte y ecología. Del Land Art (Robert Smithson)y el Arte Povera hasta nuestros días.
7. El arte como instrumento de transformación de la sociedad. De los individualismos artísticos al arte colaborativo. Espacios urbanos e intervenciones artísticas. Arte urbano.
8. La revolución de la imagen en la era de internet. Postfotografía y otros movimientos.
F. Metodologías y estrategias.
1. Metodologías de estudio de las formas, las funciones y los significados asociados a los movimientos y estilos artísticos, y de análisis técnico y procedimental a la obra de arte. Estudios comparativos.
2. La distribución de tareas en los proyectos artísticos colectivos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas.
3. Metodología proyectual. Fases de los proyectos artísticos.
4. Estrategias de selección de estilos, técnicas y lenguajes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:52:28

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FART (Opt).2.1	X												X					X	X															X					
FART (Opt).2.2	X		X										X					X	X															X					
FART (Opt).2.3	X				X									X				X	X											X				X				
FART (Opt).2.4	X				X								X	X				X	X															X					
FART (Opt).2.5	X		X										X					X	X										X	X		X	X					
FART (Opt).2.6			X				X				X	X										X	X									X	X					
FART (Opt).2.7																																						

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VOLUMEN

BACHILLERATO

2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Volumen

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

ración: 28/10/2026 09:51:38

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:51:38

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
VOLUMEN
BACHILLERATO
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Mairena del Aljarafe es un municipio localizado en plena comarca del Aljarafe sevillano, a 9 kilómetros de la capital andaluza.

La extensión del término de Mairena del Aljarafe es de 17 kilómetros cuadrados, se encuentra ubicada en un privilegiado enclave de la primera corona metropolitana, cercana a un gran número de municipios de la misma comarca, como Tomares, San Juan de Aznalfarache, Bormujos, Almensilla, entre otros.

Mairena del Aljarafe ha sobrepasado el umbral de los 45.000 habitantes, es un pueblo joven, dinámico, en crecimiento y evolución. Al igual que en la comarca del Aljarafe en Mairena del Aljarafe se ha producido un incremento demográfico constante

En Mairena existe una amplia oferta de Centros Educativos, tanto públicos como privados. Nuestro centro posee una oferta educativa que incluye Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato (Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales), Ciclo Formativo de Grado Medio (Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes) y Ciclo Formativo de Grado Superior (Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva).

Nuestro IES se sitúa en la Urbanización de Ciudad Expo, en la zona de mayor expansión del municipio, junto a la primera parada de la línea 1 del Metro, y en sus proximidades se sitúan el principal Centro Comercial del Municipio, un hotel, el Polígono Industrial y de Servicios PISA el Centro de Salud, la Biblioteca Pública Municipal y varias dependencias municipales (Policía Local, Bomberos¿), etc.

Esta magnífica ubicación, con la parada del Metro en la puerta y la existencia de carriles de bici hacen que nuestro centro sea solicitado por muchos docentes.

El edificio actual del IES Juan de Mairena se construyó en el año 1989 y ha experimentado algunas ampliaciones con posterioridad. Tiene una parte central y dos edificios anexos en cada uno de los lados, como consecuencia de ampliación de grupos. Es un Centro ¿bioclimático¿ que consta de seis niveles en los que se distribuyen 35 aulas y los distintos departamentos, biblioteca, laboratorios, despachos, zona administrativa, aula de Apoyo a la Integración, aula de Música, aula de Dibujo, talleres de Tecnología, Gimnasio y aulas TIC, además de una cafetería. También contamos con una Sala de Usos Múltiples (SUM), lugar de trabajo y de celebraciones de acontecimientos.

En el exterior del edificio, contamos con dos pistas deportivas, un patio trasero y otro lateral y un gimnasio.

Tenemos 2 aulas TIC, una biblioteca que se amplió cuando se hicieron los edificios anexos y en casi todas las aulas, tenemos pizarra digital y/o cañón y pantalla. Nuestro centro ha sido pionero en la implantación de las TIC en Andalucía y ha sido un referente innovador en la Consejería de Educación, participando en numerosos proyectos de creación de materiales digitales y experimentando nuevas metodologías, ya que siempre ha sido un centro muy ligado a la formación y a la mejora de las prácticas educativas.

Otras de las estancias son la sala de profesores, que se queda algo pequeña para el número elevado de docentes del centro, la secretaría y los despachos del equipo directivo y orientador.

Además, tenemos dos salas, una la comparten Actividades Extraescolares y la AMPA y la otra, la sala de reuniones, donde se reúnen el equipo directivo, coordinación bilingüe, la orientadora con los tutores y a veces también la utilizan los tutores para recibir a padres y madres.

El centro es muy luminoso, ya que las aulas se encuentran en los laterales, dejando el centro libre, donde en la planta baja tenemos nuestros pequeños jardines de interior. También tenemos en esta planta baja, espacios que utilizamos para montar diferentes.

La decoración y el acondicionamiento de espacios ha mejorado mucho desde en los últimos años, gracias sobre

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:51:38

todo a la creatividad y buen hacer de la jefa del departamento de actividades complementarias y extraescolares.

PLANES Y PROYECTOS:
- FOMENTO DE LA COMPRENSIÓN ORAL:
Se potenciará el uso de una correcta expresión oral en las intervenciones en clase y en la locución de los trabajos audiovisuales y de lenguajes integrados.
Se fomentará la participación activa del alumnado en el desarrollo de la clase, realizándole preguntas directas o animándole a que las formule correctamente.
Se promoverá la participación del alumnado en la resolución y posterior explicación de actividades en la pizarra (tradicional o interactiva), ante sus compañeros de clase.
Se impulsará la exposición de determinados temas ante el resto del grupo, mejorando así la capacidad para expresarse correctamente en público y con un lenguaje técnico adecuado.
-PLAN LECTO-ESCRITOR: lectura libre en un ambiente apacible para desarrollar el placer de la lectura (pati ajardinado, biblioteca...) Además se animará a la lectura y desarrollo de la comprensión oral y escrita.
El Departamento de Dibujo tiene un carácter más interdisciplinar que otros departamentos. Al impartir asignaturas y materias muy variadas es difícil imponer una estrategia común en el fomento de la lectura.
Las asignaturas y materias de nuestro departamento se caracterizan por la utilización de los lenguajes no verbales. Por el carácter diferenciador de esta materia, que estudia los medios de comunicación no lingüísticos, intentamos potenciar precisamente estos lenguajes, la comunicación audiovisual y los lenguajes integrados en los que predomina la imagen icónica.
No obstante recomendamos la lectura de los siguientes libros:

La Historia del Arte con nombre de mujer de Manuel Jesús Roldán
Eso no estaba en mi libro de Historia del Arte de Manuel Jesús Roldán
Emocionarte. La doble vida de los cuadros de Carlos del Amor
Retratarte. . La doble vida de los cuadros de Carlos del Amor

Acciones para el fomento de la comprensión escrita: Se potenciará una correcta expresión escrita en las lecturas de imágenes, trabajos de investigación, presentaciones y pruebas escritas donde se tendrá en cuenta la aplicación de la normativa emanada de la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro, se tendrá en cuenta la correcta ortografía con la posibilidad de recompensar la ausencia de faltas ortográficas y la corrección gramatical .
Se vigilará la correcta presentación de los trabajos escritos, incluso en los cuadernos de clase, y exámenes conforme a las normas establecidas por el Centro.
Se supervisará la correcta ortografía y sintaxis con el seguimiento periódico de los cuadernos y apuntes del alumnado.
Se procurará enriquecer el vocabulario científico-tecnológico del nivel que se trate, investigando sobre el significado de palabras técnicas y aplicando dicho vocabulario con propiedad y en los contextos adecuados.

Asimismo, dentro del marco del PLAN LECTOR en vigor en nuestro Centro, se trabajarán los objetivos expuestos en dicho Plan, incluyendo actividades relacionadas con la lectura en la programación de aula. Entre estas actividades, se incluirá, al menos, una lectura comprensiva por trimestre de un texto relacionado con la materia impartida.
Para el desarrollo de estas actividades, se contará con la colaboración del Departamento de F.I.E. del Centro, así como de la comisión encargada del seguimiento del citado Plan. Como estrategia metodológica, se adjuntan las siguientes actividades para mejorar las habilidades lectoras:
- Lectura en voz alta por parte del alumnado de los epígrafes teóricos de los problemas y textos utilizados.
- Lecturas públicas de los trabajos de investigación y lecturas de imágenes.
- Libro de lectura recomendado, con su correspondiente ficha de lectura.
- Uso de prensa y revistas especializadas como recurso didáctico.
- Búsqueda de información en Internet para el desarrollo de actividades de investigación.

Se fomentará y animará al disfrute de la lectura sirviéndose de aquellos temas relacionados con la literatura de la imagen, los cómics y las novelas gráficas. Asesorando y recomendando aquellas obras de una calidad gráfica o literaria incuestionables.

Adoptaremos las medidas sugeridas por el plan lector del centro adecuándolo a las características especiales de nuestra materia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:51:38

-PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO: a través de los temas de dibujo técnico , y por medio de la resolución de problemas

- TDE: El departamento de Dibujo imparte todas sus materias sin libro de texto. Esto hace indispensable e imprescindible el uso de las TIC. No concebimos que unas materias basadas casi exclusivamente en la creación, lectura y estudio de la imagen ya sea técnica o artística se puedan concebir sin el concurso de estas. Las pizarras digitales interactivas se utilizan constantemente en todas nuestras materias, tanto en las técnicas como en las artísticas. En el aula específica del departamento no se dispone de PDI, pero se utiliza en su defecto un cañón de proyección. Hay un importante número de Apps educativas, de tratamiento de la imagen, etc. que pueden ser de gran utilidad para las distintas materias del departamento. El Departamento de Dibujo tiene abiertas actualmente aulas virtuales en la plataforma Moodle y Classroom para distintos cursos, principalmente destinada para complementar la enseñanza presencial y servir de guía y orientación para aquellos alumnos que por el motivo que sea no puedan asistir al aula.

En caso de posible pandemia los medios tecnológicos serán la vía de comunicación para poder continuar con la programación. se usarán las plataformas para realizar clases virtuales y las plataformas Clasroom y Moodle para el intercambio de información y tareas.

- AUTOPROTECCIÓN: El departamento de Dibujo realizará el o los simulacros oportunos que durante este curso se realice siguiendo las indicaciones que en el plan se estipulan y de la directiva en todo momento. Las aulas del Departamento de Dibujo cuentan con plano de evacuación, así como las aulas de cada uno de los cursos impartidos.

-BIBLIOTECA: Desde este Departamento se destaca la importancia de la labor de la biblioteca en un centro educativo. Durante muchos cursos varios profesores del Departamento han colaborado prestando servicio de guardia en la misma, en este curso una de las profesoras del departamento está en este grupo. De igual manera los cuatro miembros colaboran con aquellas actividades que plantea la coordinadora que precisen de difusión y apoyo expositivo.

-COEDUCACIÓN. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO. El Departamento de Dibujo da mucha importancia, como sucede en todo el centro, a la coeducación tanto en los contenidos de las distintas materias como en los textos y materiales usados. Hacemos hincapié en el uso de un lenguaje no sexista y en los contenidos se suele hacer referencia a la igualdad real entre sexos a la que hay que aspirar y que aún no se da. El departamento de Dibujo seguirá colaborando con todas las actividades que proponga la coordinación de coeducación.

GRUPOS DE TRABAJO.
Cuaderno Séneca
Herramientas de IA.
Robótica

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:51:38

Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento del I.E.S. Juan de Mairena en el curso 2026-2027 está constituido por 3 profesores fijos de plantilla y uno ocupando una vacante.

Se reúne de forma habitual todas las semanas, para tratar los distintos temas, revisar periódicamente el cumplimiento de las programaciones, valorar la marcha del curso, informar de las propuestas del FEIE, etc. Los temas abordados y acuerdos se recogen en las actas de reunión. A principio de curso se revisa la programación vigente, los criterios de evaluación y de calificación y las líneas generales de la planificación de curso.

En las reuniones de final de curso se elabora la memoria y las propuestas para el curso siguiente, y en su caso se atienden las reclamaciones.

El profesorado del Departamento dispone de aulas virtuales de Dibujo en Moodle y en Google Classroom, en todos los cursos, tanto en ESO como en Bachillerato, esta herramienta facilita el aprendizaje y la interacción con el alumnado y permite incorporar diversidad de materiales curriculares o de diversa índole.

El Departamento participa en el Plan de Igualdad y el Plan Lector y Escritor.

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO:

José Javier San Juan Fernández:
Tutor de 3º de la ESO ,
Dibujo Técnico II Ciencias y Tecnológico (2º Bto - 1 grupo con 4 horas semanales).
Dibujo Técnico I Ciencias y Tecnológico (1º Bac- 1 grupo con 4 horas semanales).
EPV A 3º Eso (4 grupos con 2 horas semanales cada uno)

Beatriz Areal Delgado:
Jefa del Departamento.
Dibujo Artístico I(1º Bto Artes- 1 grupo con cuatro horas semanales.)
Fundamentos Artísticos (2º Bto Artes - 1 grupo con 4 horas semanales).
Cultura Audiovisual: (1º Bto. Artes - 1 grupo con 4 horas semanales).
Patrimonio Cultural y Artístico: (Bto. Humanidades con 2 horas semanales).
Reducción por mayores de 55 años (2 horas semanales).

Mª Ermelinda Botella Serrano (Coordinadora de Coeducación):
Volumen (1º Bto. Artes- 1 grupo con 4 horas semanales).
Dibujo Artístico II (2º Bto Artes - 1 grupo con 4 horas semanales).
Técnicas Grafico-Plásticas (2º Bto. Artes - 1 grupo con 4horas semanales).
EPVA 3º Eso (1 grupo con 2 horas semanales).

Lola Ruiz Márquez:
Diseño (2º Bach Artes- 1 grupo con 4 horas semanales).
Proyectos Artísticos (1º Bto Artes- 1 grupo con 4 horas semanales).
EPVA (1º Eso - 4 grupos con 1 hora semanal).
Expresión Plástica (1 grupo con 3 horas semanales
Reducción de Mayor de 55 años

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:51:38

las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:51:38

de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:51:38

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Volumen

1. Evaluación inicial:

En base al apartado decimoprimero de la Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023, se establece los siguientes rasgos de la evaluación inicial:

1. Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021.

2. La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

La comprensión lectora, comprensión oral, escrita, comunicación audiovisual, competencia digital, emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional, y en valores, la igualdad de género y la creatividad se tratará en todas las materias.
En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

De acuerdo con el principio de la singularidad y apertura, en la asignatura de Volumen se trata de crear un buen ambiente de trabajo, en el que cada alumno/a pueda expresar su punto de vista acerca de los temas presentados en clase, al mismo tiempo que se enriquezca con las experiencias e ideas de los demás.

El trabajo en equipo, por tanto, es uno de los aspectos que se ensayarán a lo largo de todo el curso, prestando especial atención al reparto equitativo de tareas entre los miembros que,
previamente, hayan elegido su rol dentro del grupo. De esta forma, se pretende que todos se impliquen en el proyecto propuesto y que cada uno se comprometa con su función.

Otra de las estrategias empleadas en la asignatura con el fin de valorar la singularidad de los alumnos es el planteamiento de actividades prácticas que, aunque tengan unos objetivos didácticos muy definidos, que permitan que los alumnos/as desplieguen su creatividad y partan de sus inquietudes personales. En este sentido, también se utilizan el diálogo individual por medio del cual el docente pueda orientar, personalmente, sobre la evolución de su producto artístico y resolver dudas de ejecución pero sin el propósito de que los alumnos acaben adoptando los gustos y los criterios del docente, sino que este les ayude a materializar sus intereses de la mejor forma posible, proponiéndoles lecturas y ejemplos personalizados.

A pesar de que sugerirles lecturas específicas a los alumnos de este nivel educativo sea poco frecuente, forma parte de otra estrategia didáctica, que se propone atender a la individualidad de los alumnos asignándoles tareas con diferentes niveles de complejidad, determinados por el docente tras la observación de sus alumnos y el diálogo con cada uno.

Enlazando con el principio de la enseñanza activa, pero también con el de la intuición y el
juego, el docente fomenta la investigación individual y en equipo, proponiendo: actividades que consisten en el manejo de fuentes documentales; proyectos en los que se tiene que experimentar con los nuevos conocimientos adquiridos.

Algunas de las estrategias metodológicas en las que más se insiste son: la actividad del alumnado y su participación en la construcción del propio conocimiento, favorecida por la dimensión práctica de la asignatura; la intuición, que es posible gracias a la experimentación con técnicas que los alumnos no conocían antes; y el juego

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:51:38

entendido como actividad que les permite experimentar sin temores, expresarse sin inhibiciones.

En definitiva, en Volumen se intenta crear unas condiciones adecuadas para el desarrollo de las particularidades de cada alumno; para la comunicación; para la interacción fructífera, basada en el respeto mutuo; para el intercambio de ideas, capaz de despertar la sensibilidad y la curiosidad; para la variedad de opiniones, intereses, gustos; y, en definitiva, para la creatividad.

La materia de volumen requiere de un espacio específico para su desarrollo que será el aula 405. Este aula queda dividida en dos zonas, una de aula y otra de taller. En la primera se encuentran las mesas de trabajo que se comparten con otros grupos y en la segunda se encuentran los hornos de cocción cerámica y la zona de almacén para guardar los materiales y trabajos en proceso y terminados del alumnado.

Es muy importante dado que el aula la usan muchos grupos que se mantenga limpia y ordenada y que se respete el material trabajos de todo el alumnado.

4. Materiales y recursos:

Son todos aquellos vehículos de información y comunicación utilizados por el profesor durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Su selección dependerá de los principios de la materia, del valor educativo del medio y las características del alumnado. Objetivos, contenidos y métodos llegan a los alumnos a través de estos vehículos de información que son los siguientes:

Material de dibujo técnico. Papel de dibujo. Lápices. Portaminas. Rotuladores normalizados. Gomas de borrar. Plantillas de dibujo. Regla. Compás.

Material de diseño gráfico y artístico. Formatos de papel de dibujo. Cartulinas.
Lápices de grafito. Lápices de colores. Lápices acuarelables. Lápiz compuesto. Carboncillos. Barras de grafito. Barras de sanguina. Barras Conté. Ceras. Pastel. Rotuladores de color. Pegamento en barra. Tijeras.
Témperas. Acuarelas. Tintas. Pinceles. Modelos de escayola. Cuerpos geométricos.
Arcilla, escayola, cartón pluma, palillos.
Cámaras fotográficas. Teléfonos móviles.
Fichas de trabajo elaboradas por el Departamento.
Videos. Películas
Cañón de video. Ordenador y pantalla, Pizarra digital.
Bibliografía específica. Biblioteca del Departamento. Internet.
Aulas virtuales.
No existe libro de texto para ningún nivel y materia del Departamento de Dibujo.
Se sustituyen los libros de texto por el material preparado por el departamento, Este material está disponible en la plataforma Moodle del Centro y también en Classroom. El departamento también proporciona material fotocopiado cuando sea necesario.
Es conveniente usar una gran variedad de medios, ya que todos ellos poseen ventajas, pero también inconvenientes.
Los medios audiovisuales e informáticos potencian la comunicación en el aula y mantienen el interés del alumno.
El medio debe seleccionarse de acuerdo con las necesidades del alumnado. Deben variar los medios, materiales y recursos didácticos, para favorecer la comunicación y mantener el interés del alumno.
El material impreso favorece que el alumno atienda a las explicaciones del docente en lugar de tomar apuntes. Su gran ventaja es su abundancia y fácil acceso.
Este material también puede ser consultado en las diferentes aulas virtuales (CLASSROOM) donde están disponibles los temas teóricos y otros materiales didácticos elaborados por el departamento y/o enlaces a páginas web..

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Dada la dimensión práctica de la materia, la evaluación no debe centrarse exclusivamente en los resultados finales, puesto que estaría desatendiendo a la parte más importante de todo trabajo: el proceso creativo..
Su carácter será continuo y formativo con la finalidad de proporcionar información sobre las dificultades que encuentran y las iniciativas que deben tomar para mejorar.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:51:38

La evaluación se basará en los logros y la superación de las dificultades planteadas en cada trabajo así como en la solución planteada teniendo en cuenta la trayectoria individual entre el primer y el último trabajo realizado.
A lo largo de este proceso, el docente tendrá en cuenta tanto la calidad de los trabajos, como las actitudes hacia la materia y hacia el arte, en general, para lo cual empleará procedimientos como: la observación directa en el contexto del aula, la revisión de todos los pasos seguidos hasta materializar los trabajos (la búsqueda de información, los experimentos, los bocetos, dibujos, esquemas, etc.).

Los conocimientos metacognitivos puestos en marcha cuando los alumnos reflexionan sobre su propio aprendizaje también serán valorados por el docente. En todos sus proyectos hay un apartado de autoevaluación, en el que puedan destacar los puntos fuertes, así como los aspectos mejorables de su proceso autónomo de aprendizaje.

El alumnado que escoge esta materia tiene aptitudes plásticas aunque no todos en el mismo nivel de desarrollo por lo tanto en la evaluación inicial se establecerá el nivel manual y creativo de manera individual para desarrollar la capacidad plástica individual. No obstante deberán conseguir los siguientes logro mínimos.::

Comprender y reproducir las tres dimensiones aplicando los conceptos de proporción, equilibrio y originalidad.
Conocer los materiales para la producción escultórica
Conocer las distintas técnicas escultóricas.
Distinguir las diferentes concepciones de volumen en las etapas básicas de la historia del Arte.

3.10.7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Exámenes.
Se podrá realizar un examen en cada evaluación.

Trabajos de clase.
Para calificar la materia se tendrán en cuenta los trabajos prácticos, teóricos y de investigación y

En los trabajos prácticos se valorará:

Dominio de la técnica
Precisión en el tratamiento del material
Capacidad para solucionar las dificultades sobrevenidas durante el proceso creativo
Originalidad de la producción artística
Uso del lenguaje plástico(proporción, equilibrio, peso, textura¿)
Interés por los temas planteados y participación activa.
Madurez del resultado eludiendo planteamientos infantiles.
Puntualidad en la entrega de trabajos.
Capacidad de trabajo en equipo.
Traer el material y hacer un uso correcto de los propios y del Departamento.

Es necesario entregar en fecha todas las actividades que se realizan en el aula. Los trabajos entregados más tarde de la fecha propuesta sin una justificación de peso pasarán a ser recuperados por lo que la calificación será más baja.

Estos trabajos deberán ajustarse formal y conceptualmente a los requerimientos propuestos. Los trabajos serán realizados en clase.

La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Prueba extraordinaria.
Los alumnos y alumnas que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria se presentarán en la convocatoria extraordinaria, disponiendo de la opción de realizar trabajos prácticos propuestos por el departamento para matizar o completar la nota del examen extraordinario.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:51:38

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- Relieve: Primer trimestre
-Escultura exenta: primer, segundo y tercer trimestre
- Modelado: Segundo y tercer trimestre
-La talla: Tercer trimestre
- Materiales y técnicas escultóricas: durante los tres trimestres
- El lenguaje escultórico: Durante los tres trimestres.
-La evolución en la representación escultórica de la figura humana: los tres trimestres.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Visitas a exposiciones temporales.
Visitas a museos .
Actividades organizadas con otros departamentos.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:51:38

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:51:38

desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:51:38

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
VOLU.1.1.Identificar los fundamentos compositivos del lenguaje tridimensional en obras de diferentes épocas y culturas, analizando sus aspectos formales y estructurales, así como los cánones de proporción y elementos compositivos empleados, para aplicarlos a producciones volumétricas propias equilibradas y creativas.
VOLU.1.2.Explorar las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional, partiendo del análisis de objetos y obras de diferentes artistas en las que se establezca una relación coherente entre la imagen y su contenido, para elaborar producciones tridimensionales con diferentes funciones comunicativas y respetuosas de la propiedad intelectual.
VOLU.1.3.Realizar propuestas de composiciones tridimensionales, seleccionando las técnicas, las herramientas y los materiales de realización más adecuados, para resolver problemas de configuración espacial y apreciar las cualidades expresivas del lenguaje tridimensional.
VOLU.1.4.Elaborar proyectos individuales o colectivos, adecuando los materiales y procedimientos a la finalidad estética y funcional de los objetos que se pretenden crear y aportando soluciones diversas y creativas a los retos planteados durante la ejecución, para valorar la metodología proyectual como forma de desarrollar el pensamiento divergente en la resolución creativa de problemas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:51:38

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: VOLU.1.1.Identificar los fundamentos compositivos del lenguaje tridimensional en obras de diferentes épocas y culturas, analizando sus aspectos formales y estructurales, así como los cánones de proporción y elementos compositivos empleados, para aplicarlos a producciones volumétricas propias equilibradas y creativas.
Criterios de evaluación:
VOLU.1.1.1. Analizar los elementos formales y estructurales de obras volumétricas de diferentes épocas y culturas, identificando las técnicas, los materiales y los elementos compositivos empleados, incorporando, cuando proceda, las perspectivas de género e intercultural. **Método de calificación: Media aritmética.**
VOLU.1.1.2. Explicar los cánones de proporción y los elementos compositivos de piezas tridimensionales de diferentes periodos artísticos dentro de su contexto histórico, diferenciando los aspectos decorativos de los estructurales. **Método de calificación: Media aritmética.**
VOLU.1.1.3. Describir formas, estructuras, técnicas, materiales, proporciones y elementos compositivos tridimensionales, aplicando la terminología específica de las materias. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: VOLU.1.2.Explorar las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional, partiendo del análisis de objetos y obras de diferentes artistas en las que se establezca una relación coherente entre la imagen y su contenido, para elaborar producciones tridimensionales con diferentes funciones comunicativas y respetuosas de la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:
VOLU.1.2.1. Analizar los aspectos más notables de la configuración de obras tridimensionales, identificando las diferencias entre lo estructural y lo accesorio y describiendo la relación entre su función comunicativa y su nivel icónico. **Método de calificación: Media aritmética.**
VOLU.1.2.2. Explicar las funciones comunicativas del lenguaje tridimensional en obras significativas de diferentes artistas, justificando de manera argumentada la relación establecida entre la imagen y el contenido. **Método de calificación: Media aritmética.**
VOLU.1.2.3. Elaborar producciones volumétricas con una función comunicativa concreta, atendiendo a la relación entre imagen y contenido, así como entre forma, estructura y función comunicativa, con distintos niveles de iconicidad. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: VOLU.1.3.Realizar propuestas de composiciones tridimensionales, seleccionando las técnicas, las herramientas y los materiales de realización más adecuados, para resolver problemas de configuración espacial y apreciar las cualidades expresivas del lenguaje tridimensional.
Criterios de evaluación:
VOLU.1.3.1. Resolver de forma creativa problemas de configuración espacial a través de composiciones tridimensionales, seleccionando las técnicas, las herramientas y los materiales de realización más adecuados en función de los requisitos formales, funcionales y estéticos y expresivos. **Método de calificación: Media aritmética.**
VOLU.1.3.2. Explicar las cualidades expresivas del lenguaje tridimensional en las composiciones tridimensionales propuestas, justificando la selección de las técnicas, las herramientas y los materiales de realización más adecuados. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: VOLU.1.4.Elaborar proyectos individuales o colectivos, adecuando los materiales y procedimientos a la finalidad estética y funcional de los objetos que se pretenden crear y aportando soluciones diversas y creativas a los retos planteados durante la ejecución, para valorar la metodología proyectual como forma de desarrollar el pensamiento divergente en la resolución creativa de problemas.
Criterios de evaluación:
VOLU.1.4.1. Planificar proyectos tridimensionales, organizando correctamente sus fases, distribuyendo de manera razonada las tareas, evaluando su viabilidad y sostenibilidad, y seleccionando las técnicas, las herramientas y los materiales más adecuados a las intenciones expresivas, funcionales y comunicativas. **Método de calificación: Media aritmética.**
VOLU.1.4.2. Participar activamente en la realización de proyectos artísticos, asumiendo diferentes funciones, valorando y respetando las aportaciones y experiencias de los demás e identificando las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional que ofrece. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:51:38

VOLU.1.4.3. Realizar proyectos individuales o colaborativos, adecuando materiales y procedimientos a la finalidad estética y funcional de los objetos que se pretenden crear, y aportando soluciones diversas y creativas a los retos planteados durante la ejecución. **Método de calificación: Media aritmética.**
VOLU.1.4.4. Evaluar y presentar los resultados de proyectos tridimensionales, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, y explicando las posibles diferencias entre ellos. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Técnicas y materiales de configuración.
1. Materiales y herramientas de configuración tridimensional. Materiales sostenibles, naturales, efímeros e innovadores. Características técnicas, comunicativas, funcionales y expresivas. Terminología específica.
2. Procedimientos de configuración: técnicas aditivas -modelado, escayola directa, y otras-, sustractivas (talla), constructivas, estructuras e instalaciones, y de reproducción: moldeado y vaciado, sacado de puntos, pantógrafo e impresoras 3D.
3. Cualidades emotivas y expresivas de los medios gráfico-plásticos en cuerpos volumétricos.

B. Elementos de configuración formal y espacial.
1. Las formas tridimensionales y su lenguaje. Elementos estructurales de la forma: línea, plano, arista, vértice, superficie, volumen, texturas (visuales y táctiles), concavidades, convexidades, vacío, espacio, masa, escala, color.
2. Composición espacial (campos de fuerza, equilibrio, dinamismo, etc.) y relación entre forma, escala y proporción.
3. Relación entre forma y estructura. La forma externa como proyección ordenada de fuerzas internas.
4. Elemento de relación: dirección, posición, espacio y gravedad.
5. El movimiento en el volumen. Representación en la escultura. Elementos móviles en la obra tridimensional.
6. La luz como elemento generador y modelador de formas y espacios.
7. Cualidades emotivas y expresivas de los medios gráfico-plásticos en cuerpos volumétricos.

C. Análisis de la representación tridimensional.
1. Escultura y obras de arte tridimensionales en el patrimonio artístico y cultural, haciendo especial hincapié en las referencias artísticas de Andalucía. Contexto histórico y principales características, técnicas, formales, estéticas y comunicativas.
2. La perspectiva de género y la perspectiva intercultural.
3. Arte objetual y conceptual. La instalación artística.
4. Grados de iconicidad en las representaciones escultóricas. Hiperrealismo y efectos especiales, realismo, abstracción, síntesis, estilización. Relieve y escultura exenta.
5. Las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional y su uso creativo en la ideación y realización de obra original.
6. Técnicas de transmisión de emociones, estudio del gesto, ideas, acciones y situaciones en la producción y recepción de obras de arte volumétricas.
7. El respeto de la propiedad intelectual. Tradición, inspiración, plagio, apropiación.
8. Fuentes bibliográficas y digitales de acceso a obras volumétricas de diferentes épocas y culturas: sitios web, acceso digital a museos, bibliotecas o colecciones digitales, etc.

D. El volumen en proyectos tridimensionales.
1. Principios y fundamentos del diseño tridimensional.
2. Tipología de formas volumétricas adaptadas al diseño de objetos elementales de uso común como medio de estudio y de análisis.
3. Metodología proyectual aplicada al diseño de formas y estructuras tridimensionales. Generación y selección de propuestas. Planificación, gestión y evaluación de proyectos. Difusión de resultados.
4. Proyectos de estructuras tridimensionales: modularidad, repetición, gradación y ritmo en el espacio.
5. Proyectos de producciones artísticas volumétricas: secuenciación, fases y trabajo en equipo.
6. Estrategias de trabajo en equipo. Distribución de tareas y liderazgo compartido. Resolución de conflictos.
7. Piezas volumétricas sencillas en función del tipo de producto propuesto. Diseño sostenible e inclusivo. Sostenibilidad e impacto de los proyectos artísticos.
8. Oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional vinculadas con la materia.
9. La propiedad intelectual: la protección de la creatividad personal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:51:38

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
VOLU.1.1	X				X								X					X	X															X				
VOLU.1.2	X				X								X					X	X															X				
VOLU.1.3				X																X	X	X	X												X			
VOLU.1.4							X					X			X					X	X	X	X			X						X	X					

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA

BACHILLERATO

2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

ración: 28/10/2026 09:50:32

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:50:32

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA
BACHILLERATO
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Mairena del Aljarafe es un municipio localizado en plena comarca del Aljarafe sevillano, a 9 kilómetros de la capital andaluza.

La extensión del término de Mairena del Aljarafe es de 17 kilómetros cuadrados, se encuentra ubicada en un privilegiado enclave de la primera corona metropolitana, cercana a un gran número de municipios de la misma comarca, como Tomares, San Juan de Aznalfarache, Bormujos, Almensilla, entre otros.

Mairena del Aljarafe ha sobrepasado el umbral de los 45.000 habitantes, es un pueblo joven, dinámico, en crecimiento y evolución. Al igual que en la comarca del Aljarafe en Mairena del Aljarafe se ha producido un incremento demográfico constante

En Mairena existe una amplia oferta de Centros Educativos, tanto públicos como privados. Nuestro centro posee una oferta educativa que incluye Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato (Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales), Ciclo Formativo de Grado Medio (Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes) y Ciclo Formativo de Grado Superior (Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva).

Nuestro IES se sitúa en la Urbanización de Ciudad Expo, en la zona de mayor expansión del municipio, junto a la primera parada de la línea 1 del Metro, y en sus proximidades se sitúan el principal Centro Comercial del Municipio, un hotel, el Polígono Industrial y de Servicios PISA el Centro de Salud, la Biblioteca Pública Municipal y varias dependencias municipales (Policía Local, Bomberos¿), etc.

Esta magnífica ubicación, con la parada del Metro en la puerta y la existencia de carriles de bici hacen que nuestro centro sea solicitado por muchos docentes.

El edificio actual del IES Juan de Mairena se construyó en el año 1989 y ha experimentado algunas ampliaciones con posterioridad. Tiene una parte central y dos edificios anexos en cada uno de los lados, como consecuencia de ampliación de grupos. Es un Centro ¿bioclimático¿ que consta de seis niveles en los que se distribuyen 35 aulas y los distintos departamentos, biblioteca, laboratorios, despachos, zona administrativa, aula de Apoyo a la Integración, aula de Música, aula de Dibujo, talleres de Tecnología, Gimnasio y aulas TIC, además de una cafetería. También contamos con una Sala de Usos Múltiples (SUM), lugar de trabajo y de celebraciones de acontecimientos.

En el exterior del edificio, contamos con dos pistas deportivas, un patio trasero y otro lateral y un gimnasio.

Tenemos 2 aulas TIC, una biblioteca que se amplió cuando se hicieron los edificios anexos y en casi todas las aulas, tenemos pizarra digital y/o cañón y pantalla. Nuestro centro ha sido pionero en la implantación de las TIC en Andalucía y ha sido un referente innovador en la Consejería de Educación, participando en numerosos proyectos de creación de materiales digitales y experimentando nuevas metodologías, ya que siempre ha sido un centro muy ligado a la formación y a la mejora de las prácticas educativas.

Otras de las estancias son la sala de profesores, que se queda algo pequeña para el número elevado de docentes del centro, la secretaría y los despachos del equipo directivo y orientador.

Además, tenemos dos salas, una la comparten Actividades Extraescolares y la AMPA y la otra, la sala de reuniones, donde se reúnen el equipo directivo, coordinación bilingüe, la orientadora con los tutores y a veces también la utilizan los tutores para recibir a padres y madres.

El centro es muy luminoso, ya que las aulas se encuentran en los laterales, dejando el centro libre, donde en la planta baja tenemos nuestros pequeños jardines de interior. También tenemos en esta planta baja, espacios que utilizamos para montar diferentes.

La decoración y el acondicionamiento de espacios ha mejorado mucho desde en los últimos años, gracias sobre

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:50:32

todo a la creatividad y buen hacer de la jefa del departamento de actividades complementarias y extraescolares.

PLANES Y PROYECTOS:
- FOMENTO DE LA COMPRENSIÓN ORAL:
Se potenciará el uso de una correcta expresión oral en las intervenciones en clase y en la locución de los trabajos audiovisuales y de lenguajes integrados.
Se fomentará la participación activa del alumnado en el desarrollo de la clase, realizándole preguntas directas o animándole a que las formule correctamente.
Se promoverá la participación del alumnado en la resolución y posterior explicación de actividades en la pizarra (tradicional o interactiva), ante sus compañeros de clase.
Se impulsará la exposición de determinados temas ante el resto del grupo, mejorando así la capacidad para expresarse correctamente en público y con un lenguaje técnico adecuado.
-PLAN LECTO-ESCRITOR: lectura libre en un ambiente apacible para desarrollar el placer de la lectura (pati ajardinado, biblioteca...) Además se animará a la lectura y desarrollo de la comprensión oral y escrita.
El Departamento de Dibujo tiene un carácter más interdisciplinar que otros departamentos. Al impartir asignaturas y materias muy variadas es difícil imponer una estrategia común en el fomento de la lectura.
Las asignaturas y materias de nuestro departamento se caracterizan por la utilización de los lenguajes no verbales. Por el carácter diferenciador de esta materia, que estudia los medios de comunicación no lingüísticos, intentamos potenciar precisamente estos lenguajes, la comunicación audiovisual y los lenguajes integrados en los que predomina la imagen icónica.
No obstante recomendamos la lectura de los siguientes libros:

La Historia del Arte con nombre de mujer de Manuel Jesús Roldán
Eso no estaba en mi libro de Historia del Arte de Manuel Jesús Roldán
Emocionarte. La doble vida de los cuadros de Carlos del Amor
Retratarte. . La doble vida de los cuadros de Carlos del Amor

Acciones para el fomento de la comprensión escrita: Se potenciará una correcta expresión escrita en las lecturas de imágenes, trabajos de investigación, presentaciones y pruebas escritas donde se tendrá en cuenta la aplicación de la normativa emanada de la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro, se tendrá en cuenta la correcta ortografía con la posibilidad de recompensar la ausencia de faltas ortográficas y la corrección gramatical .
Se vigilará la correcta presentación de los trabajos escritos, incluso en los cuadernos de clase, y exámenes conforme a las normas establecidas por el Centro.
Se supervisará la correcta ortografía y sintaxis con el seguimiento periódico de los cuadernos y apuntes del alumnado.
Se procurará enriquecer el vocabulario científico-tecnológico del nivel que se trate, investigando sobre el significado de palabras técnicas y aplicando dicho vocabulario con propiedad y en los contextos adecuados.

Asimismo, dentro del marco del PLAN LECTOR en vigor en nuestro Centro, se trabajarán los objetivos expuestos en dicho Plan, incluyendo actividades relacionadas con la lectura en la programación de aula. Entre estas actividades, se incluirá, al menos, una lectura comprensiva por trimestre de un texto relacionado con la materia impartida.
Para el desarrollo de estas actividades, se contará con la colaboración del Departamento de F.I.E. del Centro, así como de la comisión encargada del seguimiento del citado Plan. Como estrategia metodológica, se adjuntan las siguientes actividades para mejorar las habilidades lectoras:
- Lectura en voz alta por parte del alumnado de los epígrafes teóricos de los problemas y textos utilizados.
- Lecturas públicas de los trabajos de investigación y lecturas de imágenes.
- Libro de lectura recomendado, con su correspondiente ficha de lectura.
- Uso de prensa y revistas especializadas como recurso didáctico.
- Búsqueda de información en Internet para el desarrollo de actividades de investigación.

Se fomentará y animará al disfrute de la lectura sirviéndose de aquellos temas relacionados con la literatura de la imagen, los cómics y las novelas gráficas. Asesorando y recomendando aquellas obras de una calidad gráfica o literaria incuestionables.

Adoptaremos las medidas sugeridas por el plan lector del centro adecuándolo a las características especiales de nuestra materia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:50:32

-PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO: a través de los temas de dibujo técnico , y por medio de la resolución de problemas

- TDE: El departamento de Dibujo imparte todas sus materias sin libro de texto. Esto hace indispensable e imprescindible el uso de las TIC. No concebimos que unas materias basadas casi exclusivamente en la creación, lectura y estudio de la imagen ya sea técnica o artística se puedan concebir sin el concurso de estas. Las pizarras digitales interactivas se utilizan constantemente en todas nuestras materias, tanto en las técnicas como en las artísticas. En el aula específica del departamento no se dispone de PDI, pero se utiliza en su defecto un cañón de proyección. Hay un importante número de Apps educativas, de tratamiento de la imagen, etc. que pueden ser de gran utilidad para las distintas materias del departamento. El Departamento de Dibujo tiene abiertas actualmente aulas virtuales en la plataforma Moodle y Classroom para distintos cursos, principalmente destinada para complementar la enseñanza presencial y servir de guía y orientación para aquellos alumnos que por el motivo que sea no puedan asistir al aula.

En caso de posible pandemia los medios tecnológicos serán la vía de comunicación para poder continuar con la programación. se usarán las plataformas para realizar clases virtuales y las plataformas Clasroom y Moodle para el intercambio de información y tareas.

- AUTOPROTECCIÓN: El departamento de Dibujo realizará el o los simulacros oportunos que durante este curso se realice siguiendo las indicaciones que en el plan se estipulan y de la directiva en todo momento. Las aulas del Departamento de Dibujo cuentan con plano de evacuación, así como las aulas de cada uno de los cursos impartidos.

-BIBLIOTECA: Desde este Departamento se destaca la importancia de la labor de la biblioteca en un centro educativo. Durante muchos cursos varios profesores del Departamento han colaborado prestando servicio de guardia en la misma, en este curso una de las profesoras del departamento está en este grupo. De igual manera los cuatro miembros colaboran con aquellas actividades que plantea la coordinadora que precisen de difusión y apoyo expositivo.

-COEDUCACIÓN. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO. El Departamento de Dibujo da mucha importancia, como sucede en todo el centro, a la coeducación tanto en los contenidos de las distintas materias como en los textos y materiales usados. Hacemos hincapié en el uso de un lenguaje no sexista y en los contenidos se suele hacer referencia a la igualdad real entre sexos a la que hay que aspirar y que aún no se da. El departamento de Dibujo seguirá colaborando con todas las actividades que proponga la coordinación de coeducación.

GRUPOS DE TRABAJO.
Cuaderno Séneca
Herramientas de IA.
Robótica

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:50:32

Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento del I.E.S. Juan de Mairena en el curso 2026-2027 está constituido por 3 profesores fijos de plantilla y uno ocupando una vacante.
Se reúne de forma habitual todas las semanas, para tratar los distintos temas, revisar periódicamente el cumplimiento de las programaciones, valorar la marcha del curso, informar de las propuestas del FEIE, etc. Los temas abordados y acuerdos se recogen en las actas de reunión. A principio de curso se revisa la programación vigente, los criterios de evaluación y de calificación y las líneas generales de la planificación de curso.
En las reuniones de final de curso se elabora la memoria y las propuestas para el curso siguiente, y en su caso se atienden las reclamaciones.

El profesorado del Departamento dispone de aulas virtuales de Dibujo en Moodle y en Google Classroom, en todos los cursos, tanto en ESO como en Bachillerato, esta herramienta facilita el aprendizaje y la interacción con el alumnado y permite incorporar diversidad de materiales curriculares o de diversa índole.
El Departamento participa en el Plan de Igualdad y el Plan Lector y Escritor.
COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO:

José Javier San Juan Fernández:
Tutor de 3º de la ESO ,
Dibujo Técnico II Ciencias y Tecnológico (2º Bto - 1 grupo con 4 horas semanales).
Dibujo Técnico I Ciencias y Tecnológico (1º Bac- 1 grupo con 4 horas semanales).
EPV A 3º Eso (4 grupos con 2 horas semanales cada uno)

Beatriz Areal Delgado:
Jefa del Departamento.
Dibujo Artístico I(1º Bto Artes- 1 grupo con cuatro horas semanales.)
Fundamentos Artísticos (2º Bto Artes - 1 grupo con 4 horas semanales).
Cultura Audiovisual: (1º Bto. Artes - 1 grupo con 4 horas semanales).
Patrimonio Cultural y Artístico: (Bto. Humanidades con 2 horas semanales).
Reducción por mayores de 55 años (2 horas semanales).

Mª Ermelinda Botella Serrano (Coordinadora de Coeducación):
Volumen (1º Bto. Artes- 1 grupo con 4 horas semanales).
Dibujo Artístico II (2º Bto Artes - 1 grupo con 4 horas semanales).
Técnicas Grafico-Plásticas (2º Bto. Artes - 1 grupo con 4horas semanales).
EPVA 3º Eso (1 grupo con 2 horas semanales).

Lola Ruiz Márquez:
Diseño (2º Bach Artes- 1 grupo con 4 horas semanales).
Proyectos Artísticos (1º Bto Artes- 1 grupo con 4 horas semanales).
EPVA (1º Eso - 4 grupos con 1 hora semanal).
Expresión Plástica (1 grupo con 3 horas semanales
Reducción de Mayor de 55 años

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:50:32

las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:50:32

de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:50:32

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica

1. Evaluación inicial:

En base al apartado decimoprimero de la Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023, se establece los siguientes rasgos de la evaluación inicial:

1. Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021.

2. La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

La comprensión lectora, comprensión oral, escrita, comunicación audiovisual, competencia digital, emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional, y en valores, la igualdad de género y la creatividad se tratará en todas las materias.
En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

De acuerdo con el principio de la singularidad y apertura, en la asignatura de TEGP se trata de crear un buen ambiente de trabajo, en el que cada alumno/a pueda expresar su punto de vista acerca de los temas presentados en clase, al mismo tiempo que se enriquezca con las experiencias e ideas de los demás.

El trabajo en equipo, por tanto, es uno de los aspectos que se ensayarán a lo largo del curso, prestando especial atención al reparto equitativo de tareas entre los miembros que,
previamente, hayan elegido su rol dentro del grupo. De esta forma, se pretende que todos se impliquen en el proyecto propuesto y que cada uno se comprometa con su función.

Otra de las estrategias empleadas en la asignatura con el fin de valorar la singularidad de los alumnos es el planteamiento de actividades prácticas que, aunque tengan unos objetivos didácticos muy definidos, que permitan que los alumnos/as desplieguen su creatividad y partan de sus inquietudes personales. En este sentido, también se utilizan el diálogo individual por medio del cual el docente pueda orientar, personalmente, sobre la evolución de su producto artístico y resolver dudas de ejecución pero sin el propósito de que los alumnos acaben adoptando los gustos y los criterios del docente, sino que este les ayude a materializar sus intereses de la mejor forma posible, proponiéndoles lecturas y ejemplos personalizados.

A pesar de que sugerirles lecturas específicas a los alumnos de este nivel educativo sea poco frecuente, forma parte de otra estrategia didáctica, que se propone atender a la individualidad de los alumnos asignándoles tareas con diferentes niveles de complejidad, determinados por el docente tras la observación de sus alumnos y el diálogo con cada uno.

Enlazando con el principio de la enseñanza activa, pero también con el de la intuición y el
juego, el docente fomenta la investigación individual y en equipo, proponiendo: actividades que consisten en el manejo de fuentes documentales; proyectos en los que se tiene que experimentar con los nuevos conocimientos adquiridos.

Algunas de las estrategias metodológicas en las que más se insiste son: la actividad del alumnado y su participación en la construcción del propio conocimiento, favorecida por la dimensión práctica de la asignatura; la intuición, que es posible gracias a la experimentación con técnicas que los alumnos no conocían antes; y el juego entendido como actividad que les permite experimentar sin temores, expresarse sin inhibiciones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:50:32

En definitiva, en TEGP se intenta crear unas condiciones adecuadas para el desarrollo de las particularidades de cada alumno; para la comunicación; para la interacción fructífera, basada en el respeto mutuo; para el intercambio de ideas, capaz de despertar la sensibilidad y la curiosidad; para la variedad de opiniones, intereses, gustos; y, en definitiva, para la creatividad.

La materia de TEGP requiere de un espacio específico para su desarrollo que será el aula 405. Este aula queda dividida en dos zonas, una de aula y otra de taller. En la primera se encuentran las mesas de trabajo que se comparten con otros grupos y en la segunda se encuentra la zona de almacén para guardar los materiales y trabajos en proceso y terminados del alumnado.

Es muy importante dado que el aula la usan muchos grupos que se mantenga limpia y ordenada y que se respete el material y trabajos de todo el alumnado.

4. Materiales y recursos:

Son todos aquellos vehículos de información y comunicación utilizados por el profesor durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Su selección dependerá de los principios de la materia, del valor educativo del medio y las características del alumnado. Objetivos, contenidos y métodos llegan a los alumnos a través de estos vehículos de información que son los siguientes:

Papel adecuado a cada técnica, de dibujo. Portaminas. Rotuladores normalizados. Gomas de borrar. Cartulinas. Lápices de grafito. Lápices de colores. Lápices acuarelables. Lápiz compuesto. Carboncillos. Barras de grafito. Barras de sanguina. Barras Conté. Ceras. Pastel. Rotuladores de color. Acrílicos. Gouache. Tintas de grabado. Linóleo. Pegamento en barra. Tijeras.
Acuarelas. Tintas. Pinceles. Modelos de escayola.
Fichas de trabajo elaboradas por el Departamento.
Videos. Películas
Cañón de video. Ordenador y pantalla, Pizarra digital. teléfonos móviles.
Bibliografía específica. Biblioteca del Departamento. Internet.
Aulas virtuales.
No existe libro de texto para ningún nivel y materia del Departamento de Dibujo.
Se sustituyen los libros de texto por el material preparado por el departamento, Este material está disponible en la plataforma Moodle del Centro y también en Classroom. El departamento también proporciona material fotocopiado cuando sea necesario.
Es conveniente usar una gran variedad de medios, ya que todos ellos poseen ventajas, pero también inconvenientes.
Los medios audiovisuales e informáticos potencian la comunicación en el aula y mantienen el interés del alumno.
El medio debe seleccionarse de acuerdo con las necesidades del alumnado. Deben variar los medios, materiales y recursos didácticos, para favorecer la comunicación y mantener el interés del alumno.
El material impreso favorece que el alumno atienda a las explicaciones del docente en lugar de tomar apuntes. Su gran ventaja es su abundancia y fácil acceso.
Este material también puede ser consultado en las diferentes aulas virtuales (CLASSROOM) donde están disponibles los temas teóricos y otros materiales didácticos elaborados por el departamento y/o enlaces a páginas web..

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Dada la dimensión práctica de la materia, la evaluación no debe centrarse exclusivamente en los resultados finales, puesto que estaría desatendiendo a la parte más importante de todo trabajo: el proceso creativo y de experimentación.
.
Su carácter será continuo y formativo con la finalidad de proporcionar información sobre las dificultades que encuentran y las iniciativas que deben tomar para mejorar.

La evaluación se basará en los logros y la superación de las dificultades planteadas en cada trabajo así como en la solución planteada teniendo en cuenta la trayectoria individual entre el primer y el último trabajo realizado.
A lo largo de este proceso, el docente tendrá en cuenta tanto la calidad de los trabajos, como las actitudes hacia la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:50:32

materia y hacia el arte, en general, para lo cual empleará procedimientos como: la observación directa en el contexto del aula, la revisión de todos los pasos seguidos hasta materializar los trabajos (la búsqueda de información, los experimentos, los bocetos, dibujos, esquemas, etc.).

Los conocimientos metacognitivos puestos en marcha cuando los alumnos reflexionan sobre su propio aprendizaje también serán valorados por el docente. En todos sus proyectos hay un apartado de autoevaluación, en el que puedan destacar los puntos fuertes, así como los aspectos mejorables de su proceso autónomo de aprendizaje.

El alumnado que escoge esta materia tiene aptitudes plásticas aunque no todos en el mismo nivel de desarrollo por lo tanto en la evaluación inicial se establecerá el nivel manual y creativo de manera individual para desarrollar la capacidad plástica individual. No obstante deberán conseguir los siguientes logro mínimos.::

Comprender la particularidad, composición y aplicación de cada técnica aplicando los principios plásticos de uso del color, luminosidad, de proporción, equilibrio y originalidad.
Conocer los distintos materiales y sus características particulares.
Conocer las posibilidades expresivas de cada técnica.
Distinguir las diferentes aplicaciones y usos de cada técnica en las etapas básicas de la historia del Arte.

3.9.7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Exámenes.
Se podrá realizar un examen en cada evaluación.

Trabajos de clase.
Para calificar la materia se tendrán en cuenta los trabajos prácticos, teóricos y de investigación.

En los trabajos prácticos se valorará:

Dominio de la técnica
Precisión en el tratamiento del material
Capacidad para solucionar las dificultades sobrevenidas durante el proceso creativo
Originalidad de la producción artística
Uso del lenguaje plástico(proporción, equilibrio, peso, textura¿)
Interés por los temas planteados y participación activa.
Madurez del resultado eludiendo planteamientos infantiles.
Puntualidad en la entrega de trabajos.
Capacidad de trabajo en equipo.
Traer el material y hacer un uso correcto de los propios y del Departamento.
Es necesario entregar en fecha todas las actividades que se realizan en el aula. Los trabajos entregados más tarde de la fecha propuesta sin una justificación de peso pasarán a ser recuperados por lo que la calificación será más baja.

Estos trabajos deberán ajustarse formal y conceptualmente a los requerimientos propuestos. Los trabajos serán realizados en clase.

La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Prueba extraordinaria.

Los alumnos y alumnas que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria se presentarán en la convocatoria extraordinaria, disponiendo de la opción de realizar trabajos prácticos propuestos por el departamento para matizar o completar la nota del examen extraordinario.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- Técnicas secas: Lápices de colores, ceras, pastel, collage.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

-Técnicas húmedas: Rotuladores, bolígrafos, acuarelas, acrílicos, témperas, óleo, temple, fresco.
-Técnicas mixtas: combinación de una técnica seca con otra húmeda.
-Técnicas gráficas: Grabados (tipos), monotipo, falso grabado, linograbado.
Las distintas técnicas se irán intercalando durante todo el curso.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Visitas a exposiciones temporales.
Visitas a Museos.
Visita a la Facultad de bellas Artes de Sevilla.
Visita a la escuela de Artes de Sevilla.
Actividades realizadas con otros departamentos.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:50:32

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:50:32

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:50:32

influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:50:32

Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
TEGP.2.1.Analizar obras gráfico-plásticas, valorando sus aspectos formales, comparando las técnicas, materiales y procedimientos empleados en su ejecución y conservación, y reflexionando sobre su posible impacto medioambiental, para conformar un marco personal de referencia que potencie la creatividad y fomente una actitud receptiva y positiva hacia el patrimonio, a la par que comprometida con la sostenibilidad.
TEGP.2.2.Utilizar los distintos elementos y procedimientos propios del lenguaje gráfico-plástico, manifestando dominio técnico y experimentando de manera creativa e innovadora con sus posibilidades y combinaciones, para desarrollar una capacidad de expresión autónoma y personal y para responder a unos objetivosdeterminados.
TEGP.2.3.Planificar el proceso de realización individual y colectiva de obras gráfico-plásticas, valorando las posibilidades que ofrecen las distintas técnicas, materiales y procedimientos, así como su adecuación a una determinada propuesta, para responder con eficacia y creatividad a cualquier desempeño relacionado con laproducción cultural o artística.
TEGP.2.4.Desarrollar proyectos gráfico-plásticos individuales y colaborativos, utilizando con destreza diversos materiales, técnicas y procedimientos, para integrar el proceso creativo y responder de manera eficaz, sostenible y creativa a unos objetivos de desempeño determinados.
TEGP.2.5.Evaluar los productos gráfico-plásticos propios y ajenos, valorando su posible impacto social y cultural para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo personal y profesional en el campo de la expresión gráfico-plástica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:50:32

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: TEGP.2.1.Analizar obras gráfico-plásticas, valorando sus aspectos formales, comparando las técnicas, materiales y procedimientos empleados en su ejecución y conservación, y reflexionando sobre su posible impacto medioambiental, para conformar un marco personal de referencia que potencie la creatividad y fomente una actitud receptiva y positiva hacia el patrimonio, a la par que comprometida con la sostenibilidad.
Criterios de evaluación:
TEGP.2.1.1.Analizar obras gráfico-plásticas de distintos tipos y épocas, identificando los materiales, técnicas y procedimientos utilizados, valorando sus efectos expresivos e incorporando juicios de valor estético a partir del estudio de sus aspectos formales. **Método de calificación: Media aritmética.**
TEGP.2.1.2.Comparar los elementos, técnicas y procedimientos empleados en las distintas producciones gráfico-plásticas, identificando diferencias y aspectos comunes, y estableciendo relaciones entre ellos. **Método de calificación: Media aritmética.**
TEGP.2.1.3.Valorar críticamente la sostenibilidad y el impacto medioambiental de los procedimientos y materiales utilizados en la creación gráfico-plástica en distintos momentos históricos, proponiendo alternativas respetuosas con el medioambiente. **Método de calificación: Media aritmética.**
TEGP.2.1.4.Debatir sobre diferentes productos de creación gráfico-plástica de distintos tipos y épocas, valorando la adecuación de los materiales, técnicas y procedimientos aplicados en función de la intencionalidad buscada; incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras de manera argumentada, constructiva y respetuosa; aplicando una perspectiva de género e intercultural; y valorando la riqueza inherente a la diversidad del patrimonio cultural. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: TEGP.2.2.Utilizar los distintos elementos y procedimientos propios del lenguaje gráfico-plástico, manifestando dominio técnico y experimentando de manera creativa e innovadora con sus posibilidades y combinaciones, para desarrollar una capacidad de expresión autónoma y personal y para responder a unos objetivosdeterminados.
Criterios de evaluación:
TEGP.2.2.1.Seleccionar creativamente los recursos gráfico-plásticos adecuados en función de la situación expresiva o la intencionalidad del desempeño solicitado. **Método de calificación: Media aritmética.**
TEGP.2.2.2.Utilizar de manera creativa, autónoma y apropiada las técnicas, materiales y procedimientos de la expresión gráfico-plástica en la resolución de distintas necesidades expresivas y comunicativas, incidiendo en el rigor en la ejecución y en la sostenibilidad del producto final. **Método de calificación: Media aritmética.**
TEGP.2.2.3.Experimentar de manera creativa con los lenguajes gráfico-plásticos, integrando materiales, técnicas y procedimientos en función de distintas intenciones expresivas y comunicativas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: TEGP.2.3.Planificar el proceso de realización individual y colectiva de obras gráfico-plásticas, valorando las posibilidades que ofrecen las distintas técnicas, materiales y procedimientos, así como su adecuación a una determinada propuesta, para responder con eficacia y creatividad a cualquier desempeño relacionado con laproducción cultural o artística.
Criterios de evaluación:
TEGP.2.3.1.Planificar el proceso completo de realización de obras gráfico-plásticas variadas, tales como dibujos, pinturas, grabados y técnicas mixtas, individuales o colectivas, estableciendo las fases de realización y argumentando la selección de las técnicas, materiales, procedimientos y lenguajes más adecuados en función de las distintas intenciones comunicativas o creativas. **Método de calificación: Media aritmética.**
TEGP.2.3.2.Planificar de manera adecuada la organización de las fases y de los equipos de trabajo en las propuestas colaborativas, identificando las habilidades requeridas en cada caso y repartiendo y asumiendo las tareas con criterio. **Método de calificación: Media aritmética.**
TEGP.2.3.3.Explicar con criterio y respeto las propuestas de planificación propias y ajenas de manera crítica y argumentada, valorando tanto la adecuación en la selección de técnicas, materiales, procedimientos y lenguajes, como el grado de ajuste entre el proceso de realización previsto y el producto final buscado. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:50:32

Competencia específica: TEGP.2.4.Desarrollar proyectos gráfico-plásticos individuales y colaborativos, utilizando con destreza diversos materiales, técnicas y procedimientos, para integrar el proceso creativo y responder de manera eficaz, sostenible y creativa a unos objetivos de desempeño determinados.
Criterios de evaluación:
TEGP.2.4.1.Expresar ideas, opiniones y sentimientos mediante la creación de producciones gráfico-plásticas de distintos tipos, individuales y colaborativas de distintos tipos, referidas a distintos motivos o planteamientos, aplicando con solvencia y dominio técnico los distintos procedimientos. **Método de calificación: Media aritmética.**
TEGP.2.4.2.Interactuar coordinada y colaborativamente en el desarrollo de producciones gráfico-plásticas colectivas, manifestando una actitud respetuosa, creativa y conciliadora cuando se produzcan diferencias de opinión entre los miembros del grupo. **Método de calificación: Media aritmética.**
TEGP.2.4.3.Realizar composiciones gráfico-plásticas individuales o colaborativas aplicando criterios de inclusión y sostenibilidad, integrando el uso de materiales reciclados cuando sea posible y aplicando criterios de inclusión y sostenibilidad. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: TEGP.2.5.Evaluar los productos gráfico-plásticos propios y ajenos, valorando su posible impacto social y cultural para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo personal y profesional en el campo de la expresión gráfico-plástica.
Criterios de evaluación:
TEGP.2.5.1.Evaluar los diferentes productos gráfico-plásticos individuales y colectivos, argumentando, con la terminología específica, el grado de adecuación a la intención prevista de los lenguajes, técnicas, materiales y procedimientos utilizados, valorando el rigor y la calidad de la ejecución, así como aspectos relacionados con la sostenibilidad y la propiedad intelectual. **Método de calificación: Media aritmética.**
TEGP.2.5.2.Identificar y valorar las oportunidades de desarrollo personal y profesional que se derivan del conocimiento y apropiación de las técnicas de expresión gráfico-plástica. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Aspectos generales.
1. El lenguaje gráfico-plástico: forma, color, textura y composición. Su evolución histórica, con especial atención a la obra artística producida en nuestra comunidad autónoma.
2. Soportes, utensilios, pigmentos, aglutinantes y disolventes asociados a las diferentes técnicas gráfico-plásticas. Interacción entre materiales
3. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Soportes y materiales sostenibles.
4. La conservación de las obras gráfico-plásticas.
5. La protección de la creatividad. Aspectos fundamentales de la propiedad intelectual. Copias y falsificaciones.
6. La perspectiva inclusiva a los productos gráfico-plásticos.
7. Perspectiva de género y perspectiva intercultural en las producciones gráfico-plásticas.
8. Estrategias de investigación, análisis, interpretación y valoración crítica de productos culturales y artísticos.
9. Estrategias para la planificación y desarrollo de proyectos gráfico-plásticos. La organización de los equipos de trabajo.
10. Aplicación de las distintas técnicas en la realización de actividades y proyectos individuales y colectivos.

B. Técnicas de dibujo.
1. Materiales, útiles y soportes asociados al dibujo. Características y terminología específica.
2. Técnicas secas: lápices de grafito, carboncillo, lápices compuestos, sanguinas, barras grasas, de color y pasteles.
3. Técnicas húmedas y mixtas. La tinta y sus herramientas.

C. Técnicas de pintura.
1. Materiales, útiles y soportes. Características y terminología específica. Artistas de especial relevancia en Andalucía que destacan en el empleo de las técnicas del Dibujo como medio fundamental de expresión.
2. Técnicas al agua: acuarela, témpera y acrílico.
3. Técnicas sólidas, oleosas y mixtas. Temple al huevo. Encaustos. Pasteles. Óleos. Óleos miscibles al agua. Pinturas biodegradables. Aplicación en la realización de proyectos y trabajos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:50:32

4. Análisis técnico y procedimental de obras pictóricas de estilos y épocas diversas. Figuras significativas del Arte andaluz relacionadas con las técnicas pictóricas.
D. Técnicas de grabado y estampación.
1. Materiales, útiles, maquinaria y soportes. Terminología específica.
2. Monoimpresión y reproducción múltiple. La obra gráfica. Monotipia plana.
3. Estampación en relieve. Xilografía. Linóleo.
4. Estampación en hueco. Calcografía. Técnicas directas e indirectas.
5. Estampación plana. Método planográfico. Litografía. Método permeográfico. Serigrafía. Método electrónico. Copy Art.
6. Análisis técnico y procedimental de obra gráfica realizada con técnicas de grabado y estampación de diferentes épocas y estilos. Presentación de la obra gráfica seriada. Presencia andaluza de artistas y agrupaciones que utilizan la estampación como medio de compromiso social.
E. Técnicas mixtas y alternativas.
1. Otras técnicas, materiales y procedimientos en la expresión gráfica contemporánea. Aportación andaluza al desarrollo de los procedimientos creativos actuales.
2. La imagen digital. Arte digital.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:50:32

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
TEGP.2.1	X	X		X	X										X			X	X						X						X								
TEGP.2.2				X								X								X	X	X	X						X	X								
TEGP.2.3											X												X			X							X	X				
TEGP.2.4												X								X	X	X				X			X			X	X					
TEGP.2.5				X							X							X	X										X	X		X						

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DIBUJO ARTÍSTICO

BACHILLERATO

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

ración: 28/10/2026 09:49:08

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Dibujo Artístico

2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Dibujo Artístico

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DIBUJO ARTÍSTICO
BACHILLERATO
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Mairena del Aljarafe es un municipio localizado en plena comarca del Aljarafe sevillano, a 9 kilómetros de la capital andaluza.

La extensión del término de Mairena del Aljarafe es de 17 kilómetros cuadrados, se encuentra ubicada en un privilegiado enclave de la primera corona metropolitana, cercana a un gran número de municipios de la misma comarca, como Tomares, San Juan de Aznalfarache, Bormujos, Almensilla, entre otros.

Mairena del Aljarafe ha sobrepasado el umbral de los 45.000 habitantes, es un pueblo joven, dinámico, en crecimiento y evolución. Al igual que en la comarca del Aljarafe en Mairena del Aljarafe se ha producido un incremento demográfico constante

En Mairena existe una amplia oferta de Centros Educativos, tanto públicos como privados. Nuestro centro posee una oferta educativa que incluye Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato (Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales), Ciclo Formativo de Grado Medio (Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes) y Ciclo Formativo de Grado Superior (Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva).

Nuestro IES se sitúa en la Urbanización de Ciudad Expo, en la zona de mayor expansión del municipio, junto a la primera parada de la línea 1 del Metro, y en sus proximidades se sitúan el principal Centro Comercial del Municipio, un hotel, el Polígono Industrial y de Servicios PISA el Centro de Salud, la Biblioteca Pública Municipal y varias dependencias municipales (Policía Local, Bomberos¿), etc.

Esta magnífica ubicación, con la parada del Metro en la puerta y la existencia de carriles de bici hacen que nuestro centro sea solicitado por muchos docentes.

El edificio actual del IES Juan de Mairena se construyó en el año 1989 y ha experimentado algunas ampliaciones con posterioridad. Tiene una parte central y dos edificios anexos en cada uno de los lados, como consecuencia de ampliación de grupos. Es un Centro ¿bioclimático¿ que consta de seis niveles en los que se distribuyen 35 aulas y los distintos departamentos, biblioteca, laboratorios, despachos, zona administrativa, aula de Apoyo a la Integración, aula de Música, aula de Dibujo, talleres de Tecnología, Gimnasio y aulas TIC, además de una cafetería. También contamos con una Sala de Usos Múltiples (SUM), lugar de trabajo y de celebraciones de acontecimientos.

En el exterior del edificio, contamos con dos pistas deportivas, un patio trasero y otro lateral y un gimnasio.

Tenemos 2 aulas TIC, una biblioteca que se amplió cuando se hicieron los edificios anexos y en casi todas las aulas, tenemos pizarra digital y/o cañón y pantalla. Nuestro centro ha sido pionero en la implantación de las TIC en Andalucía y ha sido un referente innovador en la Consejería de Educación, participando en numerosos proyectos de creación de materiales digitales y experimentando nuevas metodologías, ya que siempre ha sido un centro muy ligado a la formación y a la mejora de las prácticas educativas.

Otras de las estancias son la sala de profesores, que se queda algo pequeña para el número elevado de docentes del centro, la secretaría y los despachos del equipo directivo y orientador.

Además, tenemos dos salas, una la comparten Actividades Extraescolares y la AMPA y la otra, la sala de reuniones, donde se reúnen el equipo directivo, coordinación bilingüe, la orientadora con los tutores y a veces también la utilizan los tutores para recibir a padres y madres.

El centro es muy luminoso, ya que las aulas se encuentran en los laterales, dejando el centro libre, donde en la planta baja tenemos nuestros pequeños jardines de interior. También tenemos en esta planta baja, espacios que utilizamos para montar diferentes.

La decoración y el acondicionamiento de espacios ha mejorado mucho desde en los últimos años, gracias sobre

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

todo a la creatividad y buen hacer de la jefa del departamento de actividades complementarias y extraescolares.

PLANES Y PROYECTOS:
- FOMENTO DE LA COMPRENSIÓN ORAL:
Se potenciará el uso de una correcta expresión oral en las intervenciones en clase y en la locución de los trabajos audiovisuales y de lenguajes integrados.
Se fomentará la participación activa del alumnado en el desarrollo de la clase, realizándole preguntas directas o animándole a que las formule correctamente.
Se promoverá la participación del alumnado en la resolución y posterior explicación de actividades en la pizarra (tradicional o interactiva), ante sus compañeros de clase.
Se impulsará la exposición de determinados temas ante el resto del grupo, mejorando así la capacidad para expresarse correctamente en público y con un lenguaje técnico adecuado.
-PLAN LECTO-ESCRITOR: lectura libre en un ambiente apacible para desarrollar el placer de la lectura (pati ajardinado, biblioteca...) Además se animará a la lectura y desarrollo de la comprensión oral y escrita.
El Departamento de Dibujo tiene un carácter más interdisciplinar que otros departamentos. Al impartir asignaturas y materias muy variadas es difícil imponer una estrategia común en el fomento de la lectura.
Las asignaturas y materias de nuestro departamento se caracterizan por la utilización de los lenguajes no verbales. Por el carácter diferenciador de esta materia, que estudia los medios de comunicación no lingüísticos, intentamos potenciar precisamente estos lenguajes, la comunicación audiovisual y los lenguajes integrados en los que predomina la imagen icónica.
No obstante recomendamos la lectura de los siguientes libros:

La Historia del Arte con nombre de mujer de Manuel Jesús Roldán
Eso no estaba en mi libro de Historia del Arte de Manuel Jesús Roldán
Emocionarte. La doble vida de los cuadros de Carlos del Amor
Retratarte. . La doble vida de los cuadros de Carlos del Amor

Acciones para el fomento de la comprensión escrita: Se potenciará una correcta expresión escrita en las lecturas de imágenes, trabajos de investigación, presentaciones y pruebas escritas donde se tendrá en cuenta la aplicación de la normativa emanada de la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro, se tendrá en cuenta la correcta ortografía con la posibilidad de recompensar la ausencia de faltas ortográficas y la corrección gramatical .
Se vigilará la correcta presentación de los trabajos escritos, incluso en los cuadernos de clase, y exámenes conforme a las normas establecidas por el Centro.
Se supervisará la correcta ortografía y sintaxis con el seguimiento periódico de los cuadernos y apuntes del alumnado.
Se procurará enriquecer el vocabulario científico-tecnológico del nivel que se trate, investigando sobre el significado de palabras técnicas y aplicando dicho vocabulario con propiedad y en los contextos adecuados.

Asimismo, dentro del marco del PLAN LECTOR en vigor en nuestro Centro, se trabajarán los objetivos expuestos en dicho Plan, incluyendo actividades relacionadas con la lectura en la programación de aula. Entre estas actividades, se incluirá, al menos, una lectura comprensiva por trimestre de un texto relacionado con la materia impartida.
Para el desarrollo de estas actividades, se contará con la colaboración del Departamento de F.I.E. del Centro, así como de la comisión encargada del seguimiento del citado Plan. Como estrategia metodológica, se adjuntan las siguientes actividades para mejorar las habilidades lectoras:
- Lectura en voz alta por parte del alumnado de los epígrafes teóricos de los problemas y textos utilizados.
- Lecturas públicas de los trabajos de investigación y lecturas de imágenes.
- Libro de lectura recomendado, con su correspondiente ficha de lectura.
- Uso de prensa y revistas especializadas como recurso didáctico.
- Búsqueda de información en Internet para el desarrollo de actividades de investigación.

Se fomentará y animará al disfrute de la lectura sirviéndose de aquellos temas relacionados con la literatura de la imagen, los cómics y las novelas gráficas. Asesorando y recomendando aquellas obras de una calidad gráfica o literaria incuestionables.

Adoptaremos las medidas sugeridas por el plan lector del centro adecuándolo a las características especiales de nuestra materia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

-PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO: a través de los temas de dibujo técnico , y por medio de la resolución de problemas

- TDE: El departamento de Dibujo imparte todas sus materias sin libro de texto. Esto hace indispensable e imprescindible el uso de las TIC. No concebimos que unas materias basadas casi exclusivamente en la creación, lectura y estudio de la imagen ya sea técnica o artística se puedan concebir sin el concurso de estas. Las pizarras digitales interactivas se utilizan constantemente en todas nuestras materias, tanto en las técnicas como en las artísticas. En el aula específica del departamento no se dispone de PDI, pero se utiliza en su defecto un cañón de proyección. Hay un importante número de Apps educativas, de tratamiento de la imagen, etc. que pueden ser de gran utilidad para las distintas materias del departamento. El Departamento de Dibujo tiene abiertas actualmente aulas virtuales en la plataforma Moodle y Classroom para distintos cursos, principalmente destinada para complementar la enseñanza presencial y servir de guía y orientación para aquellos alumnos que por el motivo que sea no puedan asistir al aula.

En caso de posible pandemia los medios tecnológicos serán la vía de comunicación para poder continuar con la programación. se usarán las plataformas para realizar clases virtuales y las plataformas Clasroom y Moodle para el intercambio de información y tareas.

- AUTOPROTECCIÓN: El departamento de Dibujo realizará el o los simulacros oportunos que durante este curso se realice siguiendo las indicaciones que en el plan se estipulan y de la directiva en todo momento. Las aulas del Departamento de Dibujo cuentan con plano de evacuación, así como las aulas de cada uno de los cursos impartidos.

-BIBLIOTECA: Desde este Departamento se destaca la importancia de la labor de la biblioteca en un centro educativo. Durante muchos cursos varios profesores del Departamento han colaborado prestando servicio de guardia en la misma, en este curso una de las profesoras del departamento está en este grupo. De igual manera los cuatro miembros colaboran con aquellas actividades que plantea la coordinadora que precisen de difusión y apoyo expositivo.

-COEDUCACIÓN. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO. El Departamento de Dibujo da mucha importancia, como sucede en todo el centro, a la coeducación tanto en los contenidos de las distintas materias como en los textos y materiales usados. Hacemos hincapié en el uso de un lenguaje no sexista y en los contenidos se suele hacer referencia a la igualdad real entre sexos a la que hay que aspirar y que aún no se da. El departamento de Dibujo seguirá colaborando con todas las actividades que proponga la coordinación de coeducación.

GRUPOS DE TRABAJO.
Cuaderno Séneca
Herramientas de IA.
Robótica

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento del I.E.S. Juan de Mairena en el curso 2026-2027 está constituido por 3 profesores fijos de plantilla y uno ocupando una vacante.
Se reúne de forma habitual todas las semanas, para tratar los distintos temas, revisar periódicamente el cumplimiento de las programaciones, valorar la marcha del curso, informar de las propuestas del FEIE, etc. Los temas abordados y acuerdos se recogen en las actas de reunión. A principio de curso se revisa la programación vigente, los criterios de evaluación y de calificación y las líneas generales de la planificación de curso.
En las reuniones de final de curso se elabora la memoria y las propuestas para el curso siguiente, y en su caso se atienden las reclamaciones.

El profesorado del Departamento dispone de aulas virtuales de Dibujo en Moodle y en Google Classroom, en todos los cursos, tanto en ESO como en Bachillerato, esta herramienta facilita el aprendizaje y la interacción con el alumnado y permite incorporar diversidad de materiales curriculares o de diversa índole.
El Departamento participa en el Plan de Igualdad y el Plan Lector y Escritor.
COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO:

José Javier San Juan Fernández:
Tutor de 3º de la ESO ,
Dibujo Técnico II Ciencias y Tecnológico (2º Bto - 1 grupo con 4 horas semanales).
Dibujo Técnico I Ciencias y Tecnológico (1º Bac- 1 grupo con 4 horas semanales).
EPV A 3º Eso (4 grupos con 2 horas semanales cada uno)

Beatriz Areal Delgado:
Jefa del Departamento.
Dibujo Artístico I(1º Bto Artes- 1 grupo con cuatro horas semanales.)
Fundamentos Artísticos (2º Bto Artes - 1 grupo con 4 horas semanales).
Cultura Audiovisual: (1º Bto. Artes - 1 grupo con 4 horas semanales).
Patrimonio Cultural y Artístico: (Bto. Humanidades con 2 horas semanales).
Reducción por mayores de 55 años (2 horas semanales).

Mª Ermelinda Botella Serrano (Coordinadora de Coeducación):
Volumen (1º Bto. Artes- 1 grupo con 4 horas semanales).
Dibujo Artístico II (2º Bto Artes - 1 grupo con 4 horas semanales).
Técnicas Grafico-Plásticas (2º Bto. Artes - 1 grupo con 4horas semanales).
EPVA 3º Eso (1 grupo con 2 horas semanales).

Lola Ruiz Márquez:
Diseño (2º Bach Artes- 1 grupo con 4 horas semanales).
Proyectos Artísticos (1º Bto Artes- 1 grupo con 4 horas semanales).
EPVA (1º Eso - 4 grupos con 1 hora semanal).
Expresión Plástica (1 grupo con 3 horas semanales
Reducción de Mayor de 55 años

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Dibujo Artístico

1. Evaluación inicial:

En base al apartado decimoprimero de la Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023, se establece los siguientes rasgos de la evaluación inicial:

1. Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021.

2. La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

La comprensión lectora, comprensión oral, escrita, comunicación audiovisual, competencia digital, emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional, y en valores, la igualdad de género y la creatividad se tratará en todas las materias.
En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La didáctica de esta asignatura contempla una planificación exhaustiva de las estrategias a aplicar, teniendo en cuenta las condiciones sociales, físicas, cognitivas y emocionales del alumnado y adecuándose a su nivel inicial. Para lograr una recepción positiva por parte del alumnado primero hay que conectar con los intereses de este y partir de experiencias que le sean cercanas.

La metodología de aprendizaje se basará fundamentalmente en la adquisición de competencias a través de la práctica y la experiencia personal, encaminando el proceso a orientar a alumnos y alumnas hacia una diversidad de respuestas y utilización libre y personal de diferentes lenguajes y fomentando la creatividad como principio didáctico que deberá orientar el trabajo a elaborar. Se promoverá, por tanto, la indagación y la experimentación, el desarrollo de la iniciativa y la autonomía, fomentando la aceptación de los riesgos y oportunidades que toda experimentación conlleva.

Las actividades basadas en el planteamiento y la resolución de problemas a través de proyectos globales facilitan un papel activo y motivador, favoreciendo el desarrollo de las competencias de la materia y propiciando una atmósfera productiva de trabajo. La incorporación de estrategias conducentes a la creación continuada de dibujos en cuadernos técnicos o diarios gráficos promueven la incorporación del dibujo en todos los ámbitos de la vida e impulsa a los alumnos y las alumnas a aplicar sus conocimientos y habilidades a proyectos personales y reales.

El aprendizaje del dibujo se presta a la utilización de múltiples recursos. Los recursos técnicos y procedimentales serán tanto los tradicionales como los proporcionados por las nuevas tecnologías; los recursos expositivos e ilustrativos facilitarán el acercamiento a obras reales y tendrán un carácter interactivo; los materiales podrán incluir modelos del entorno, bancos de imágenes o bibliografía especializada; los de tipo espacial abarcarán tanto el propio aula como lugares en el exterior donde se desarrollarán contenidos relacionados con la representación del entorno, la figura humana o el color, e incluirán visitas a espacios expositivos y talleres especializados. Asimismo, se fomentará el aprecio hacia el patrimonio cultural de Andalucía, seleccionando recursos que primen su conocimiento, valoración y divulgación.

Deberá prevalecer el carácter multidisciplinar de la materia, promoviendo la interrelación con otras asignaturas, fomentando el interés en todas las áreas del conocimiento y procurando una coordinación metodológica entre el equipo docente con el planteamiento de proyectos comunes, para así propiciar el desarrollo de las competencias clave y el logro de los saberes básicos del Bachillerato.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

La evaluación permitirá plantear las estrategias de enseñanza que regulan la actividad didáctica, garantizando la adecuación del diseño curricular a las posibilidades reales del contexto educativo, interrelacionando objetivos, contenidos y actividades. Durante la evaluación se comprobará el nivel de desarrollo de las capacidades del alumnado, teniendo en cuenta el progreso personal y el grado de consecución de los objetivos.

De acuerdo con el principio de la singularidad y apertura, en la asignatura de Dibujo Artístico I, se trata de crear un buen ambiente de trabajo, en el que cada alumno/a pueda expresar su punto de vista acerca de los temas presentados en clase, al mismo tiempo que se enriquezca con las experiencias e ideas de los demás.

Aunque generalmente, el trabajo será eminentemente individual, por las características de la materia, se fomentará igualmente el trabajo en equipo, que es uno de los aspectos que se ensayarán a lo largo de todo el curso, prestando especial atención al reparto equitativo de tareas entre los miembros que,previamente, hayan elegido su rol dentro del grupo. De esta forma, se pretende que todos se impliquen en el proyecto propuesto y que cada uno se comprometa con su función.

Otra de las estrategias empleadas en la asignatura con el fin de valorar la singularidad de los alumnos es el planteamiento de actividades prácticas que, aunque tengan unos objetivos didácticos muy definidos, que permitan que los alumnos/as desplieguen su creatividad y partan de sus inquietudes personales. En este sentido, también se utilizan el diálogo individual por medio del cual el docente pueda orientar, personalmente, sobre la evolución de su producto artístico y resolver dudas de ejecución, corrigiendo la proporción, composición, tratamiento del claroscuro, color y la calidad y el dominio técnico.

A pesar de que sugerirles lecturas específicas a los alumnos de este nivel educativo sea poco frecuente, forma parte de otra estrategia didáctica, que se propone atender a la individualidad de los alumnos asignándoles tareas con diferentes niveles de complejidad, determinados por el docente tras la observación de sus alumnos y el diálogo con cada uno.

Enlazando con el principio de la enseñanza activa, pero también con el de la intuición y el juego, el docente fomenta la investigación individual y en equipo, proponiendo: actividades que consisten en el manejo de fuentes documentales; proyectos en los que se tiene que experimentar con los nuevos conocimientos adquiridos.

Algunas de las estrategias metodológicas en las que más se insiste son: la actividad del alumnado y su participación en la construcción del propio conocimiento, favorecida por la dimensión práctica de la asignatura; la intuición, que es posible gracias a la experimentación con técnicas que los alumnos no conocían antes; y el juego entendido como actividad que les permite experimentar sin temores, expresarse sin inhibiciones. Es sin embargo, igualmente importante, para la evolución del propio alumnado y el progreso en la materia, el trabajo constante y continuado, así como el establecer unas normas que ordenen y marquen unas pautas de trabajo, de forma que se puedan concluir tareas en fechas concretas.

En el aula, al comienzo de cada proyecto, se explicará de manera colectiva en qué consiste, qué saberes se tendrán en cuenta, su finalidad y los elementos transversales que se trabajan. Esta sesión de trabajo, permitirá al profesorado resolver las dudas que surjan y aclarar detalles técnicos y materiales. El proyecto quedará expuesto, igualmente, en una plataforma digital (actualmente en Google Classroom, pero se pretende continuar con Moodle Centros). En dicha plataforma, el alumnado tendrá acceso, asimismo, a las rúbricas de corrección y evaluación de sus trabajos. La plataforma digital permite también al alumnado interactuar con el profesorado para hacer nuevas consultas e, incluso, hacer aportaciones al grupo.

Además del trabajo en el aula, cuatro horas semanales, es necesario que el alumnado trabaje en casa para afianzar y continuar lo aprendido en clase. Es, sin embargo, fundamental el compromiso de trabajo del alumnado en clase, aportando todo el material necesario solicitado, de manera que pueda avanzar y ser dirigido y aconsejado por el profesorado en el desarrollo de su proyecto.

En definitiva, en Dibujo Artístico se intenta crear unas condiciones adecuadas para el desarrollo de las particularidades de cada alumno; para la comunicación; para la interacción fructífera, basada en el respeto mutuo; para el intercambio de ideas, capaz de despertar la sensibilidad y la curiosidad; para la variedad de opiniones, intereses, gustos; y, en definitiva, para la creatividad. El profesorado interactúa, asimismo, de manera individual, orientando y corrigiendo al alumnado, de manera que se atienda a las necesidades educativas específicas de cada alumno/a.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

No se usará el teléfono móvil para trabajar sin previo permiso de la docente y sólo con una finalidad educativa. Sí podrá usarse la tablet y el ordenador en clase, para obtener imágenes de referencias en los distintos proyectos; estos dispositivos electrónicos ayudan, además, a cuidar el medio ambiente, evitando el derroche de papel.

Es muy importante dado que el aula la usan muchos grupos para que se mantenga limpia y ordenada y que se respete el material y los trabajos de todo el alumnado.

4. Materiales y recursos:

Son todos aquellos vehículos de información y comunicación utilizados por el profesor durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Su selección dependerá de los principios de la materia, del valor educativo del medio y las características del alumnado. Objetivos, contenidos y métodos llegan a los alumnos a través de estos vehículos de información que son los siguientes:

Material de dibujo. Papel de dibujo. Lápices. Portaminas. Rotuladores. Gomas de borrar. Tintas, carboncillos, lápiz compuesto, lápices de grafito, sanguina, barras Comté
Modelos de escayola. Cuerpos geométricos.
Teléfonos móviles.
Fichas de trabajo elaboradas por el Departamento.
Cañón de video. Ordenador y pantalla, Pizarra digital.
Bibliografía específica. Biblioteca del Departamento. Internet.
Aulas virtuales.
No existe libro de texto para ningún nivel y materia del Departamento de Dibujo.
Se sustituyen los libros de texto por el material preparado por el departamento, Este material está disponible en la plataforma Moodle del Centro y también en Classroom. El departamento también proporciona material fotocopiado cuando sea necesario.
Es conveniente usar una gran variedad de medios, ya que todos ellos poseen ventajas, pero también inconvenientes.
Los medios audiovisuales e informáticos potencian la comunicación en el aula y mantienen el interés del alumno.
El medio debe seleccionarse de acuerdo con las necesidades del alumnado. Deben variar los medios, materiales y recursos didácticos, para favorecer la comunicación y mantener el interés del alumno.
El material impreso favorece que el alumno atienda a las explicaciones del docente en lugar de tomar apuntes. Su gran ventaja es su abundancia y fácil acceso.
Este material también puede ser consultado en las diferentes aulas virtuales (CLASSROOM) donde están disponibles los temas teóricos y otros materiales didácticos elaborados por el departamento y/o enlaces a páginas web..

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Cada proyecto se presentará con sus rúbricas. Las rúbricas son unas herramientas que ayudan a evaluar el aprendizaje del alumnado haciendo que los propios estudiantes también conozcan sus errores mediante la autoevaluación. ¿La rúbrica en sí es un documento que describe distintos niveles de calidad de una tarea o proyecto, dando un feedback informativo al alumnado sobre el desarrollo de su trabajo durante el proceso y una evaluación detallada sobre sus trabajos finales.
La rúbrica permite al docente exponer de manera objetiva qué solicita el alumno en cada actividad, los medidores de su aprendizaje y así evaluar los logros del mismo. El alumno entiende así desde el principio qué debe hacer y cómo, teniendo una guía para autoevaluarse y aprender.

Estas rúbricas se exponen permanentemente en la plataforma, tras la explicación clara y pormenorizada de cada proyecto. El alumnado puede consultarla en todo momento.

Por otro lado, la técnica básica que seguiremos será la observación directa y sistemática en clase, y los instrumentos de recogida de datos serán muy variados y se adaptarán a cada proyecto.

De observación.
Observación directa.
Trabajo diario en clase. Autoevaluación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

Puntualidad en la entrega de trabajos.
Relaciones sociales y de respeto con sus compañeros.
Respeto a la profesora
Forma de trabajar en grupo.

De medición.
Corrección de actividades.
Trabajo diario del alumno.
Trabajos específicos individuales y en grupo.

3.4.7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación comienza con un primer trabajo, una prueba inicial, donde se analiza el nivel de las capacidades propias del alumno en su primera etapa. Se continúa con un proceso de evaluación global, integrador, personalizado y participativo, donde se apreciará el nivel de desarrollo de las capacidades del alumno. Se requerirá la autoevaluación del alumno, su observación, sus proyectos y trabajo en el aula, así como su proceso de investigación.

Se considerará criterio prioritario en la evaluación su actitud con relación a la asignatura, su asistencia continuada con su propio material y la presentación de todos los trabajos prácticos realizados en el curso, debiendo entregarlos en su fecha.

La actitud y el trabajo en clase, la asistencia diaria y la aportación diaria del material apropiado para trabajar podrán sumar hasta un máximo de dos puntos en la nota final.

Se evaluarán tanto los trabajos prácticos realizados en clase, como aquellos que se les pida a modo de ¿sketches¿ en un cuaderno que se les ha solicitado para tal efecto. Será imprescindible presentarlos todos, actividades de clase y ¿sketches¿ en las fechas indicadas. El trabajo del ¿moleskine¿ siempre se valorará de forma positiva y se tendrá en cuenta a la hora de la evaluación final del trimestre y del curso.
Para superar los objetivos, es necesario entregar en fecha todos los trabajos propuestos y, en su defecto, presentar todas las recuperaciones de los mismos, teniendo en cuenta los criterios de evaluación. Sólo se evaluarán los trabajos realizados en clase (o a los que se les ha hecho el seguimiento a través de la plataforma digital en uso, si el alumno/a tiene un problema médico justificado y no puede asistir presencialmente a clase), para que el profesorado se asegure la autoría del mismo. Será, por tanto, imprescindible presentarlos todos para superar la evaluación. No se recogerán trabajos fuera de fecha, a excepción del alumnado con un problema médico justificado por un facultativo. Para recuperar la tarea contarán con un plazo de una semana más para realizarla, inmediatamente posterior a la fecha original.
La actitud hacia la asignatura, el trabajo continuado, el compromiso y la dedicación a la misma se valorará positivamente. Los trabajos deberán ajustarse formal y conceptualmente a los requerimientos propuestos.
La nota final del curso será la media de las tres evaluaciones.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primera evaluación:
El encajado a través del proceso de abstracción y síntesis en formas geométricas básicas, ejes de simetría, puntos de máxima y mínima altura y máxima y mínima.
Encajado a través de la cuadrícula
Escalas acromáticas y monocromáticas.
Aproximación al color.
2ª Evaluación:
Claroscuro con mancha y claroscuro con trama, síntesis lineal.
Grandes dibujantes de la Historia del Arte.
Simulación de volumen y profundidad, perspectivas.
3ª Evaluación:
Estudio de la figura humana. Esqueleto estructural y retratro.
Dibujo del natural. Bodegones. Estudios de composición.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

Grandes dibujantes de la historia del arte

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Visitas a exposiciones temporales.
Visitas a museos.
Actividades interdepartamentales.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

10. Competencias específicas:

Denominación
DIBA.1.1.Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio, en especial el de Andalucía.
DIBA.1.2.Analizar con actitud crítica y reflexiva producciones plásticas de distintas épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.
DIBA.1.3.Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico.
DIBA.1.4.Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal.
DIBA.1.5.Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias.
DIBA.1.6.Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias.
DIBA.1.7.Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.
DIBA.1.8.Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica.
DIBA.1.9.Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: DIBA.1.1.Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio, en especial el de Andalucía.
Criterios de evaluación:
DIBA.1.1.1. Identificar el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, reflexionando con iniciativa sobre su presencia en distintas manifestaciones culturales y artísticas y comparando de forma autónoma su uso en las mismas. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBA.1.1.2. Comparar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBA.1.1.3. Relacionar la pluralidad cultural y artística con la libertad de expresión, argumentando la opinión propia de forma activa, comprometida y respetuosa, y analizando los usos del dibujo en diversas manifestaciones artísticas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBA.1.2.Analizar con actitud crítica y reflexiva producciones plásticas de distintas épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.
Criterios de evaluación:
DIBA.1.2.1. Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos del dibujo en diferentes propuestas plásticas, entendiendo los cambios que se han producido en las tendencias a lo largo de la historia y utilizando la terminología específica más adecuada. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBA.1.2.2. Analizar distintas manifestaciones culturales y artísticas, comprendiendo la función que desempeña el dibujo en las mismas y valorando el enriquecimiento que suponen para la sociedad los retos creativos y estéticos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBA.1.3.Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico.
Criterios de evaluación:
DIBA.1.3.1. Experimentar con sensibilidad las posibilidades expresivas de los recursos elementales del dibujo (punto, línea, forma) y de su sintaxis, mejorando el proceso de creación gráfica. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBA.1.3.2. Analizar, interpretar y representar gráficamente la realidad mediante bocetos y esbozos, utilizando las herramientas adecuadas y desarrollando una expresión propia, espontánea y creativa. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBA.1.4.Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal.
Criterios de evaluación:
DIBA.1.4.1. Aportar una huella y un gesto propios a la realización de dibujos, combinando el uso tradicional de materiales, técnicas y soportes con la manipulación personal. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBA.1.4.2. Realizar composiciones bidimensionales, figurativas o abstractas, explorando la percepción y ordenación del espacio e indagando sobre la representación del cuerpo humano y su posible utilización como soporte o como herramienta gráfica. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBA.1.5.Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias.
Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

DIBA.1.5.1. Identificar los referentes artísticos de una obra determinada, describiendo la influencia que ejercen y las conexiones que se establecen.
Método de calificación: Media aritmética.

DIBA.1.5.2. Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones a través de creaciones gráficas y dibujos propios, incorporando, de forma guiada, procedimientos o técnicas utilizados en referentes artísticos de interés para el alumnado.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: DIBA.1.6.Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias.

Criterios de evaluación:

DIBA.1.6.1. Emplear con intenciones comunicativas o expresivas los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de elementos en el espacio, mostrando interés en sus aplicaciones.
Método de calificación: Media aritmética.

DIBA.1.6.2. Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior, experimentando con los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: DIBA.1.7.Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.

Criterios de evaluación:

DIBA.1.7.1. Proponer distintas soluciones gráficas a una misma propuesta visual, utilizando diferentes niveles de iconicidad, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y justificando razonada y respetuosamente la elección realizada.
Método de calificación: Media aritmética.

DIBA.1.7.2. Seleccionar y utilizar con destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en una interpretación gráfica personal de la realidad.
Método de calificación: Media aritmética.

DIBA.1.7.3. Investigar de forma activa y abierta sobre la presencia de tecnologías digitales en referentes artísticos contemporáneos, integrándolas en el proceso creativo y expresivo propio.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: DIBA.1.8.Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica.

Criterios de evaluación:

DIBA.1.8.1. Representar gráficamente el modelo elegido, seleccionando y abstrayendo sus características más representativas, a partir del estudio y análisis del mismo.
Método de calificación: Media aritmética.

DIBA.1.8.2. Utilizar el encuadre, el encaje y la perspectiva en la resolución de problemas de representación gráfica, analizando tanto los diferentes volúmenes como el espacio que completa el conjunto.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: DIBA.1.9.Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.

Criterios de evaluación:

DIBA.1.9.1. Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada.
Método de calificación: Media aritmética.

DIBA.1.9.2. Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del Dibujo Artístico y sus recursos.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

DIBA.1.9.3. Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBA.1.9.4. Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Concepto e historia del dibujo.
1. El dibujo como proceso interactivo de observación, reflexión, imaginación, representación y comunicación.
2. El dibujo en el arte: desde la Antigüedad hasta el Romanticismo. Origen de la expresión gráfica: pinturas rupestres, jeroglíficos en la escritura egipcia, representaciones en la cerámica griega. El dibujo como instrumento de trabajo, primeros planos arquitectónicos y de obra civil. Cuadernos de notas y de viaje. Herbarios y estudios de la naturaleza a través del dibujo (s. XIV y XV). Las Academias. El coleccionismo (s. XVII y XVIII). Obras más representativas de diferentes creadores y creadoras: Giotto, Gentile da Fabriano, Pisanello, Piero della Francesca, Paolo Uccello, Leonardo da Vinci, Miguel Ángel, Tiziano, Rafael, J.E. Liotard, Rosalba Carriera, J.M.W. Turner, G.B. Piranesi, F. Goya, entre otros.
3. El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: artes plásticas y visuales, diseño, arquitectura, ciencia y literatura. Valor añadido y salidas profesionales.

B. La expresión gráfica y sus recursos elementales.
1. Terminología y materiales del dibujo. Soportes y técnicas, relación entre ambos.
2. El punto y sus posibilidades plásticas y expresivas. El puntillismo. Georges Seurat. El punto en las obras de diferentes artistas. Van Gogh, Kandinsky, R. Liechtenstein, Malevich, entre otros.
3. DIBA.1.B.3. La línea: trazo y grafismo. La línea y la percepción de los bordes. La línea como configuradora de relieve. La línea objetual. Piet Mondrian. Las tramas. La trama en el grabado y en la pintura. La serigrafía y el pop art.
4. La forma: tipología, aplicaciones y combinaciones. Representación analítica y sintética de las formas.
5. Niveles de iconicidad de la imagen.
6. El boceto o esbozo. Introducción al encaje. Cuadernos de bocetos de artistas: Leonardo da Vinci, Goya, Van Gogh, Picasso, Andy Warhol, Frida Kahlo.
7. Técnicas gráfico-plásticas, secas y húmedas:carboncillo, lápiz negro, grafito, conté, sanguina, clarión, pastel, tinta china, acuarela, gouache, rotuladores, entre otras.
8. Materiales gráfico-plásticos. Seguridad, toxicidad, impacto ambiental y sostenibilidad.

C. Percepción y ordenación del espacio.
1. Fundamentos de la percepción visual.
2. Principios de la Psicología de la Gestalt.
3. Ilusiones ópticas. A lo largo de la historia: G. Arcimbolo, A. Mantegna, Allan Gilbert, M.C. Escher, Salvador Dalí, M. Duchamp. Formas volumétricas sencillas. Partes vistas y ocultas. Secciones y cortes. Análisis geométrico de figuras. La superposición y la relatividad del tamaño.
4. La composición como método. El equilibrio compositivo. Centros de interés. Reglas de los impares. Direcciones visuales. Ley de la mirada. Limitación del enfoque. El contraste. Ley del horizonte. Aplicaciones.
5. Sistemas de ordenación en la sintaxis visual. Aplicaciones.
6. Introducción a la representación del espacio mediante la perspectivaz.

D. La luz, el claroscuro y el color.
1. La luz y el volumen.
2. Tipos de luz y de iluminación.
3. Valoración tonal y claroscuro. Síntesis aditiva y síntesis sustractiva. Color luz-color pigmento.
4. Naturaleza, percepción, psicología y simbología del color.
5. Monocromía, bicromía y tricromía. Aplicaciones básicas del color en el dibujo.

E. Tecnologías y herramientas digitales.
1. Dibujo vectorial. Introducción al dibujo en movimiento.
2. Herramientas de edición de imágenes para la expresión artística.
3. Programas de pintura y dibujo digital.

F. Proyectos gráficos colaborativos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

1. La distribución de tareas en los proyectos gráficos colaborativos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas y de las necesidades del proyecto. Asignación de roles en el trabajo en grupo.
2. Fases de los proyectos gráficos: definición del objetivo e idea principal, trabajos previos y de planificación (selección de herramientas, técnicas y soportes, recopilación de información), elaboración ydesarrollo (bocetos y maquetas), creación de producto, evaluación del resultado final.
3. Estrategias de selección de técnicas, herramientas, medios y soportes del dibujo adecuados a distintas disciplinas.
4. Estrategias de evaluación de las fases y los resultados de proyectos gráficos. El error como oportunidad de mejora y aprendizaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
DIBA.1.1	X		X										X					X	X																			
DIBA.1.2	X		X										X					X	X																			
DIBA.1.3	X	X																		X									X	X							
DIBA.1.4	X		X															X		X	X														X			
DIBA.1.5	X		X															X	X	X																		
DIBA.1.6																					X	X	X						X						X			
DIBA.1.7	X			X		X				X												X	X	X											X			
DIBA.1.8	X																					X	X						X						X			
DIBA.1.9										X		X										X	X		X	X						X		X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Dibujo Artístico

1. Evaluación inicial:

En base al apartado decimoprimero de la Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023, se establece los siguientes rasgos de la evaluación inicial:

1. Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021.

2. La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

La comprensión lectora, comprensión oral, escrita, comunicación audiovisual, competencia digital, emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional, y en valores, la igualdad de género y la creatividad se tratará en todas las materias.
En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La didáctica de esta asignatura contempla una planificación exhaustiva de las estrategias a aplicar, teniendo en cuenta las condiciones sociales, físicas, cognitivas y emocionales del alumnado y adecuándose a su nivel inicial. Para lograr una recepción positiva por parte del alumnado primero hay que conectar con los intereses de este y partir de experiencias que le sean cercanas.

La metodología de aprendizaje se basará fundamentalmente en la adquisición de competencias a través de la práctica y la experiencia personal, encaminando el proceso a orientar a alumnos y alumnas hacia una diversidad de respuestas y utilización libre y personal de diferentes lenguajes y fomentando la creatividad como principio didáctico que deberá orientar el trabajo a elaborar. Se promoverá, por tanto, la indagación y la experimentación, el desarrollo de la iniciativa y la autonomía, fomentando la aceptación de los riesgos y oportunidades que toda experimentación conlleva.

Las actividades basadas en el planteamiento y la resolución de problemas a través de proyectos globales facilitan un papel activo y motivador, favoreciendo el desarrollo de las competencias de la materia y propiciando una atmósfera productiva de trabajo. La incorporación de estrategias conducentes a la creación continuada de dibujos en cuadernos técnicos o diarios gráficos promueven la incorporación del dibujo en todos los ámbitos de la vida e impulsa a los alumnos y las alumnas a aplicar sus conocimientos y habilidades a proyectos personales y reales.

El aprendizaje del dibujo se presta a la utilización de múltiples recursos. Los recursos técnicos y procedimentales serán tanto los tradicionales como los proporcionados por las nuevas tecnologías; los recursos expositivos e ilustrativos facilitarán el acercamiento a obras reales y tendrán un carácter interactivo; los materiales podrán incluir modelos del entorno, bancos de imágenes o bibliografía especializada; los de tipo espacial abarcarán tanto el propio aula como lugares en el exterior donde se desarrollarán contenidos relacionados con la representación del entorno, la figura humana o el color, e incluirán visitas a espacios expositivos y talleres especializados. Asimismo, se fomentará el aprecio hacia el patrimonio cultural de Andalucía, seleccionando recursos que primen su conocimiento, valoración y divulgación.

Deberá prevalecer el carácter multidisciplinar de la materia, promoviendo la interrelación con otras asignaturas, fomentando el interés en todas las áreas del conocimiento y procurando una coordinación metodológica entre el equipo docente con el planteamiento de proyectos comunes, para así propiciar el desarrollo de las competencias clave y el logro de los saberes básicos del Bachillerato.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

La evaluación permitirá plantear las estrategias de enseñanza que regulan la actividad didáctica, garantizando la adecuación del diseño curricular a las posibilidades reales del contexto educativo, interrelacionando objetivos, contenidos y actividades. Durante la evaluación se comprobará el nivel de desarrollo de las capacidades del alumnado, teniendo en cuenta el progreso personal y el grado de consecución de los objetivos.

De acuerdo con el principio de la singularidad y apertura, en la asignatura de Dibujo Artístico I, se trata de crear un buen ambiente de trabajo, en el que cada alumno/a pueda expresar su punto de vista acerca de los temas presentados en clase, al mismo tiempo que se enriquezca con las experiencias e ideas de los demás.

Aunque generalmente, el trabajo será eminentemente individual, por las características de la materia, se fomentará igualmente el trabajo en equipo, que es uno de los aspectos que se ensayarán a lo largo de todo el curso, prestando especial atención al reparto equitativo de tareas entre los miembros que,previamente, hayan elegido su rol dentro del grupo. De esta forma, se pretende que todos se impliquen en el proyecto propuesto y que cada uno se comprometa con su función.

Otra de las estrategias empleadas en la asignatura con el fin de valorar la singularidad de los alumnos es el planteamiento de actividades prácticas que, aunque tengan unos objetivos didácticos muy definidos, que permitan que los alumnos/as desplieguen su creatividad y partan de sus inquietudes personales. En este sentido, también se utilizan el diálogo individual por medio del cual el docente pueda orientar, personalmente, sobre la evolución de su producto artístico y resolver dudas de ejecución, corrigiendo la proporción, composición, tratamiento del claroscuro, color y la calidad y el dominio técnico.

A pesar de que sugerirles lecturas específicas a los alumnos de este nivel educativo sea poco frecuente, forma parte de otra estrategia didáctica, que se propone atender a la individualidad de los alumnos asignándoles tareas con diferentes niveles de complejidad, determinados por el docente tras la observación de sus alumnos y el diálogo con cada uno.

Enlazando con el principio de la enseñanza activa, pero también con el de la intuición y el juego, el docente fomenta la investigación individual y en equipo, proponiendo: actividades que consisten en el manejo de fuentes documentales; proyectos en los que se tiene que experimentar con los nuevos conocimientos adquiridos.

Algunas de las estrategias metodológicas en las que más se insiste son: la actividad del alumnado y su participación en la construcción del propio conocimiento, favorecida por la dimensión práctica de la asignatura; la intuición, que es posible gracias a la experimentación con técnicas que los alumnos no conocían antes; y el juego entendido como actividad que les permite experimentar sin temores, expresarse sin inhibiciones. Es sin embargo, igualmente importante, para la evolución del propio alumnado y el progreso en la materia, el trabajo constante y continuado, así como el establecer unas normas que ordenen y marquen unas pautas de trabajo, de forma que se puedan concluir tareas en fechas concretas.

En el aula, al comienzo de cada proyecto, se explicará de manera colectiva en qué consiste, qué saberes se tendrán en cuenta, su finalidad y los elementos transversales que se trabajan. Esta sesión de trabajo, permitirá al profesorado resolver las dudas que surjan y aclarar detalles técnicos y materiales. El proyecto quedará expuesto, igualmente, en una plataforma digital (actualmente en Google Classroom, pero se pretende continuar con Moodle Centros). En dicha plataforma, el alumnado tendrá acceso, asimismo, a las rúbricas de corrección y evaluación de sus trabajos. La plataforma digital permite también al alumnado interactuar con el profesorado para hacer nuevas consultas e, incluso, hacer aportaciones al grupo.

Además del trabajo en el aula, cuatro horas semanales, es necesario que el alumnado trabaje en casa para afianzar y continuar lo aprendido en clase. Es, sin embargo, fundamental el compromiso de trabajo del alumnado en clase, aportando todo el material necesario solicitado, de manera que pueda avanzar y ser dirigido y aconsejado por el profesorado en el desarrollo de su proyecto.

En definitiva, en Dibujo Artístico se intenta crear unas condiciones adecuadas para el desarrollo de las particularidades de cada alumno; para la comunicación; para la interacción fructífera, basada en el respeto mutuo; para el intercambio de ideas, capaz de despertar la sensibilidad y la curiosidad; para la variedad de opiniones, intereses, gustos; y, en definitiva, para la creatividad. El profesorado interactúa, asimismo, de manera individual, orientando y corrigiendo al alumnado, de manera que se atienda a las necesidades educativas específicas de cada alumno/a.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

No se usará el teléfono móvil para trabajar sin previo permiso de la docente y sólo con una finalidad educativa. Sí podrá usarse la tablet y el ordenador en clase, para obtener imágenes de referencias en los distintos proyectos; estos dispositivos electrónicos ayudan, además, a cuidar el medio ambiente, evitando el derroche de papel.

Es muy importante dado que el aula la usan muchos grupos para que se mantenga limpia y ordenada y que se respete el material y los trabajos de todo el alumnado.

4. Materiales y recursos:

Son todos aquellos vehículos de información y comunicación utilizados por el profesor durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Su selección dependerá de los principios de la materia, del valor educativo del medio y las características del alumnado. Objetivos, contenidos y métodos llegan a los alumnos a través de estos vehículos de información que son los siguientes:

Material de dibujo. Papel de dibujo. Lápices. Portaminas. Rotuladores. Gomas de borrar. Tintas, carboncillos, lápiz compuesto, lápices de grafito, sanguina, barras Comté
Modelos de escayola. Cuerpos geométricos.
Teléfonos móviles.
Fichas de trabajo elaboradas por el Departamento.
Cañón de video. Ordenador y pantalla, Pizarra digital.
Bibliografía específica. Biblioteca del Departamento. Internet.
Aulas virtuales.
No existe libro de texto para ningún nivel y materia del Departamento de Dibujo.
Se sustituyen los libros de texto por el material preparado por el departamento, Este material está disponible en la plataforma Moodle del Centro y también en Classroom. El departamento también proporciona material fotocopiado cuando sea necesario.
Es conveniente usar una gran variedad de medios, ya que todos ellos poseen ventajas, pero también inconvenientes.
Los medios audiovisuales e informáticos potencian la comunicación en el aula y mantienen el interés del alumno.
El medio debe seleccionarse de acuerdo con las necesidades del alumnado. Deben variar los medios, materiales y recursos didácticos, para favorecer la comunicación y mantener el interés del alumno.
El material impreso favorece que el alumno atienda a las explicaciones del docente en lugar de tomar apuntes. Su gran ventaja es su abundancia y fácil acceso.
Este material también puede ser consultado en las diferentes aulas virtuales (CLASSROOM) donde están disponibles los temas teóricos y otros materiales didácticos elaborados por el departamento y/o enlaces a páginas web..

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Cada proyecto se presentará con sus rúbricas. Las rúbricas son unas herramientas que ayudan a evaluar el aprendizaje del alumnado haciendo que los propios estudiantes también conozcan sus errores mediante la autoevaluación. ¿La rúbrica en sí es un documento que describe distintos niveles de calidad de una tarea o proyecto, dando un feedback informativo al alumnado sobre el desarrollo de su trabajo durante el proceso y una evaluación detallada sobre sus trabajos finales.
La rúbrica permite al docente exponer de manera objetiva qué solicita al alumno en cada actividad, los medidores de su aprendizaje y así evaluar los logros del mismo. El alumno entiende así desde el principio qué debe hacer y cómo, teniendo una guía para autoevaluarse y aprender.

Estas rúbricas se exponen permanentemente en la plataforma, tras la explicación clara y pormenorizada de cada proyecto. El alumnado puede consultarla en todo momento.

Por otro lado, la técnica básica que seguiremos será la observación directa y sistemática en clase, y los instrumentos de recogida de datos serán muy variados y se adaptarán a cada proyecto.

De observación.
Observación directa.
Trabajo diario en clase. Autoevaluación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

Puntualidad en la entrega de trabajos.
Relaciones sociales y de respeto con sus compañeros.
Respeto a la profesora
Forma de trabajar en grupo.

De medición.
Corrección de actividades.
Trabajo diario del alumno.
Trabajos específicos individuales y en grupo.

3.4.13.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación comienza con un primer trabajo, una prueba inicial, donde se analiza el nivel de las capacidades propias del alumno en su primera etapa. Se continúa con un proceso de evaluación global, integrador, personalizado y participativo, donde se apreciará el nivel de desarrollo de las capacidades del alumno. Se requerirá la autoevaluación del alumno, su observación, sus proyectos y trabajo en el aula, así como su proceso de investigación.

Se considerará criterio prioritario en la evaluación su actitud con relación a la asignatura, su asistencia continuada con su propio material y la presentación de todos los trabajos prácticos realizados en el curso, debiendo entregarlos en su fecha.

La actitud y el trabajo en clase, la asistencia diaria y la aportación diaria del material apropiado para trabajar podrán sumar hasta un máximo de dos puntos en la nota final.

Se evaluarán tanto los trabajos prácticos realizados en clase, como aquellos que se les pida a modo de ¿sketches¿ en un cuaderno que se les ha solicitado para tal efecto. Será imprescindible presentarlos todos, actividades de clase y ¿sketches¿ en las fechas indicadas. El trabajo del ¿moleskine¿ siempre se valorará de forma positiva y se tendrá en cuenta a la hora de la evaluación final del trimestre y del curso.
Para superar los objetivos, es necesario entregar en fecha todos los trabajos propuestos y, en su defecto, presentar todas las recuperaciones de los mismos, teniendo en cuenta los criterios de evaluación. Solo se evaluarán los trabajos realizados en clase (o a los que se les ha hecho el seguimiento a través de la plataforma digital en uso, si el alumno/a tiene un problema médico justificado y no puede asistir presencialmente a clase), para que el profesorado se asegure la autoría del mismo. Será, por tanto, imprescindible presentarlos todos para superar la evaluación. No se recogerán trabajos fuera de fecha, a excepción del alumnado con un problema médico justificado por un facultativo. Para recuperar la tarea contarán con un plazo de una semana más para realizarla, inmediatamente posterior a la fecha original.
La actitud hacia la asignatura, el trabajo continuado, el compromiso y la dedicación a la misma se valorará positivamente. Los trabajos deberán ajustarse formal y conceptualmente a los requerimientos propuestos.
La nota final del curso será la media de las tres evaluaciones.

Prueba extraordinaria.
Los alumnos y alumnas que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria se presentarán en la convocatoria extraordinaria, disponiendo de la opción de realizar trabajos prácticos propuestos por el departamento para matizar o completar la nota del examen extraordinario.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- Concepto e historia del dibujo.
- La expresión gráfica y sus recursos elementales
- Dibujo y espacio
- La luz, el claroscuro y el color.

Todas las unidades están íntimamente relacionadas, por lo que no habrá una temporalización limitada a horas concretas. La historia del dibujo estará siempre presente, haciendo referencia a los orígenes de las distintas técnicas utilizadas y quienes empezaron y cómo a usarlas.
La figura humana
Proyectos gráficos colaborativos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Visitas a exposiciones temporales.
Visitas a Museos.
Visita a la Facultad de bellas Artes de Sevilla.
Visita a la escuela de Artes de Sevilla.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
DIBA.2.1.Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y larelevancia de la conservación y la promoción del patrimonio, en especial el de Andalucía.
DIBA.2.2.Analizar, con actitud crítica y reflexiva, producciones plásticas de distintas épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.
DIBA.2.3.Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico.
DIBA.2.4.Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal.
DIBA.2.5.Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias.
DIBA.2.6.Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias.
DIBA.2.7.Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.
DIBA.2.8.Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica.
DIBA.2.9.Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: DIBA.2.1.Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y larelevancia de la conservación y la promoción del patrimonio, en especial el de Andalucía.
Criterios de evaluación:
DIBA.2.1.1. Identificar la presencia del dibujo en diferentes manifestaciones culturales y artísticas, estableciendo con criterio propio relaciones entre ellas y valorándolo como herramienta de expresión. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBA.2.1.2. Explicar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBA.2.1.3. Defender la importancia de la libertad de expresión para la pluralidad cultural y artística, a través de un discurso razonado y argumentado de forma activa, comprometida y respetuosa. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBA.2.2.Analizar, con actitud crítica y reflexiva, producciones plásticas de distintas épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.
Criterios de evaluación:
DIBA.2.2.1. Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función y la expresividad del dibujo en diferentes producciones plásticas, incluyendo las contemporáneas, utilizando la terminología específica más adecuada e identificando con actitud abierta las intencionalidades de sus mensajes. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBA.2.2.2. Explicar de forma razonada la elección del dibujo como herramienta de expresión y transmisión de significados en distintas manifestaciones culturales y artísticas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBA.2.3.Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico.
Criterios de evaluación:
DIBA.2.3.1. Recrear gráficamente la realidad mediante bocetos o esbozos, partiendo tanto de la observación detallada como de la propia imaginación y utilizando una expresión personal y espontánea. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBA.2.3.2. Analizar, interpretar y representar la realidad a partir de obras gráficas que exploren las posibilidades expresivas de formas y texturas, empleando con corrección y destreza los recursos del dibujo. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBA.2.4.Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal.
Criterios de evaluación:
DIBA.2.4.1. Usar el dibujo como medio de expresión, experimentando con diferentes materiales, técnicas y soportes, integrándolos en las producciones plásticas propias e incorporando las posibilidades que ofrece el cuerpo humano como recurso. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBA.2.4.2. Recrear gráficamente el espacio tridimensional, en producciones artísticas bidimensionales o tridimensionales, utilizando diversos materiales, técnicas y soportes y experimentando de forma abierta con los efectos perspectivos de profundidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBA.2.4.3. Analizar la importancia del cuerpo humano en las propuestas artísticas contemporáneas, estudiando los diferentes materiales, técnicas y soportes utilizados. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBA.2.5.Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

Criterios de evaluación:
DIBA.2.5.1. Describir los referentes artísticos presentes en obras contemporáneas, explicando la influencia que ejercen y las relaciones que se establecen y reconociendo la importancia de la herencia cultural. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBA.2.5.2. Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones propios en la práctica artística, tomando como punto de partida la exploración del entorno y de obras artísticas de interés personal. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBA.2.6.Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias.
Criterios de evaluación:
DIBA.2.6.1. Representar gráficamente las formas, sus posibles combinaciones y los espacios negativos y positivos presentes en entornos urbanos o naturales, a partir un estudio de los mismos intencionado y selectivo. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBA.2.6.2. Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior con un trazo y un gesto personales, usando los elementos del lenguaje gráfico, sus formas signos, posibilidades expresivas y efectos visuales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBA.2.7.Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.
Criterios de evaluación:
DIBA.2.7.1. Plantear soluciones alternativas en la representación de la realidad, con diferentes niveles de iconicidad, mostrando un pensamiento divergente, utilizando adecuadamente las herramientas, medios y soportes seleccionados, analizando su posible impacto ambiental y buscando activamente un resultado final ajustado a las intenciones expresivas propias. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBA.2.7.2. Seleccionar y utilizar con destreza y de manera creativa las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención personal, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en las interpretaciones gráficas propias de la realidad y en la representación del mundo interior. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBA.2.7.3. Emplear creativamente las tecnologías digitales en producciones gráficas, integrándolas en el proceso creativo y expresivo propio. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBA.2.8.Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica.
Criterios de evaluación:
DIBA.2.8.1. Interpretar gráficamente la realidad observada, abstrayendo la información recibida y desarrollando la retentiva y la memoria visual. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBA.2.8.2. Lograr efectos perspectivos de profundidad en representaciones gráficas personales y creativas, atendiendo a las proporciones y los contrastes lumínicos y valorando la perspectiva como un método para recrear la tridimensionalidad. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBA.2.9.Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.
Criterios de evaluación:
DIBA.2.9.1. Planificar producciones gráficas de forma colaborativa, adaptando el diseño y el proceso al ámbito disciplinar elegido, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBA.2.9.2. Realizar, con decisión y actitud positiva, proyectos gráficos compartidos, respetando las aportaciones de los demás, afrontando los retos que surjan y evaluando tanto la planificación como las modificaciones

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

realizadas. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBA.2.9.3. Afrontar con creatividad los posibles retos que surgen en la ejecución de proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo a la consecución y la mejora del resultado final y evaluando tanto la planificación como las modificaciones realizadas. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBA.2.9.4. Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Concepto e historia del dibujo.
1. El dibujo en el arte de los siglos XIX y XX. Obras más representativas de diferentes creadores y creadoras. Renovación del dibujo académico en el siglo XIX. Paisaje y flores. Obras más representativas de diferentes artistas, de Friedrich a Rothko.
2. De la representación objetiva a la subjetiva. De lo figurativo a la abstracción. La abstracción geométrica: Wassili Kandinsky, Piet Mondrian, Paul Klee, Kasimir Malevich, Theo Van Doesburg.
3. La Bauhaus y el diseño. Walter Gropius, Hannes Meyer y Mile van der Rohe.
4. El dibujo como expresión artística contemporánea. Valor añadido y salidas profesionales. Dibujar en el espacio.

B. La expresión gráfica y sus recursos elementales.
1. La retentiva y la memoria visual.
2. Las formas y su transformación: la forma entendida como una estructura de elementos y relaciones. Espacios negativos y positivos de las formas.
3. Textura visual y táctil.
4. Técnicas gráfico-plásticas, tradicionales, alternativas y digitales.

C. Dibujo y espacio.
1. La línea, el dibujo y la tridimensionalidad.
2. La perspectiva. La perspectiva cónica y el dibujo artístico.
3. Encuadre y dibujo del natural. Relación con la fotografía.
4. Espacios interiores, exteriores, urbanos y naturales.
5. Geometría y naturaleza. Proporción áurea.

D. La luz, el claroscuro y el color.
1. El sombreado y la mancha. Escalas y claves tonales. Gradiente de textura.
2. Cualidades y relaciones del color. El contraste de color. Color local, tonal y ambiental. Usos del color en el dibujo. Valor expresivo de la luz y el color.
3. Dimensiones del color. Aplicaciones prácticas.
4. Perspectiva atmosférica.
5. El color asociado a la línea. Arte óptico y geométrico.

E. La figura humana.
1. Representación del ser humano a lo largo de la historia. Canon y proporción. Los estereotipos de belleza en diferentes épocas. Del canon griego a la representación de la figura humana en el siglo XX.
2. Nociones básicas de anatomía artística. Antropometría. Estudio del movimiento en la figura humana (Matisse, Duchamp, Peter Jansen, entre otros).
3. Apunte del natural. Estudio y representación del escorzo. Análisis del escorzo en la obra de Andrea Mantegna y otros autores.
4. El retrato. Facciones y expresiones.
5. El cuerpo humano como soporte y como instrumento de expresión artística.

F. Proyectos gráficos colaborativos.
1. La distribución de tareas en los proyectos gráficos colaborativos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas y de las necesidades del proyecto. Análisis de los recursos humanos y materiales disponibles en la distribución de tareas.
2. Fases de los proyectos gráficos. Elementos transversales en las fases de desarrollo: herramientas y estrategias para el seguimiento de la planificación, la coordinación y el desarrollo de ajustes en las tareas programadas ante imprevistos, análisis del impacto debido a la incorporación de nuevos elementos y sistemas no contemplados en el inicio.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

3. Estrategias de selección de técnicas, herramientas, medios y soportes del dibujo adecuados a distintas disciplinas.
4. Estrategias de evaluación de las fases y los resultados de proyectos gráficos. El error como oportunidad de mejora y aprendizaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:49:08

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
DIBA.2.1	X		X										X					X	X																			
DIBA.2.2	X		X										X					X	X																			
DIBA.2.3	X	X																		X									X	X							
DIBA.2.4	X		X															X		X	X														X			
DIBA.2.5	X		X															X	X	X																		
DIBA.2.6																					X	X	X						X						X			
DIBA.2.7	X			X		X				X												X	X	X											X			
DIBA.2.8	X																					X	X						X						X			
DIBA.2.9										X		X										X	X		X	X						X		X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CULTURA AUDIOVISUAL

BACHILLERATO

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

ración: 28/10/2026 09:48:07

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Cultura Audiovisual

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:48:07

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CULTURA AUDIOVISUAL
BACHILLERATO
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Mairena del Aljarafe es un municipio localizado en plena comarca del Aljarafe sevillano, a 9 kilómetros de la capital andaluza.

La extensión del término de Mairena del Aljarafe es de 17 kilómetros cuadrados, se encuentra ubicada en un privilegiado enclave de la primera corona metropolitana, cercana a un gran número de municipios de la misma comarca, como Tomares, San Juan de Aznalfarache, Bormujos, Almensilla, entre otros.

Mairena del Aljarafe ha sobrepasado el umbral de los 45.000 habitantes, es un pueblo joven, dinámico, en crecimiento y evolución. Al igual que en la comarca del Aljarafe en Mairena del Aljarafe se ha producido un incremento demográfico constante

En Mairena existe una amplia oferta de Centros Educativos, tanto públicos como privados. Nuestro centro posee una oferta educativa que incluye Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato (Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales), Ciclo Formativo de Grado Medio (Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes) y Ciclo Formativo de Grado Superior (Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva).

Nuestro IES se sitúa en la Urbanización de Ciudad Expo, en la zona de mayor expansión del municipio, junto a la primera parada de la línea 1 del Metro, y en sus proximidades se sitúan el principal Centro Comercial del Municipio, un hotel, el Polígono Industrial y de Servicios PISA el Centro de Salud, la Biblioteca Pública Municipal y varias dependencias municipales (Policía Local, Bomberos¿), etc.

Esta magnífica ubicación, con la parada del Metro en la puerta y la existencia de carriles de bici hacen que nuestro centro sea solicitado por muchos docentes.

El edificio actual del IES Juan de Mairena se construyó en el año 1989 y ha experimentado algunas ampliaciones con posterioridad. Tiene una parte central y dos edificios anexos en cada uno de los lados, como consecuencia de ampliación de grupos. Es un Centro ¿bioclimático¿ que consta de seis niveles en los que se distribuyen 35 aulas y los distintos departamentos, biblioteca, laboratorios, despachos, zona administrativa, aula de Apoyo a la Integración, aula de Música, aula de Dibujo, talleres de Tecnología, Gimnasio y aulas TIC, además de una cafetería. También contamos con una Sala de Usos Múltiples (SUM), lugar de trabajo y de celebraciones de acontecimientos.

En el exterior del edificio, contamos con dos pistas deportivas, un patio trasero y otro lateral y un gimnasio.

Tenemos 2 aulas TIC, una biblioteca que se amplió cuando se hicieron los edificios anexos y en casi todas las aulas, tenemos pizarra digital y/o cañón y pantalla. Nuestro centro ha sido pionero en la implantación de las TIC en Andalucía y ha sido un referente innovador en la Consejería de Educación, participando en numerosos proyectos de creación de materiales digitales y experimentando nuevas metodologías, ya que siempre ha sido un centro muy ligado a la formación y a la mejora de las prácticas educativas.

Otras de las estancias son la sala de profesores, que se queda algo pequeña para el número elevado de docentes del centro, la secretaría y los despachos del equipo directivo y orientador.

Además, tenemos dos salas, una la comparten Actividades Extraescolares y la AMPA y la otra, la sala de reuniones, donde se reúnen el equipo directivo, coordinación bilingüe, la orientadora con los tutores y a veces también la utilizan los tutores para recibir a padres y madres.

El centro es muy luminoso, ya que las aulas se encuentran en los laterales, dejando el centro libre, donde en la planta baja tenemos nuestros pequeños jardines de interior. También tenemos en esta planta baja, espacios que utilizamos para montar diferentes.

La decoración y el acondicionamiento de espacios ha mejorado mucho desde en los últimos años, gracias sobre

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:48:07

todo a la creatividad y buen hacer de la jefa del departamento de actividades complementarias y extraescolares.

PLANES Y PROYECTOS:
- FOMENTO DE LA COMPRENSIÓN ORAL:
Se potenciará el uso de una correcta expresión oral en las intervenciones en clase y en la locución de los trabajos audiovisuales y de lenguajes integrados.
Se fomentará la participación activa del alumnado en el desarrollo de la clase, realizándole preguntas directas o animándole a que las formule correctamente.
Se promoverá la participación del alumnado en la resolución y posterior explicación de actividades en la pizarra (tradicional o interactiva), ante sus compañeros de clase.
Se impulsará la exposición de determinados temas ante el resto del grupo, mejorando así la capacidad para expresarse correctamente en público y con un lenguaje técnico adecuado.
-PLAN LECTO-ESCRITOR: lectura libre en un ambiente apacible para desarrollar el placer de la lectura (pati ajardinado, biblioteca...) Además se animará a la lectura y desarrollo de la comprensión oral y escrita.
El Departamento de Dibujo tiene un carácter más interdisciplinar que otros departamentos. Al impartir asignaturas y materias muy variadas es difícil imponer una estrategia común en el fomento de la lectura.
Las asignaturas y materias de nuestro departamento se caracterizan por la utilización de los lenguajes no verbales. Por el carácter diferenciador de esta materia, que estudia los medios de comunicación no lingüísticos, intentamos potenciar precisamente estos lenguajes, la comunicación audiovisual y los lenguajes integrados en los que predomina la imagen icónica.
No obstante recomendamos la lectura de los siguientes libros:

La Historia del Arte con nombre de mujer de Manuel Jesús Roldán
Eso no estaba en mi libro de Historia del Arte de Manuel Jesús Roldán
Emocionarte. La doble vida de los cuadros de Carlos del Amor
Retratarte. . La doble vida de los cuadros de Carlos del Amor

Acciones para el fomento de la comprensión escrita: Se potenciará una correcta expresión escrita en las lecturas de imágenes, trabajos de investigación, presentaciones y pruebas escritas donde se tendrá en cuenta la aplicación de la normativa emanada de la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro, se tendrá en cuenta la correcta ortografía con la posibilidad de recompensar la ausencia de faltas ortográficas y la corrección gramatical .
Se vigilará la correcta presentación de los trabajos escritos, incluso en los cuadernos de clase, y exámenes conforme a las normas establecidas por el Centro.
Se supervisará la correcta ortografía y sintaxis con el seguimiento periódico de los cuadernos y apuntes del alumnado.
Se procurará enriquecer el vocabulario científico-tecnológico del nivel que se trate, investigando sobre el significado de palabras técnicas y aplicando dicho vocabulario con propiedad y en los contextos adecuados.

Asimismo, dentro del marco del PLAN LECTOR en vigor en nuestro Centro, se trabajarán los objetivos expuestos en dicho Plan, incluyendo actividades relacionadas con la lectura en la programación de aula. Entre estas actividades, se incluirá, al menos, una lectura comprensiva por trimestre de un texto relacionado con la materia impartida.
Para el desarrollo de estas actividades, se contará con la colaboración del Departamento de F.I.E. del Centro, así como de la comisión encargada del seguimiento del citado Plan. Como estrategia metodológica, se adjuntan las siguientes actividades para mejorar las habilidades lectoras:
- Lectura en voz alta por parte del alumnado de los epígrafes teóricos de los problemas y textos utilizados.
- Lecturas públicas de los trabajos de investigación y lecturas de imágenes.
- Libro de lectura recomendado, con su correspondiente ficha de lectura.
- Uso de prensa y revistas especializadas como recurso didáctico.
- Búsqueda de información en Internet para el desarrollo de actividades de investigación.

Se fomentará y animará al disfrute de la lectura sirviéndose de aquellos temas relacionados con la literatura de la imagen, los cómics y las novelas gráficas. Asesorando y recomendando aquellas obras de una calidad gráfica o literaria incuestionables.

Adoptaremos las medidas sugeridas por el plan lector del centro adecuándolo a las características especiales de nuestra materia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:48:07

-PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO: a través de los temas de dibujo técnico , y por medio de la resolución de problemas

- TDE: El departamento de Dibujo imparte todas sus materias sin libro de texto. Esto hace indispensable e imprescindible el uso de las TIC. No concebimos que unas materias basadas casi exclusivamente en la creación, lectura y estudio de la imagen ya sea técnica o artística se puedan concebir sin el concurso de estas. Las pizarras digitales interactivas se utilizan constantemente en todas nuestras materias, tanto en las técnicas como en las artísticas. En el aula específica del departamento no se dispone de PDI, pero se utiliza en su defecto un cañón de proyección. Hay un importante número de Apps educativas, de tratamiento de la imagen, etc. que pueden ser de gran utilidad para las distintas materias del departamento. El Departamento de Dibujo tiene abiertas actualmente aulas virtuales en la plataforma Moodle y Classroom para distintos cursos, principalmente destinada para complementar la enseñanza presencial y servir de guía y orientación para aquellos alumnos que por el motivo que sea no puedan asistir al aula.

En caso de posible pandemia los medios tecnológicos serán la vía de comunicación para poder continuar con la programación. se usarán las plataformas para realizar clases virtuales y las plataformas Clasroom y Moodle para el intercambio de información y tareas.

- AUTOPROTECCIÓN: El departamento de Dibujo realizará el o los simulacros oportunos que durante este curso se realice siguiendo las indicaciones que en el plan se estipulan y de la directiva en todo momento. Las aulas del Departamento de Dibujo cuentan con plano de evacuación, así como las aulas de cada uno de los cursos impartidos.

-BIBLIOTECA: Desde este Departamento se destaca la importancia de la labor de la biblioteca en un centro educativo. Durante muchos cursos varios profesores del Departamento han colaborado prestando servicio de guardia en la misma, en este curso una de las profesoras del departamento está en este grupo. De igual manera los cuatro miembros colaboran con aquellas actividades que plantea la coordinadora que precisen de difusión y apoyo expositivo.

-COEDUCACIÓN. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO. El Departamento de Dibujo da mucha importancia, como sucede en todo el centro, a la coeducación tanto en los contenidos de las distintas materias como en los textos y materiales usados. Hacemos hincapié en el uso de un lenguaje no sexista y en los contenidos se suele hacer referencia a la igualdad real entre sexos a la que hay que aspirar y que aún no se da. El departamento de Dibujo seguirá colaborando con todas las actividades que proponga la coordinación de coeducación.

GRUPOS DE TRABAJO.
Cuaderno Séneca
Herramientas de IA.
Robótica

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:48:07

Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento del I.E.S. Juan de Mairena en el curso 2026-2027 está constituido por 3 profesores fijos de plantilla y uno ocupando una vacante.

Se reúne de forma habitual todas las semanas, para tratar los distintos temas, revisar periódicamente el cumplimiento de las programaciones, valorar la marcha del curso, informar de las propuestas del FEIE, etc. Los temas abordados y acuerdos se recogen en las actas de reunión. A principio de curso se revisa la programación vigente, los criterios de evaluación y de calificación y las líneas generales de la planificación de curso.

En las reuniones de final de curso se elabora la memoria y las propuestas para el curso siguiente, y en su caso se atienden las reclamaciones.

El profesorado del Departamento dispone de aulas virtuales de Dibujo en Moodle y en Google Classroom, en todos los cursos, tanto en ESO como en Bachillerato, esta herramienta facilita el aprendizaje y la interacción con el alumnado y permite incorporar diversidad de materiales curriculares o de diversa índole.

El Departamento participa en el Plan de Igualdad y el Plan Lector y Escritor.

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO:

José Javier San Juan Fernández:
Tutor de 3º de la ESO ,
Dibujo Técnico II Ciencias y Tecnológico (2º Bto - 1 grupo con 4 horas semanales).
Dibujo Técnico I Ciencias y Tecnológico (1º Bac- 1 grupo con 4 horas semanales).
EPV A 3º Eso (4 grupos con 2 horas semanales cada uno)

Beatriz Areal Delgado:
Jefa del Departamento.
Dibujo Artístico I(1º Bto Artes- 1 grupo con cuatro horas semanales.)
Fundamentos Artísticos (2º Bto Artes - 1 grupo con 4 horas semanales).
Cultura Audiovisual: (1º Bto. Artes - 1 grupo con 4 horas semanales).
Patrimonio Cultural y Artístico: (Bto. Humanidades con 2 horas semanales).
Reducción por mayores de 55 años (2 horas semanales).

Mª Ermelinda Botella Serrano (Coordinadora de Coeducación):
Volumen (1º Bto. Artes- 1 grupo con 4 horas semanales).
Dibujo Artístico II (2º Bto Artes - 1 grupo con 4 horas semanales).
Técnicas Grafico-Plásticas (2º Bto. Artes - 1 grupo con 4horas semanales).
EPVA 3º Eso (1 grupo con 2 horas semanales).

Lola Ruiz Márquez:
Diseño (2º Bach Artes- 1 grupo con 4 horas semanales).
Proyectos Artísticos (1º Bto Artes- 1 grupo con 4 horas semanales).
EPVA (1º Eso - 4 grupos con 1 hora semanal).
Expresión Plástica (1 grupo con 3 horas semanales
Reducción de Mayor de 55 años

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:48:07

las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:48:07

de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:48:07

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Cultura Audiovisual

1. Evaluación inicial:

En base al apartado decimoprimero de la Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023, se establece los siguientes rasgos de la evaluación inicial:

1. Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021.

2. La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

La comprensión lectora, comprensión oral, escrita, comunicación audiovisual, competencia digital, emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional, y en valores, la igualdad de género y la creatividad se tratará en todas las materias.
En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Se utilizará una metodología que favorezca el desarrollo de las competencias clave. La metodología será activa y flexible, basada en el conocimiento a través de la práctica. Se favorecerá colocar al alumnado en situación de analizar, relacionar y comprender los elementos que forman parte de la cultura audiovisual de su contexto.
2. El empleo de los recursos técnicos será necesario para realizar los trabajos prácticos. La información teórica será la base o el apoyo para la práctica.

3. Se fomentará la realización de proyectos de trabajo, donde el alumnado pueda tomar la iniciativa en su aprendizaje, potenciando el interés por la investigación, la búsqueda de información y la aplicación de los recursos de los que disponen los centros educativos.
4. La secuenciación y concreción de los contenidos permitirá que el alumnado pueda seleccionar y desarrollar, en la medida de lo posible, su propio nivel de especialización en los diferentes recursos.
5. Los contenidos se podrán trabajar de forma simultánea favoreciendo la interacción entre estos, buscando la relación, la progresión y el equilibrio necesarios para que estos se puedan construir de manera gradual.
6. Se fomentará el trabajo en equipo, potenciando la expresión personal del alumnado, el análisis y conocimiento expresivo y técnico del mundo audiovisual. Contenidos y criterios de evaluación.
7. Se potenciará la diversificación en la utilización de medios para favorecer, enriquecer y motivar el desarrollo del aprendizaje en el ámbito del conocimiento.

4. Materiales y recursos:

Son todos aquellos vehículos de información y comunicación utilizados por el profesor durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Material de dibujo: Papel de dibujo. Lápices. Portaminas. Rotuladores normalizados. Gomas de borrar.
Material de diseño gráfico y artístico. Formatos de papel de dibujo. Cartulinas.
Cámaras de fotos y vídeo y en su defecto móviles con cámaras.
Tabletas y ordenadores.
Videos. Películas
Cañón de video. Ordenador y pantalla, Pizarra digital.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:48:07

Bibliografía específica. Biblioteca del Departamento. Internet.
Aulas virtuales.
No existe libro de texto para ningún nivel y materia del Departamento de Dibujo.
Se sustituyen los libros de texto por el material preparado por el departamento, Este material está disponible en la plataforma Classroom. El departamento también proporciona material fotocopiado cuando sea necesario.
Es conveniente usar una gran variedad de medios, ya que todos ellos poseen ventajas, pero también inconvenientes.
Los medios audiovisuales e informáticos potencian la comunicación en el aula y mantienen el interés del alumno.
El medio debe seleccionarse de acuerdo con las necesidades del alumnado. Deben variar los medios, materiales y recursos didácticos, para favorecer la comunicación y mantener el interés del alumno.
El material impreso favorece que el alumno atienda a las explicaciones del docente en lugar de tomar apuntes. Su gran ventaja es su abundancia y fácil acceso.
Este material también puede ser consultado en las diferentes aulas virtuales (CLASSROOM) donde están disponibles los temas teóricos y otros materiales didácticos elaborados por el departamento y/o enlaces a páginas web..

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación comienza con un primer trabajo, una prueba inicial, donde se analiza el nivel de las capacidades propias del alumno en su primera etapa. Se continúa con un proceso de evaluación global, integrador, personalizado y participativo, donde se apreciará el nivel de desarrollo de las capacidades del alumno. Se requerirá la autoevaluación del alumno, su observación, sus proyectos y trabajo en el aula, así como su proceso de investigación.
Se considerará criterio prioritario en la evaluación su actitud con relación a la asignatura, su asistencia continuada con su propio material y la presentación de los trabajos prácticos realizados en el curso, debiendo entregarlos en su fecha.
Los trabajos entregados más tarde de la fecha propuesta sin una justificación de peso pasarán a ser recuperados por lo que la calificación será más baja.

Solo se evaluarán los trabajos realizados en clase (o a los que se les ha hecho el seguimiento a través de la plataforma digital en uso, si el alumno/a tiene un problema médico justificado y no puede asistir presencialmente a clase), para que el profesorado se asegure la autoría del mismo.
Los trabajos deberán ajustarse formal y conceptualmente a los requerimientos propuestos. Los trabajos no entregados se calificarán con cero puntos y harán media con los restantes ejercicios.

Exámenes:

Se podrá realizar un examen en cada evaluación.

Trabajos de clase.
Los trabajos teóricos y de investigación y trabajos prácticos..
En los trabajos prácticos se valorará:

Dominio de la técnica
Precisión en el tratamiento del material
Capacidad para solucionar las dificultades sobrevenidas durante el proceso creativo
Originalidad de la producción artística
Uso del lenguaje plástico y audiovisual (proporción, equilibrio, peso, textura¿)
Presentación final de la obra
Calidad final de la pieza.

La nota final del curso será la media de las tres evaluaciones.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre: La imagen y la fotografía

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:48:07

Segundo trimestre: La producción audiovisual: lenguaje y realización.
Tercer trimestre: - Realización de un corto.
-La producción audiovisual en los medios de comunicación: TV, redes sociales.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Visitas a exposiciones temporales vinculadas con la materia
Visita a la Facultad de comunicación y a televisiones locales.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:48:07

nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:48:07

las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:48:07

en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
CULA.1.1.Analizar imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, reconociendo sus cualidades plásticas, formales y semánticas y reflexionando sobre la historia de ambos medios, para desarrollar el criterio estético, valorar el patrimonio, ampliar las posibilidades de disfrute y enriquecer el imaginario propio.
CULA.1.2.Elaborar producciones audiovisuales individuales o colectivas, empleando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y evaluando el rigor ético y formal de los procedimientos, para expresar y comunicar ideas, opiniones y sentimientos y construir una personalidad creativa abierta, amplia y diversa.
CULA.1.3.Seleccionar y utilizar las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje y la producción audiovisual, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición, etc.), para realizar creaciones audiovisuales de forma colectiva y aprender a desenvolverse en circunstancias diversas.
CULA.1.4.Determinar el público destinatario de una producción audiovisual, analizando sus características y atendiendo al propósito de la obra, para adoptar el lenguaje, el formato y los medios técnicos más adecuados y seleccionar las vías de difusión más oportunas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:48:07

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CULA.1.1.Analizar imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, reconociendo sus cualidades plásticas, formales y semánticas y reflexionando sobre la historia de ambos medios, para desarrollar el criterio estético, valorar el patrimonio, ampliar las posibilidades de disfrute y enriquecer el imaginario propio.
Criterios de evaluación:
CULA.1.1.1. Explicar los aspectos esenciales de la evolución del lenguaje fotográfico y audiovisual, valorando los cambios que se han producido a lo largo de la historia del medio. **Método de calificación: Media aritmética.**
CULA.1.1.2. Analizar las cualidades plásticas, formales y semánticas de producciones fotográficas y audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, determinando las reglas y códigos por las que se rigen y valorando la flexibilidad de esas normas. **Método de calificación: Media aritmética.**
CULA.1.1.3. Proponer interpretaciones personales del patrimonio fotográfico y audiovisual, argumentando desde un criterio estético propio. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CULA.1.2.Elaborar producciones audiovisuales individuales o colectivas, empleando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y evaluando el rigor ético y formal de los procedimientos, para expresar y comunicar ideas, opiniones y sentimientos y construir una personalidad creativa abierta, amplia y diversa.
Criterios de evaluación:
CULA.1.2.1. Diseñar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, incorporando las experiencias personales y el acercamiento a otros medios de expresión. **Método de calificación: Media aritmética.**
CULA.1.2.2. Evaluar el rigor ético y formal con el que se usan las herramientas de creación audiovisual, analizando diversas producciones, distinguiendo críticamente los modos de presentar las informaciones y los mensajes, identificando su posible manipulación y reflexionando sobre la necesidad de respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor. **Método de calificación: Media aritmética.**
CULA.1.2.3. Realizar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, utilizando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y empleando el lenguaje y los medios de producción con rigor ético y formal. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CULA.1.3.Seleccionar y utilizar las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje y la producción audiovisual, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición, etc.), para realizar creaciones audiovisuales de forma colectiva y aprender a desenvolverse en circunstancias diversas.
Criterios de evaluación:
CULA.1.3.1. Confeccionar adecuadamente los equipos de trabajo para producciones audiovisuales colectivas, identificando las diferentes habilidades requeridas y repartiendo las tareas con criterio. **Método de calificación: Media aritmética.**
CULA.1.3.2. Planificar producciones audiovisuales, determinando los medios y habilidades necesarios, teniendo en cuenta todos sus aspectos: guion, planificación, interpretación, grabación, edición u otros, justificando razonadamente su elección y considerando los posibles imprevistos y la manera de resolverlos. **Método de calificación: Media aritmética.**
CULA.1.3.3. Demostrar flexibilidad y habilidad para resolver los imprevistos propios de las producciones audiovisuales, teniéndolos en cuenta en su planificación y considerando de manera abierta las diferentes posibilidades para resolver un problema sobrevenido. **Método de calificación: Media aritmética.**
CULA.1.3.4. Realizar producciones audiovisuales de manera creativa, utilizando correctamente las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje necesarias, valorando el trabajo colaborativo e intentando conseguir un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CULA.1.4.Determinar el público destinatario de una producción audiovisual, analizando sus características y atendiendo al propósito de la obra, para adoptar el lenguaje, el formato y los medios técnicos más adecuados y seleccionar las vías de difusión más oportunas.
Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:48:07

CULA.1.4.1. Justificar la elección del lenguaje, el formato y los medios técnicos en producciones audiovisuales, considerando previamente el tipo de público al que se quieren dirigir. **Método de calificación: Media aritmética.**
CULA.1.4.2. Seleccionar las vías de difusión más adecuadas para producciones audiovisuales, teniendo en cuenta su propósito, valorando de manera crítica e informada las posibilidades existentes, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor. **Método de calificación: Media aritmética.**
CULA.1.4.3. Analizar de manera abierta y respetuosa la recepción de las producciones audiovisuales presentadas, comprobando la adecuación del lenguaje, el formato y los medios técnicos de la obra, así como de las vías de difusión, y extrayendo de ello un aprendizaje para el crecimiento creativo. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Hitos y contemporaneidad de la fotografía y el audiovisual. Formatos audiovisuales.
1. Creación y evolución de la fotografía y el lenguaje audiovisual. Principales corrientes en fotografía y cine.Mujeres pioneras en el mundo de la fotografía.
1. Cine: Orígenes: Nacimiento y creación de un nuevo lenguaje. Desarrollo: el expresionismo alemán, el surrealismo, Hollywood clásico. Corrientes de renovación: Neorrealismo italiano, Nouvelle Vague, Free Cinema. Nuevo Hollywood. Cine de autor. Actualidad: Dogma 95. Cine posmoderno. Cine ¿indi¿ y nuevas tendencias. Andalucía: Alberto Rodríguez, Benito Zambrano, Celia Rico, Macarena Astorga, etc. Ejemplos de autores, géneros y obras más relevantes: El gabinete del doctor Caligari de Robert Wiene, Nosferatu de F.W. Murnau, Metrópolis de Fritz Lang, Un perro andaluz de Luis Buñuel y Salvador Dalí, Obsesión de Luchino Visconti, Ladrón de bicicletas de Vittorio de Sica, Roma ciudad abierta de Roberto Rossellini, La soledad del corredor de fondo de Tony Richardson, Sábado noche, domingo mañana de Karel Reisz, Los 400 golpes de François Truffaut, Al final de la escapada de Jean Luc Godard, Cleo de 5 a 7 de Ágnes Varda, El año pasado en Marienbad de Alain Resnais, Lars von Trier, Thomas Vinterberg, Lone Scherfing. Género histórico, bélico, drama, cine negro, western, ciencia ficción, comedia, aventuras, terror, documental, fantástico y musical. La obra cinematográfica y características de los cineastas Sergei Eisenstein, Leni Riefenstahl, Dziga Vértov, John Ford, Alfredç Hitchcock, Charles Chaplin, Ernst Lubitsch, Frank Capra, Orson Welles, John Huston, David Lean, Billy Wilder, Akira Kurosawa, Woody Allen, Stanley Kubrick, Steven Spielberg, Martin Scorsese, George Lucas, Ridley Scott, Abbas Kiarostami, Quentin Tarantino, James Cameron, Tim Burton, Christopher Nolan, David Fincher, Luis García Berlanga, Juan Antonio Bardem, Carlos Saura, Josefina Molina, José Luis Garci, Fernando Trueba, Alex de la Iglesia, Pedro Almodóvar, Alejandro Amenábar, Fernando Trueba, Pilar Miró, Icíar Bollaín, Isabel Coixet, Gracia Querejeta, Guillermo del toro, Alejandro González Iñárritu, entre otros.
2. Fotografía: Orígenes: Nacimiento y Pictorialismo. Desarrollo: Fotografía directa, F64, Vanguardias y Surrealismo. Contemporáneo: Humanismo, Magnum, nuevo documentalismo, Fotografía conceptual y Grupo de Boston. Actualidad: Escuela de Düsseldorf, escuela de Helsinki y Postfotografía. Andalucía: Del grupo Afal al éxito del fotolibro. La obra gráfica de Henry Peach Robinson, Julia Margaret Cameron, Oscar G. Rejlander, Joan Vilatobá, Dr. Hugh Welch Diamond, Nadar, Agencia Magnum, Dorothea Langue, Walker Evans, Brassaï, Ansel Adams, Francesc Catalá-Roca, Diane Arbus, Cecil Beaton, Chema Madoz, Anne Leibovitz, Cristina García Rodero, Ouka Leele, Oliviero Toscani, Richard Avedon, Mario Testino, John Heartfield, Josep Renau, Man Ray, entre otros.
3. Géneros fotográficos y nuevos lenguajes de la imagen.
1. Fotografía en la era de internet y la telefonía móvil: Postfotografía.
2. Nuevos espacios de la imagen. Fotografía vernácula y fotograficidad.
3. El fotolibro como formato destacado en la fotografía actual.
2. La diversidad en las manifestaciones fotográficas y audiovisuales contemporáneas y del pasado. Lectura y análisis comparativo, considerando su contexto histórico. Medios de comunicación convencionales e internet. El mundo audiovisual como representación del mundo real. Evolución de la construcción de imágenes: de los orígenes al new media art. Tipología y características de los medios audiovisuales convencionales y de los new media y su influencia social en las audiencias. Cambio de paradigma de la publicidad en los medios convencionales e internet.
4. Principales formatos audiovisuales: corto, medio y largometraje de ficción, corto, medio y largometraje documental, serie, ensayo fílmico, formatos televisivos, videoclip, fashion film, spot, vídeo educativo, video corporativo/institucional, formatos asociados a las redes sociales, etc. Aspectos formales más destacados. Los grandes realizadores españoles de televisión: Chicho Ibáñez Serrador, Félix Rodríguez de la Fuente, Valerio Lazarov, Fernando Navarrete, Antonio Mercero, Lolo Rico, Hugo Stuven. Análisis de sus aspectos formales más destacados. Los showrunners o autores-productores de series: Alex Pina, Daniel Écija, Matthew Weiner, Shonda Rhimes, Matt Groening, Vince Gilligan, etc. Aspectos formales y narrativos de las series nacionales e internacionales.
B. Elementos formales y capacidad expresiva de la imagen fotográfica y el lenguaje audiovisual.
1. Plano (escala: valor expresivo, descriptivo y narrativo) y toma, angulaciones y movimientos de cámara. El uso de la gramática en los planos: el raccord, la planificación y sucesión en el tamaño de los planos, el salto de eje, la ley de la mirada, la dirección del movimiento y las salidas y entradas de cuadro.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:48:07

2. Exposición, profundidad de campo, enfoque, encuadre, campo y fuera de campo, la elipsis narrativa. El centro de interés, las líneas en la composición, el ritmo visual, regla de los tercios, la regla del horizonte, la proporción áurea, espacios positivos y espacios negativos, enfoque total y selectivo, textura, volumen, perspectiva, iluminación.
3. Conceptos básicos sobre iluminación.
4. Composición para imagen fija y para imagen en movimiento.
5. Simbología y psicología del color. Ejemplos de aplicación en grandes obras del cine y la fotografía. La elección del tono, saturación, luminosidad y su intencionalidad expresiva y narrativa en los medios audiovisuales.
6. El retoque digital. Análisis de posibilidades. Morphing, creación de imágenes por ordenador (CGI), captura de movimiento (MOCAP), Bullet time, Deep Fake, etalonaje digital.
7. Funciones de la imagen audiovisual.

C. Expresión y narrativa audiovisual.
1. El guion literario. Fases de elaboración. Escena y secuencia dramática. La escaleta. Literatura y guion cinematográfico: adaptaciones novelísticas y de obras teatrales al lenguaje cinematográfico. La teoría del guion en Syd Field y Robert McKee. Protagonistas, antagonistas, secundarios. Los arquetipos y las tramas universales. Los personajes en los guiones cinematográficos: personalidad, dilemas y el arco del personaje. El MacGuffin.
2. El guion técnico y el storyboard.
3. La puesta en escena: localizaciones, decorados (volumétricos y virtuales), caracterización, interpretación, iluminación, movimiento. Los decorados de Gil Parrondo. Los diseñadores de vestuario: Edith Head, Yvonne Blake, Collen Atwood y la alta costura en el cine.
4. La banda de sonido: perspectiva sonora y posibilidades expresivas. La relación perceptiva entre imagen y sonido: el sonido diegético y no diegético, diálogos, monólogo interior, voz en off. Va del sonido y el silencio en relación con la imagen. Funciones de la música en las producciones audiovisuales. El leitmotiv.
5. El montaje y la postproducción. Evolución y gramática. El uso del montaje en las relaciones espacio temporales: flash forward, flas back, acciones paralelas, elipsis, simultaneidad. El efecto Kuleshov.
6. Los lenguajes de la televisión y la publicidad.

D. La producción audiovisual. Técnicas y procedimientos.
1. Equipos humanos de trabajo en la producción audiovisual: dirección, producción, cámara/fotografía, sonido, arte, postproducción. Montador, compositor musical, director de fotografía, sonidista, atrezzista, Script.
2. La distribución de tareas en la producción audiovisual: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas.
3. Fases de trabajo: reproducción, rodaje y postproducción. Guiones originales. Adaptaciones. Castings. El plan de rodaje. Distribución y exhibición.
4. Estrategias de selección de técnicas, herramientas y convenciones audiovisuales. Medios técnicos de realización: cámara y accesorios, microfonía, equipo de iluminación: grúa, trávelin, cabeza caliente, steadycam, estabilizadores volantes; jirafas y perchas; tipología de micrófonos según dirección; luminarias de luz difusa y de luz puntual; viseras, pantallas reflectoras, paraguas; soportes de aparatos de iluminación.
5. Grabación del sonido. Sincrónico y recreado. Efectos foley y efectos especiales de sonido.
6. Introducción a los softwares de edición no lineal. Diferencias entre la edición lineal y no lineal. Principales editores de vídeo no lineales.
7. Difusión de contenidos audiovisuales: redes sociales, salas comerciales, espacios de exhibición alternativos, festivales cinematográficos en línea y presenciales, etc. Los portales de internet y las redes sociales. Uso responsable. Los nuevos canales de promoción artística. Premios Óscar, Festival de Cine de Venecia, Premios Goya, Festival de Cine de San Sebastián, etc. El podcast (características y géneros). Protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría.
8. Técnicas y estrategias de evaluación de las producciones audiovisuales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:48:07

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CULA.1.1					X								X	X				X	X						X													
CULA.1.2			X				X					X								X	X								X	X								
CULA.1.3						X	X				X											X	X			X						X	X					
CULA.1.4						X	X					X										X	X			X									X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PROYECTOS ARTÍSTICOS

BACHILLERATO

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

ración: 28/10/2026 09:47:05

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Proyectos Artísticos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:47:05

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
PROYECTOS ARTÍSTICOS
BACHILLERATO
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Mairena del Aljarafe es un municipio localizado en plena comarca del Aljarafe sevillano, a 9 kilómetros de la capital andaluza.

La extensión del término de Mairena del Aljarafe es de 17 kilómetros cuadrados, se encuentra ubicada en un privilegiado enclave de la primera corona metropolitana, cercana a un gran número de municipios de la misma comarca, como Tomares, San Juan de Aznalfarache, Bormujos, Almensilla, entre otros.

Mairena del Aljarafe ha sobrepasado el umbral de los 45.000 habitantes, es un pueblo joven, dinámico, en crecimiento y evolución. Al igual que en la comarca del Aljarafe en Mairena del Aljarafe se ha producido un incremento demográfico constante

En Mairena existe una amplia oferta de Centros Educativos, tanto públicos como privados. Nuestro centro posee una oferta educativa que incluye Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato (Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales), Ciclo Formativo de Grado Medio (Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes) y Ciclo Formativo de Grado Superior (Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva).

Nuestro IES se sitúa en la Urbanización de Ciudad Expo, en la zona de mayor expansión del municipio, junto a la primera parada de la línea 1 del Metro, y en sus proximidades se sitúan el principal Centro Comercial del Municipio, un hotel, el Polígono Industrial y de Servicios PISA el Centro de Salud, la Biblioteca Pública Municipal y varias dependencias municipales (Policía Local, Bomberos¿), etc.

Esta magnífica ubicación, con la parada del Metro en la puerta y la existencia de carriles de bici hacen que nuestro centro sea solicitado por muchos docentes.

El edificio actual del IES Juan de Mairena se construyó en el año 1989 y ha experimentado algunas ampliaciones con posterioridad. Tiene una parte central y dos edificios anexos en cada uno de los lados, como consecuencia de ampliación de grupos. Es un Centro ¿bioclimático¿ que consta de seis niveles en los que se distribuyen 35 aulas y los distintos departamentos, biblioteca, laboratorios, despachos, zona administrativa, aula de Apoyo a la Integración, aula de Música, aula de Dibujo, talleres de Tecnología, Gimnasio y aulas TIC, además de una cafetería. También contamos con una Sala de Usos Múltiples (SUM), lugar de trabajo y de celebraciones de acontecimientos.

En el exterior del edificio, contamos con dos pistas deportivas, un patio trasero y otro lateral y un gimnasio.

Tenemos 2 aulas TIC, una biblioteca que se amplió cuando se hicieron los edificios anexos y en casi todas las aulas, tenemos pizarra digital y/o cañón y pantalla. Nuestro centro ha sido pionero en la implantación de las TIC en Andalucía y ha sido un referente innovador en la Consejería de Educación, participando en numerosos proyectos de creación de materiales digitales y experimentando nuevas metodologías, ya que siempre ha sido un centro muy ligado a la formación y a la mejora de las prácticas educativas.

Otras de las estancias son la sala de profesores, que se queda algo pequeña para el número elevado de docentes del centro, la secretaría y los despachos del equipo directivo y orientador.

Además, tenemos dos salas, una la comparten Actividades Extraescolares y la AMPA y la otra, la sala de reuniones, donde se reúnen el equipo directivo, coordinación bilingüe, la orientadora con los tutores y a veces también la utilizan los tutores para recibir a padres y madres.

El centro es muy luminoso, ya que las aulas se encuentran en los laterales, dejando el centro libre, donde en la planta baja tenemos nuestros pequeños jardines de interior. También tenemos en esta planta baja, espacios que utilizamos para montar diferentes.

La decoración y el acondicionamiento de espacios ha mejorado mucho desde en los últimos años, gracias sobre

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:47:05

todo a la creatividad y buen hacer de la jefa del departamento de actividades complementarias y extraescolares.

PLANES Y PROYECTOS:
- FOMENTO DE LA COMPRENSIÓN ORAL:
Se potenciará el uso de una correcta expresión oral en las intervenciones en clase y en la locución de los trabajos audiovisuales y de lenguajes integrados.
Se fomentará la participación activa del alumnado en el desarrollo de la clase, realizándole preguntas directas o animándole a que las formule correctamente.
Se promoverá la participación del alumnado en la resolución y posterior explicación de actividades en la pizarra (tradicional o interactiva), ante sus compañeros de clase.
Se impulsará la exposición de determinados temas ante el resto del grupo, mejorando así la capacidad para expresarse correctamente en público y con un lenguaje técnico adecuado.
-PLAN LECTO-ESCRITOR: lectura libre en un ambiente apacible para desarrollar el placer de la lectura (pati ajardinado, biblioteca...) Además se animará a la lectura y desarrollo de la comprensión oral y escrita.
El Departamento de Dibujo tiene un carácter más interdisciplinar que otros departamentos. Al impartir asignaturas y materias muy variadas es difícil imponer una estrategia común en el fomento de la lectura.
Las asignaturas y materias de nuestro departamento se caracterizan por la utilización de los lenguajes no verbales. Por el carácter diferenciador de esta materia, que estudia los medios de comunicación no lingüísticos, intentamos potenciar precisamente estos lenguajes, la comunicación audiovisual y los lenguajes integrados en los que predomina la imagen icónica.
No obstante recomendamos la lectura de los siguientes libros:

La Historia del Arte con nombre de mujer de Manuel Jesús Roldán
Eso no estaba en mi libro de Historia del Arte de Manuel Jesús Roldán
Emocionarte. La doble vida de los cuadros de Carlos del Amor
Retratarte. . La doble vida de los cuadros de Carlos del Amor

Acciones para el fomento de la comprensión escrita: Se potenciará una correcta expresión escrita en las lecturas de imágenes, trabajos de investigación, presentaciones y pruebas escritas donde se tendrá en cuenta la aplicación de la normativa emanada de la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro, se tendrá en cuenta la correcta ortografía con la posibilidad de recompensar la ausencia de faltas ortográficas y la corrección gramatical .
Se vigilará la correcta presentación de los trabajos escritos, incluso en los cuadernos de clase, y exámenes conforme a las normas establecidas por el Centro.
Se supervisará la correcta ortografía y sintaxis con el seguimiento periódico de los cuadernos y apuntes del alumnado.
Se procurará enriquecer el vocabulario científico-tecnológico del nivel que se trate, investigando sobre el significado de palabras técnicas y aplicando dicho vocabulario con propiedad y en los contextos adecuados.

Asimismo, dentro del marco del PLAN LECTOR en vigor en nuestro Centro, se trabajarán los objetivos expuestos en dicho Plan, incluyendo actividades relacionadas con la lectura en la programación de aula. Entre estas actividades, se incluirá, al menos, una lectura comprensiva por trimestre de un texto relacionado con la materia impartida.
Para el desarrollo de estas actividades, se contará con la colaboración del Departamento de F.I.E. del Centro, así como de la comisión encargada del seguimiento del citado Plan. Como estrategia metodológica, se adjuntan las siguientes actividades para mejorar las habilidades lectoras:
- Lectura en voz alta por parte del alumnado de los epígrafes teóricos de los problemas y textos utilizados.
- Lecturas públicas de los trabajos de investigación y lecturas de imágenes.
- Libro de lectura recomendado, con su correspondiente ficha de lectura.
- Uso de prensa y revistas especializadas como recurso didáctico.
- Búsqueda de información en Internet para el desarrollo de actividades de investigación.

Se fomentará y animará al disfrute de la lectura sirviéndose de aquellos temas relacionados con la literatura de la imagen, los cómics y las novelas gráficas. Asesorando y recomendando aquellas obras de una calidad gráfica o literaria incuestionables.

Adoptaremos las medidas sugeridas por el plan lector del centro adecuándolo a las características especiales de nuestra materia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:47:05

-PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO: a través de los temas de dibujo técnico , y por medio de la resolución de problemas

- TDE: El departamento de Dibujo imparte todas sus materias sin libro de texto. Esto hace indispensable e imprescindible el uso de las TIC. No concebimos que unas materias basadas casi exclusivamente en la creación, lectura y estudio de la imagen ya sea técnica o artística se puedan concebir sin el concurso de estas. Las pizarras digitales interactivas se utilizan constantemente en todas nuestras materias, tanto en las técnicas como en las artísticas. En el aula específica del departamento no se dispone de PDI, pero se utiliza en su defecto un cañón de proyección. Hay un importante número de Apps educativas, de tratamiento de la imagen, etc. que pueden ser de gran utilidad para las distintas materias del departamento. El Departamento de Dibujo tiene abiertas actualmente aulas virtuales en la plataforma Moodle y Classroom para distintos cursos, principalmente destinada para complementar la enseñanza presencial y servir de guía y orientación para aquellos alumnos que por el motivo que sea no puedan asistir al aula.

En caso de posible pandemia los medios tecnológicos serán la vía de comunicación para poder continuar con la programación. se usarán las plataformas para realizar clases virtuales y las plataformas Clasroom y Moodle para el intercambio de información y tareas.

- AUTOPROTECCIÓN: El departamento de Dibujo realizará el o los simulacros oportunos que durante este curso se realice siguiendo las indicaciones que en el plan se estipulan y de la directiva en todo momento. Las aulas del Departamento de Dibujo cuentan con plano de evacuación, así como las aulas de cada uno de los cursos impartidos.

-BIBLIOTECA: Desde este Departamento se destaca la importancia de la labor de la biblioteca en un centro educativo. Durante muchos cursos varios profesores del Departamento han colaborado prestando servicio de guardia en la misma, en este curso una de las profesoras del departamento está en este grupo. De igual manera los cuatro miembros colaboran con aquellas actividades que plantea la coordinadora que precisen de difusión y apoyo expositivo.

-COEDUCACIÓN. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO. El Departamento de Dibujo da mucha importancia, como sucede en todo el centro, a la coeducación tanto en los contenidos de las distintas materias como en los textos y materiales usados. Hacemos hincapié en el uso de un lenguaje no sexista y en los contenidos se suele hacer referencia a la igualdad real entre sexos a la que hay que aspirar y que aún no se da. El departamento de Dibujo seguirá colaborando con todas las actividades que proponga la coordinación de coeducación.

GRUPOS DE TRABAJO.
Cuaderno Séneca
Herramientas de IA.
Robótica

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:47:05

Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento del I.E.S. Juan de Mairena en el curso 2026-2027 está constituido por 3 profesores fijos de plantilla y uno ocupando una vacante.

Se reúne de forma habitual todas las semanas, para tratar los distintos temas, revisar periódicamente el cumplimiento de las programaciones, valorar la marcha del curso, informar de las propuestas del FEIE, etc. Los temas abordados y acuerdos se recogen en las actas de reunión. A principio de curso se revisa la programación vigente, los criterios de evaluación y de calificación y las líneas generales de la planificación de curso.

En las reuniones de final de curso se elabora la memoria y las propuestas para el curso siguiente, y en su caso se atienden las reclamaciones.

El profesorado del Departamento dispone de aulas virtuales de Dibujo en Moodle y en Google Classroom, en todos los cursos, tanto en ESO como en Bachillerato, esta herramienta facilita el aprendizaje y la interacción con el alumnado y permite incorporar diversidad de materiales curriculares o de diversa índole.

El Departamento participa en el Plan de Igualdad y el Plan Lector y Escritor.

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO:

José Javier San Juan Fernández:
Tutor de 3º de la ESO ,
Dibujo Técnico II Ciencias y Tecnológico (2º Bto - 1 grupo con 4 horas semanales).
Dibujo Técnico I Ciencias y Tecnológico (1º Bac- 1 grupo con 4 horas semanales).
EPV A 3º Eso (4 grupos con 2 horas semanales cada uno)

Beatriz Areal Delgado:
Jefa del Departamento.
Dibujo Artístico I(1º Bto Artes- 1 grupo con cuatro horas semanales.)
Fundamentos Artísticos (2º Bto Artes - 1 grupo con 4 horas semanales).
Cultura Audiovisual: (1º Bto. Artes - 1 grupo con 4 horas semanales).
Patrimonio Cultural y Artístico: (Bto. Humanidades con 2 horas semanales).
Reducción por mayores de 55 años (2 horas semanales).

Mª Ermelinda Botella Serrano (Coordinadora de Coeducación):
Volumen (1º Bto. Artes- 1 grupo con 4 horas semanales).
Dibujo Artístico II (2º Bto Artes - 1 grupo con 4 horas semanales).
Técnicas Grafico-Plásticas (2º Bto. Artes - 1 grupo con 4horas semanales).
EPVA 3º Eso (1 grupo con 2 horas semanales).

Lola Ruiz Márquez:
Diseño (2º Bach Artes- 1 grupo con 4 horas semanales).
Proyectos Artísticos (1º Bto Artes- 1 grupo con 4 horas semanales).
EPVA (1º Eso - 4 grupos con 1 hora semanal).
Expresión Plástica (1 grupo con 3 horas semanales
Reducción de Mayor de 55 años

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:47:05

las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:47:05

de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:47:05

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Proyectos Artísticos

1. Evaluación inicial:

En base al apartado decimoprimero de la Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023, se establece los siguientes rasgos de la evaluación inicial:

1. Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021.

2. La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

La comprensión lectora, comprensión oral, escrita, comunicación audiovisual, competencia digital, emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional, y en valores, la igualdad de género y la creatividad se tratará en todas las materias.
En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje se desarrollarán atendiendo a escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

En el ámbito educativo, se diseñará un contexto donde se trabajen las actividades extraescolares y complementarias, en el que cada alumno deberá organizar una exposición final para mostrar los proyectos desarrollados en el aula al resto de la comunidad educativa y, si es posible, a la comunidad externa.

En el ámbito personal, se propiciará la motivación del alumnado al encomendarle un trabajo de investigación relacionado con algún aspecto del patrimonio local que le resulte cercano o atractivo.

4. Materiales y recursos:

Son todos aquellos vehículos de información y comunicación utilizados por el profesor durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Su selección dependerá de los principios de la materia, del valor educativo del medio y las características del alumnado. Objetivos, contenidos y métodos llegan a los alumnos a través de estos vehículos de información que son los siguientes:

Material de dibujo técnico. Papel de dibujo. Lápices. Portaminas. Rotuladores normalizados. Gomas de borrar. Plantillas de dibujo. Regla. Compás.

Material de diseño gráfico y artístico. Formatos de papel de dibujo. Cartulinas.
Lápices de grafito. Lápices de colores. Lápices acuarelables. Lápiz compuesto. Carboncillos. Barras de grafito. Barras de sanguina. Barras Conté. Ceras. Pastel. Rotuladores de color. Pegamento en barra. Tijeras.
Témperas. Acuarelas. Tintas. Pinceles. Modelos de escayola. Cuerpos geométricos.
Arcilla, escayola, cartón pluma, palillos.
Cámaras fotográficas. Teléfonos móviles.
Fichas de trabajo elaboradas por el Departamento.
Videos. Películas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:47:05

Cañón de video. Ordenador y pantalla, Pizarra digital.
Bibliografía específica. Biblioteca del Departamento. Internet.
Aulas virtuales.
No existe libro de texto para ningún nivel y materia del Departamento de Dibujo.
Se sustituyen los libros de texto por el material preparado por el departamento, Este material está disponible en la plataforma Moodle del Centro y también en Classroom. El departamento también proporciona material fotocopiado cuando sea necesario.
Es conveniente usar una gran variedad de medios, ya que todos ellos poseen ventajas, pero también inconvenientes.
Los medios audiovisuales e informáticos potencian la comunicación en el aula y mantienen el interés del alumno.
El medio debe seleccionarse de acuerdo con las necesidades del alumnado. Deben variar los medios, materiales y recursos didácticos, para favorecer la comunicación y mantener el interés del alumno.
El material impreso favorece que el alumno atienda a las explicaciones del docente en lugar de tomar apuntes. Su gran ventaja es su abundancia y fácil acceso.
Este material también puede ser consultado en las diferentes aulas virtuales (CLASSROOM) donde están disponibles los temas teóricos y otros materiales didácticos elaborados por el departamento y/o enlaces a páginas web..

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Dada la dimensión práctica de la materia, la evaluación no debe centrarse exclusivamente en los resultados finales, puesto que estaría desatendiendo a la parte más importante de todo trabajo: el proceso creativo..
Su carácter será continuo y formativo con la finalidad de proporcionar información sobre las dificultades que encuentran y las iniciativas que deben tomar para mejorar.

La evaluación se basará en los logros y la superación de las dificultades planteadas en cada trabajo así como en la solución planteada teniendo en cuenta la trayectoria individual entre el primer y el último trabajo realizado.
A lo largo de este proceso, el docente tendrá en cuenta tanto la calidad de los trabajos, como las actitudes hacia la materia y hacia el arte, en general, para lo cual empleará procedimientos como: la observación directa en el contexto del aula, la revisión de todos los pasos seguidos hasta materializar los trabajos (la búsqueda de información, los experimentos, los bocetos, dibujos, esquemas, etc.).

Los conocimientos metacognitivos puestos en marcha cuando los alumnos reflexionan sobre su propio aprendizaje también serán valorados por el docente. En todos sus proyectos hay un apartado de autoevaluación, en el que puedan destacar los puntos fuertes, así como los aspectos mejorables de su proceso autónomo de aprendizaje.

El alumnado que escoge esta materia tiene aptitudes plásticas aunque no todos en el mismo nivel de desarrollo por lo tanto en la evaluación inicial se establecerá el nivel manual y creativo de manera individual para desarrollar la capacidad plástica individual. No obstante deberán conseguir los siguientes logro mínimos.::

Desarrollar en progresión ascendente el desarrollo de una producción artística desde su germen hasta su nacimiento y exposición.
Elegir los materiales y medios expresivos adecuados a la producción artística.
Desarrollar de manera adecuada la propuesta teórica del proyecto..
Adecuar su tarea colaborativa en el desarrollo de los proyectos colectivos.

3.8.7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La materia se evaluará en base a

Proceso de investigación para la propuesta de cada proyecto artístico.
Presentación teórica del proyecto.
Materialización práctica del proyecto.
Originalidad de la idea
Calidad artística de la idea.
Responsabilidad en traer todos los días a clase el material necesario para realizar el proyecto.
El respeto a las opiniones ajenas en el trabajo en grupo.
Asumir la parte de la tarea correspondiente en el trabajo en grupo.
Entrega del proyecto en la fecha establecida.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:47:05

Solo se evaluarán los trabajos prácticos realizados en clase y será imprescindible presentarlos todos para superar la evaluación.

La nota final será la media de las tres evaluaciones.

Prueba extraordinaria.

Los alumnos y alumnas que no superen la asignatura en la convocatoria de junio se presentarán a la convocatoria extraordinaria con cada uno de los bloques no superados.

Estos alumnos y alumnas tendrán que realizar los trabajos prácticos que pueda proponer el departamento en los informes individualizados para alcanzar los objetivos previstos.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- PRÁCTICA ARTÍSTICA Y PROCESO CREATIVO.
- DEFINICIÓN DE PROBLEMAS CREATIVOS.
- EXPERIMENTACIÓN Y USO DE REFERENTES.
- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DEL MISMO.

Cada situación de aprendizaje que se van a plantear precisa del desarrollo de los cuatro bloques de contenidos al unísono por lo que no se puede dividir en trimestres.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Visitas a exposiciones temporales.
Visitas a museos y viaje a Málaga para visitar los distintos museos de la ciudad.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:47:05

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:47:05

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:47:05

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:47:05

10. Competencias específicas:

Denominación
PART.1.1.Generar y perfeccionar ideas de proyecto, consultando distintas fuentes, experimentando con técnicas y estrategias creativas, elaborando bocetos y maquetas y valorando críticamente la relevancia artística, la viabilidad y la sostenibilidad de esas ideas, para desarrollar la creatividad y aprender a seleccionar una propuesta concreta, realizable y acorde con la intención expresiva o funcional y con las características del marco de recepción previsto.
PART.1.2.Planificar adecuadamente las fases y el proceso de trabajo de un proyecto artístico, considerando los recursos disponibles y evaluando su sostenibilidad, para conseguir un resultado ajustado a los plazos, a las características del espacio y, en su caso, al presupuesto previsto.
PART.1.3.Realizar proyectos artísticos, individuales o colectivos, asumiendo diferentes funciones, seleccionando espacios, técnicas, medios y soportes, e identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, para expresar una intención expresiva o funcional y provocar un determinado efecto en el entorno.
PART.1.4.Compartir, con actitud abierta y respetuosa, las distintas fases del proyecto, intercambiando ideas, comentarios y opiniones con diversas personas, incluido el público receptor, para evaluar la marcha del proyecto, incorporar aportaciones de mejora y optimizar su repercusión en el entorno.
PART.1.5.Tratar correctamente la documentación de un proyecto artístico, seleccionando las fuentes más adecuadas, elaborando los documentos necesarios, registrando el proceso creativo y archivando adecuadamente todo el material, para dejar constancia de las distintas fases del proyecto, de su resultado y de su recepción.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:47:05

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: PART.1.1.Generar y perfeccionar ideas de proyecto, consultando distintas fuentes, experimentando con técnicas y estrategias creativas, elaborando bocetos y maquetas y valorando críticamente la relevancia artística, la viabilidad y la sostenibilidad de esas ideas, para desarrollar la creatividad y aprender a seleccionar una propuesta concreta, realizable y acorde con la intención expresiva o funcional y con las características del marco de recepción previsto.
Criterios de evaluación:
PART.1.1.1. Generar y perfeccionar ideas de proyecto, consultando distintas fuentes, elaborando bocetos y maquetas, y experimentando con las técnicas y estrategias artísticas y creativas, más adecuadas en cada caso. **Método de calificación: Media aritmética.**
PART.1.1.2. Seleccionar una propuesta concreta para un proyecto, justificando su relevancia artística, su viabilidad, su sostenibilidad y su adecuación a la intención con la que fue concebida y a las características del marco de recepción previsto. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: PART.1.2.Planificar adecuadamente las fases y el proceso de trabajo de un proyecto artístico, considerando los recursos disponibles y evaluando su sostenibilidad, para conseguir un resultado ajustado a los plazos, a las características del espacio y, en su caso, al presupuesto previsto.
Criterios de evaluación:
PART.1.2.1. Establecer el plan de trabajo de un proyecto artístico, organizando correctamente sus fases, evaluando su sostenibilidad y ajustándolo a los plazos, a las características del espacio y, en su caso, al presupuesto previsto. **Método de calificación: Media aritmética.**
PART.1.2.2. Proponer soluciones creativas en la organización de un proyecto artístico, buscando el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles. **Método de calificación: Media aritmética.**
PART.1.2.3. Presentar y defender públicamente un proyecto artístico ante un comisariado, concurso, galerista, o cliente, considerando la información relevante y la mejor forma de comunicarla para conseguir el objetivo que se plantee: difusión, financiación, u otros. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: PART.1.3.Realizar proyectos artísticos, individuales o colectivos, asumiendo diferentes funciones, seleccionando espacios, técnicas, medios y soportes, e identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, para expresar una intención expresiva o funcional y provocar un determinado efecto en el entorno.
Criterios de evaluación:
PART.1.3.1. Participar activamente en la realización de proyectos artísticos, individuales o colectivos, asumiendo diferentes funciones y seleccionando los espacios, las técnicas, los medios y los soportes más adecuados. **Método de calificación: Media aritmética.**
PART.1.3.2. Explicar, de forma razonada, la intención expresiva o funcional de un proyecto artístico, detallando los efectos que se espera que este tenga en el entorno. **Método de calificación: Media aritmética.**
PART.1.3.3. Argumentar las decisiones relativas a la ejecución del proyecto, asegurando la coherencia de estas decisiones con la intención expresiva o funcional y con los efectos esperados. **Método de calificación: Media aritmética.**
PART.1.3.4. Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma crítica y respetuosa. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: PART.1.4.Compartir, con actitud abierta y respetuosa, las distintas fases del proyecto, intercambiando ideas, comentarios y opiniones con diversas personas, incluido el público receptor, para evaluar la marcha del proyecto, incorporar aportaciones de mejora y optimizar su repercusión en el entorno.
Criterios de evaluación:
PART.1.4.1. Compartir, a través de diversos medios y soportes, las distintas fases del proyecto, poniéndolo en relación con el resultado final esperado y recabando, de manera abierta y respetuosa, las críticas, los comentarios y las aportaciones de mejora formuladas por distintas personas, incluido el público receptor. **Método de calificación: Media aritmética.**
PART.1.4.2. Valorar las críticas, los comentarios y las aportaciones de mejora recibidas, incorporando de manera justificada aquellas que redunden en beneficio del proyecto y de su repercusión en el entorno. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:47:05

PART.1.4.3. Evaluar la repercusión que el proyecto ha tenido en el entorno, considerando las valoraciones del público receptor y analizando el logro de la intención inicial planteada, así como la pertinencia de las soluciones puestas en práctica ante las dificultades afrontadas a lo largo del proceso. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: PART.1.5.Tratar correctamente la documentación de un proyecto artístico, seleccionando las fuentes más adecuadas, elaborando los documentos necesarios, registrando el proceso creativo y archivando adecuadamente todo el material, para dejar constancia de las distintas fases del proyecto, de su resultado y de su recepción.
Criterios de evaluación:
PART.1.5.1. Seleccionar diversas fuentes para la elaboración del proyecto, justificando su utilidad teórica, informativa o inspiradora. **Método de calificación: Media aritmética.**
PART.1.5.2. Elaborar la documentación necesaria para desarrollar un proyecto artístico, considerando las posibilidades de aplicación y ajustándose a los modelos más adecuados. **Método de calificación: Media aritmética.**
PART.1.5.3. Registrar las distintas fases del proyecto, adoptando un enfoque reflexivo y de autoevaluación. **Método de calificación: Media aritmética.**
PART.1.5.4. Archivar correctamente la documentación, garantizando la accesibilidad y la facilidad de su recuperación. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Desarrollo de la creatividad.
1. Definición de creatividad. Tipos de creatividad. La creatividad como destreza personal y herramienta para la expresión artística. Indicadores de la creatividad.
2. Estrategias y técnicas de fomento y desarrollo de la creatividad. Educar la imaginación. Observar, conectar, crear. El pensamiento divergente. Métodos creativos (brainstorming o tormenta de ideas Scamper¿). Entornos de trabajo creativos. Proceso creativo según Graham Wallas. Cómo fomentar la creatividad.
3. Estrategias de superación del bloqueo creativo. Fuentes de inspiración. La creatividad como hábito: observación activa, anotación de ideas, elaboración de bocetos, etc.

B. Gestión de proyectos artísticos.
1. Metodología proyectual. Generación y selección de propuestas. Planificación, gestión y evaluación de proyectos artísticos. Difusión de resultados. Afrontar la crítica. Preparación, documentación, incubación, evaluación, elaboración y arte final.
2. Estrategias de trabajo en equipo. Distribución de tareas y liderazgo compartido. Resolución de conflictos.
3. Estrategias, técnicas y soportes de documentación, registro y archivo.
4. La redacción del proyecto. Citas y referencias.
5. Sostenibilidad e impacto de los proyectos artísticos.
6. Oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional relacionadas con el ámbito artístico. El emprendimiento cultural.

C. Retórica y presentación de proyectos artísticos.
1. Tipos de presentación y selección de contenido.
2. Declaración de intenciones.
3. Defensa del proyecto. Hablar en público.
4. Gestión y visibilidad del proyecto.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 28/10/2026 09:47:05

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
PART.1.1					X	X						X	X								X	X				X			X			X						
PART.1.2				X			X			X	X											X	X	X								X	X					
PART.1.3			X				X			X		X	X							X		X	X							X			X					
PART.1.4			X			X						X	X	X					X				X	X											X			
PART.1.5					X	X								X	X				X				X												X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.